



Trans pasando Fronteras

Revista estudiantil de asuntos transdisciplinarios

Una publicación de



FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES



Universidad Icesi

Rector: Francisco Piedrahita Plata
Secretaría General: María Cristina Navia
Director Académico: José Hernando Bahamón
Decano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Jerónimo Botero

Comité Editorial

Jose Daniel Fonseca Sandoval / Universidad Icesi / jdfonseca@icesi.edu.co
Ana Carolina Palma García, Universidad Icesi / ana.palma@correo.icesi.edu.co
Ana Lucía Cortés / Universidad Icesi / analuciacortesghgh@gmail.com
Ana Gabriela Pérez / Universidad Icesi / gabrielaperez427@gmail.com
María Paula Camacho / Universidad Icesi / Mariacamacho9901@gmail.com
Valeria González / Universidad Icesi / valgcms@gmail.com
Javier David Núñez / Universidad Icesi / Javdanu96@gmail.com
Yurani Nathalia Lucumí Portilla, Universidad Icesi / yurani.nalupor@gmail.com
Liza Fernanda Angulo Nieva / Universidad Icesi / lizafernandaangulonieva@gmail.com

Editora

Dayani Maria Zapata Mina, Universidad Icesi / damazami@gmail.com

Coordinador de la Editorial Universidad Icesi

Adolfo A. Abadía / aaabadia@icesi.edu.co

Asistente Editorial

Daniela Cortez González, Universidad Icesi / danicortez2000@hotmail.com

Diseño y diagramación

Jedidías Zapata Ocampo / Universidad Icesi / jedi_z_31@hotmail.com
Ilian Londoño Londoño / Universidad Icesi / ilian.londono@correo.icesi.edu.co

ISSN 2248-7212
ISSN-e 2322-9152

Comité Científico

MSc. Diana Marcela Palma García/ University of Leeds, Colombia

Ph.D. Arlene Tickner/Universidad del Rosario, Colombia

Prof. Dr. Basarab Nicolescu /Centro internacional de investigaciones y estudios transdisciplinarios (CIRET), Francia

Ph.D. Bruce Michael Bagley/University of Miami, Estados Unidos, Estados Unidos

Ph.D Carlos Enrique Moreno León/Universidad Icesi, Cali, Colombia

Ph.D. Hanni Jalil Paier/Universidad Icesi, Cali, Colombia

Hernán Fair/Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina

Ph.D. Inge Helena Valencia/Universidad Icesi, Colombia

Ph.D. Jorge Enrique Delgado/Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos

Ph.D. Juan Albarracín Dierolf/Universidad Icesi, Cali, Colombia

Ph.D. Juan Pablo Milanese/Universidad Icesi, Cali, Colombia

Ph.D. Luis Eduardo Guarnizo/Universidad de California, Davis, Estados Unidos

Ph.D. María Gertrudis Roa/Universidad del Valle, Colombia

Ph.D. Matt Ferchen/Universidad de Tsinghua, China

Ph.D.(c) Orlando Javier /Trujillo-Irurita Banco Interamericano de Desarrollo, Estados Unidos

Ph.D. Osamu Yoshida/Escuela para el Desarrollo y la Cooperación Internacional Universidad de Hiroshima, Japón

Ph.D. Roddy Brett/Universidad del Rosario, Colombia


Ph.D. Rosa Emilia Bermúdez Rico/El Colegio de México, México

Ph.D. Victor Jelfets/Universidad Estatal de San Petersburgo, Federación Rusa

www.icesi.edu.co/revista_transpasando_fronteras
revista@icesi.edu.co
Cali, Colombia

La revista **TRANS-PASANDO FRONTERAS**, es una publicación semestral y arbitrada del Centro de Estudios Interdisciplinarios Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES) de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Icesi (Cali, Colombia). Es liderada por estudiantes de la misma Universidad y coordinada por un colectivo de alumnos y profesores apasionados por la investigación académica. La revista promueve la publicación de artículos de investigación, reflexión teórica, traducciones, conferencias, entrevistas y reseñas con un enfoque crítico e innovador. Desde su creación, el objetivo principal ha sido generar un espacio de reflexión, análisis, discusión e información sobre los fenómenos sociales desde una perspectiva transdisciplinar.

Su contenido es académico y especializado, está dirigida a estudiantes, investigadores, especialistas, profesionales y miembros de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que buscan insumos para el desarrollo de un riguroso e innovador ejercicio investigativo. En ella publican sus trabajos estudiantes y profesionales, tanto nacionales como internacionales, que proponen análisis transdisciplinarios de las complejas problemáticas de las sociedades contemporáneas.

El material de esta publicación se encuentra bajo una Licencia Creative Commons de “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Unported” (). Por lo tanto, el contenido de TRANS-PASANDO FRONTERAS puede ser reproducido sin autorización, siempre y cuando se cite el título, autor y fuente institucional.

© Derechos reservados de autor

Canje

Adriana Carvajal

Asistente de Hemeroteca

Biblioteca Universidad Icesi

Tel.: (+57) 2 555 2334 - Ext. 8725

Email: acarvajal@icesi.edu.co

Página web y correspondencia

www.icesi.edu.co/revista_transpasando_fronteras

revista@icesi.edu.co

Twitter: @tf_Revista

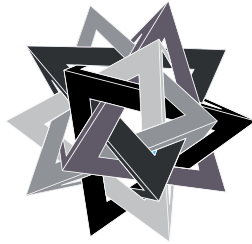
Facebook: fb/TransPasandoFronteras

Issuu: tf_Revista

YouTube: RevistaTF

Instagram: trans_pasandofronteras

La revista TRANS-PASANDO FRONTERAS no se hace responsable de las ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por el(los) autor(es) de los artículos. El contenido es responsabilidad exclusiva del(los) autor(es), y no reflejan la opinión de las directivas de la Universidad Icesi, del Centro de Estudios Interdisciplinarios Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, o de los editores de la revista.



Esta revista está incluida en los siguientes *index*, directorios y bases bibliográficas internacionales:

ESCI (Emerging Sources Citation Index)	EZB (Elektronische Zeitschriftenbibliothek)
DIALNET (Hemeroteca de Artículos Científicos)	BASE (Bielefeld Academic Search Engine)
DOAJ (Directory of Open Access Journals)	LATAM (Estudios latinoamericanos)
MIAR (Matriz de información para la evaluación de revistas)	ZDB (Zeitschriftendatenbank)
REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico)	HOLLIS (Harvard Library)
WZB (Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung)	V LEX (vLex Networks)
ROAD (Directory of Open Access scholarly Resources)	SHERPA/RoMEO
	GOOGLE SCHOLAR METRICS

Tabla de contenido

Editorial

Presentación	13
--------------------	----

Punto de vista

Medios de comunicación y protesta social: economía política cultural de la versión de los hechos. Colectivo Comuna Quilombo	26
Vendedores informales, relaciones urbanas y trabajo de campo: una reflexión. <i>Nathalia Andrea Escobar Molina</i>	32

Dossier

Gobierno de la ciudadanía y gobierno de sí: pautas para una arqueología de la “Cultura Ciudadana” en Bogotá. <i>Víctor Solano Urrutia</i>	36
La toma militar en Siloé: memoria colectiva e identidad política. <i>Eliana Donneys Bastidas y Sara Natalia Pérez</i>	72
La frontera como representación social: migraciones y sistema judicial de Mendoza. <i>Anahí Patricia González</i>	96

El giro punitivo en el imaginario social: una reflexión sobre inseguridad, orden y justicia en Colombia. <i>Ana Carolina Palma García - Vanesa Escobar Ospina</i>	168
---	-----

No dejar de leer

Habitar la ciudad <i>Juan Carlos Mansur Garda</i>	196
--	-----

De primera mano

Habitar la ciudad siendo persona Sorda: una lucha continua por derribar barreras. <i>Ana Carolina Palma García</i>	232
--	-----

La vida en la ciudad. Reflexiones de una geógrafa sobre la experiencia de vivir en Cali. <i>Gabriela Pérez Pineda - Valeria González Cartagena</i>	258
--	-----

Ciudadanías y experiencias salseras. Una mirada salsera de la construcción social urbana de Cali. <i>Marcela Aponte Pérez</i>	304
---	-----

Reseña

La ciudad informal latinoamericana. Desde Uruguay a Colombia. <i>Vivian Andrea Ladino Mosquera</i>	324
--	-----

EDITORIAL

Presentación

Presentación

En la actualidad, gran parte de la población mundial vive en las grandes ciudades modernas. Estos espacios se caracterizan no solo por estar atestados de vehículos, edificios y cemento, sino también por el sin número de interacciones, relaciones, acontecimiento, historias y memorias que los conforman. El sociólogo estadounidense Robert Park (1999) explica que la ciudad es sobre todo un estado de ánimo, un conjunto de costumbres y tradiciones, de actitudes organizadas y de sentimientos inherentes a esas costumbres, que se transmiten mediante dicha tradición. En otras palabras, la ciudad está implicada en los procesos vitales de las gentes que las forman; es un producto de la naturaleza y, en particular de la naturaleza humana (p. 49). Por todo lo anterior, la ciudad se convierte en un espacio donde las ciencias sociales pueden observar y analizar los comportamientos de las diferentes personas y grupos, constituyéndose como un “laboratorio de investigación del comportamiento colectivo” (Park, 1999, p. 64).

Siendo así, el tema que convoca a este número es la ciudad y todos los elementos que nos permiten entenderla como una amalgama social. Para abrir esta discusión transdisciplinar empezamos con nuestra sección *Punto de vista*, donde encontraremos el artículo “Medios de comunicación y protesta social: economía política cultural de la versión de los hechos” del Colectivo Colima Quilombo, donde los autores buscan demostrar los efectos e instrumentos de la economía político cultural a través del análisis de las circunstancias y estrategias que usa para perpetuarse y el campo de posibilidad que les resta a los discursos contrarios. Después, continuaremos con el artículo “Los vendedores informales, relaciones urbanas y trabajo de campo: una reflexión” de la socióloga y politóloga Nathalia Escobar, donde reflexiona sobre su experiencia de trabajo de campo con trabajadores informales en

Cali. Donde se puede observar los desafíos y oportunidades que se presentan en estos procesos y las habilidades con las que cuentan los(as) vendedores(as) informales para convertir las calles de las ciudades en lugares seguros, interesantes e ideales para socializar.

Continuando con nuestra sección principal, empezamos con el artículo de investigación “Gobierno de la ciudadanía y gobierno de sí: pautas para una arqueología de la ‘Cultura Ciudadana’ en Bogotá” del antropólogo Víctor Solano, donde busca demostrar la vigencia del método postestructuralista para entender fenómenos contemporáneos de poder en lo urbano, retomando las experiencias de las dos alcaldías de Antanas Mockus (1995-1997 y 2001-2003) en Bogotá. Para esto, el autor se pregunta por cómo y a partir de qué estrategias la cultura ciudadana devino en dispositivo de gobierno de la ciudadanía, logrando concluir que la cultura ciudadana requirió y constituyó estrategias de consolidación apelando tanto a ejercicios de poder sobre la ciudadanía segmentada, formada y responsabilizada de su gobierno, como a filosofías solidificadas por los saberes técnicos y profesionales.

El artículo siguiente que compone esta sección se titula “La toma militar en Siloé: memoria colectiva e identidad política” escrito por Eliana Bastidas y Sara Pérez, donde se analiza la importancia subjetiva que los habitantes de los barrios Lleras Camargo, Pueblo Joven y Tierra Blanca, le otorgan a la toma militar llevada a cabo el 1 de diciembre de 1986, en Siloé, Cali, Valle del Cauca. Las autoras realizan un análisis cuantitativo, con el que buscan responder a cómo y en qué grado esta toma se interpreta en la memoria colectiva de estos barrios y ha logrado cristalizarse en las esferas tanto personales como colectivas, considerando variables como la edad y la identidad política.

Para continuar con la discusión sobre la ciudad y sus complejidades, tenemos el artículo “La frontera como representación social: migraciones y sistema judicial de Mendoza” de Anahi González, donde se aborda la temática de las fronteras en sus dimensiones materiales y simbólicas en relación con las migraciones internacionales, buscando

aprehender los entramados discursivos que vinculan el fenómeno migratorio con los conceptos de frontera. Para esto, la autora analiza entrevistas realizadas a distintos funcionarios públicos del sistema judicial de la Provincia de Mendoza, República Argentina, ya que desde esta institución se administra la diversidad, se reconocen derechos y se sancionan conductas desviadas de la norma.

Para cerrar esta sección, tenemos el artículo de reflexión “El giro punitivo en el imaginario social: una reflexión sobre inseguridad, orden y justicia en Colombia” de la antropóloga y socióloga Ana Palma García y la politóloga y antropóloga Vanesa Escobar, en el cual se busca reflexionar sobre las dimensiones del giro punitivo y las situaciones del contexto colombiano en las cuales se pueden evidenciar. De este modo, las autoras analizan dos casos específicos del contexto colombiano, en primer lugar, las fuerzas públicas y su papel en la construcción de la “verdad” sobre el conflicto armado, y, en segundo lugar, el populismo punitivo hacia los tipos de castigo –social y judicial– relacionados con la violencia sexual y de género.

Continuando con nuestra sección *No dejes de leer*, tenemos el artículo “Habitar la ciudad” de Juan Carlos Mansur publicado originalmente en la revista de filosofía *Open insight*. En este texto el autor busca ahondar en la noción de habitar para comprender qué es habitar la ciudad, viendo la idea de habitar más allá del ocupar un espacio y más en el sentido de vivir el espacio de forma creativa, simbólica y libre. Para esto el autor se refiere a el “cuidado”, el “amparo”, el “arraigo” y el “encuentro” como elementos fundamentales que permiten comprender que habitar es un ethos y las ciudades son la manifestación de nuestra forma de expresar nuestros deseos e intereses por nosotros mismos, por los demás y por las cosas que nos rodean.

Ahora, en nuestra sección *De primera mano* contaremos con tres entrevistas que buscan revelar la forma en que se vive, construye y transforma la ciudad desde la mirada de una comunidad con necesidades específicas y dos académicos. Empezaremos con la entrevista realizada

a algunos miembros de la junta directiva y asociados de la Asociación de Sordos de Cali (ASORCALI), la cual tiene como objetivo ayudar a imaginar cómo se vive y se experimenta la ciudad desde la comunidad, la identidad y la cultura sorda en Cali. La segunda entrevista es realizada a la geógrafa Leidy Vargas, la cual cuenta con un recorrido académico que la convierte en una autoridad académica para pensar la espacialidad en Cali. En esta entrevista se busca indagar por la experiencia de vivir en la ciudad que ha tenido la geógrafa y sus reflexiones sobre su configuración y las relaciones sociales y espaciales que en ella se desarrollan. Paralelamente a estas entrevistas, tenemos al profesional en trabajo social y desarrollo Carlos Valderrama, quien nos habla del papel de la salsa en la construcción de la ciudadanía y la ciudad en Cali. A través de las letras de algunas de las canciones más reconocida de la salsa caleña, en esta entrevista se habla sobre los lugares de política y de reivindicación identitaria que ofrece la salsa a distintos sectores de la sociedad y la forma en que esta ayuda a la reconfiguración de los espacios y agentes sociales.

Para cerra este número, contamos con la reseña “La ciudad informal latinoamericana. Desde Uruguay a Colombia” de Vivian Andrea Ladino, donde se analiza las ideas expuestas y las metodologías usadas en el texto de María José Álvarez “Squatters and the Politics of Marginality in Uruguay”, al tiempo que se analiza la ocupación de tierras en Cali.

Para finalizar, agradezco a quienes hoy hacen parte del equipo editorial y han contribuido a la construcción de este espacio de discusión, reflexión y análisis transdisciplinar sobre los fenómenos sociales, donde los estudiantes pueden participar activamente. Agradezco al equipo de diseño por el trabajo que han realizado al mostrar la naturaleza y el carácter de cada artículo. Siendo así, no queda más que dar paso a estas reflexiones sobre la ciudad y la amalgama social que representa.

Dayani María Zapata Mina
Editora Ejecutiva

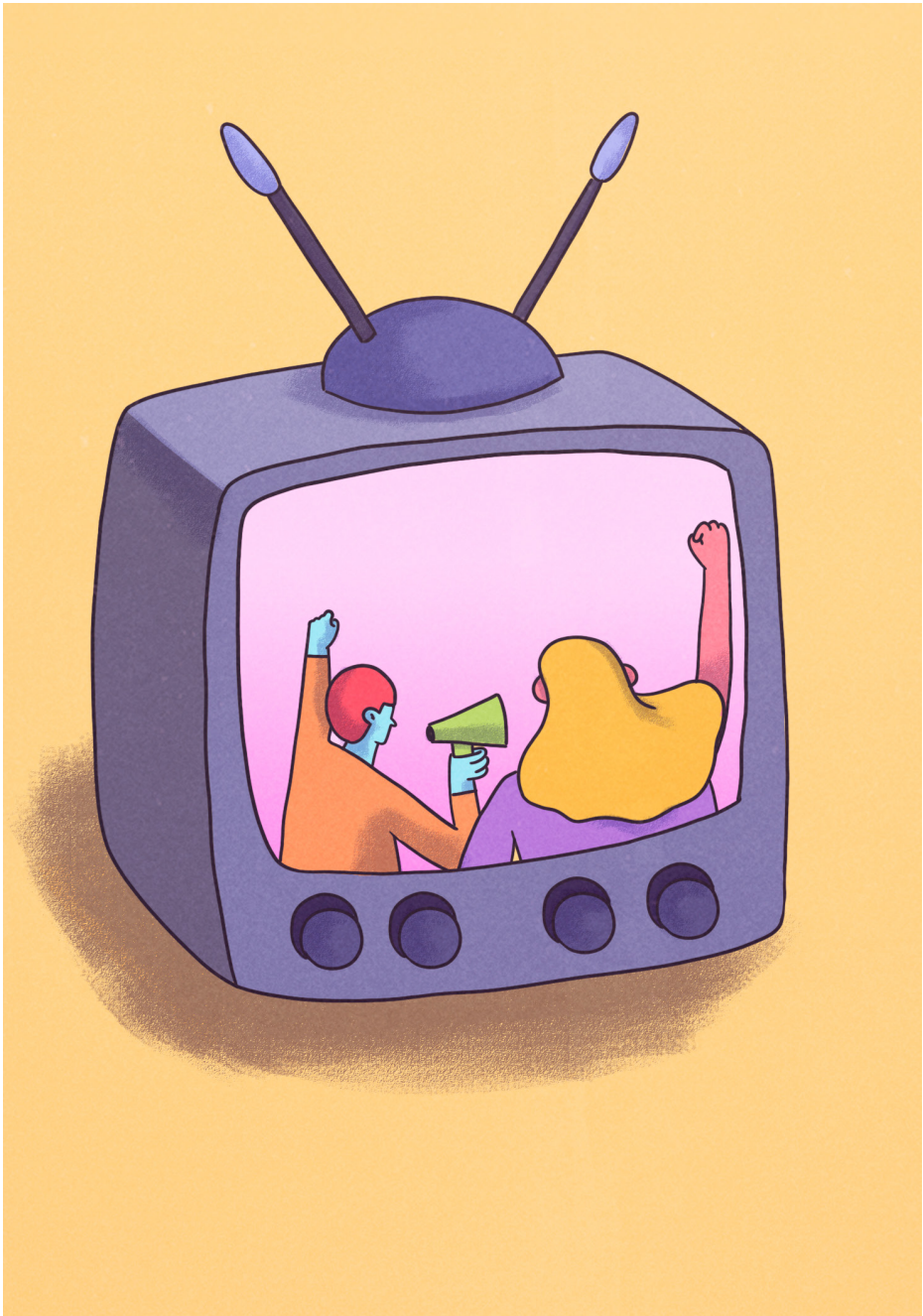
Bibliografía

Park, R. (1999). La ciudad. Sugerencias para el estudio de comportamiento humano en el medio urbano. La ciudad y otros ensayos de ecología urbana. (Traducción de Emilio Martínez) Barcelona: Ediciones de Serbal.

PUNTO DE VISTA

Medios de comunicación y protesta social:
economía política cultural de
la versión de los hechos

Vendedores informales, relaciones urbanas
y trabajo de campo: una reflexión



Medios de comunicación y protesta social: economía política cultural de la versión de los hechos.

Colectivo Comuna Quilombo¹
(semillero.comunaquilombo.uis@gmail.com)

Henry Forero Medina²
Herwin Corzo Laverde³
Andrés Negrelli⁴

Ennio Monroy Reyes⁵
Franco Coronel López⁶
Laura Escalante Vargas⁷

¹ Grupo de Investigación y acción colectiva intercultural, decolonial y para la liberación, de la Facultad de Ciencias Humanas y la Escuela de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Industrial de Santander-UIS (Universidad Pública), Bucaramanga, Colombia. Contacto: semillero.comunaquilombo.uis@gmail.com

² Director del Colectivo y Grupo Comuna Quilombo. Doctorando en Ciencias Sociales y Filosofía UBA, profesor de Sociología Jurídica, Filosofía del Derecho y Teoría del Estado de la Escuela de Derecho y Ciencia Política de la UIS.

³ Coordinador del Colectivo y Grupo Comuna Quilombo. Estudiante de último año de Derecho y Ciencia Política y Filosofía de la UIS.

⁴ Coordinador del Colectivo y Grupo Comuna Quilombo. Estudiante de último año de Derecho y Ciencia Política de la UIS.

⁵ Coordinador del Colectivo y Grupo Comuna Quilombo. Estudiante de último año de Derecho y Ciencia Política de la UIS.

⁶ Coordinador del Colectivo y Grupo Comuna Quilombo. Estudiante de último año de Derecho y Ciencia Política de la UIS.

⁷ Coordinadora del Colectivo y Grupo Comuna Quilombo. Estudiante de último año de Derecho y Ciencia Política de la UIS.

Las derivas recientes de las formaciones políticas y sociales del sistema mundo moderno/colonial en su fase actual coinciden en Colombia con un creciente sentimiento de indignación colectiva popular que ha llevado a los estudiantes, camioneros, indígenas, campesinos, profesores públicos y madres víctimas de la violencia estatal a las calles a protestar contra la desfinanciación de la educación superior pública, los subrepticios reajustes fiscales y tributarios y la negación de los acuerdos logrados en la Habana con las FARC (entre otras ignominias); en el fondo, contra las medidas y los efectos de un sistema respaldado por una ideología que permite, promueve y refuerza la desigualdad, la competencia, el egoísmo y el desecho de todo lo que equivale a colectivo, popular o común.

El conflicto persistente entre sectores marginalizados alzados en protesta contra la ideología que posibilita y condiciona la existencia y permanencia de su marginalidad tiene una de sus esferas centrales en el campo discursivo; en él se enfrentan dos relatos de la desigualdad, la opresión y la represión que en distintas posiciones tratan de expandir su campo de influencia. Es a esta expansión, determinada por la propiedad de los medios de difusión y educación, a la que llamamos economía político cultural, en el sentido de racionalización calculada y metódica de los lenguajes sociales prevalentes para explicar y darle sentido al ámbito político. Para demostrar los efectos e instrumentos de esta economía político cultural debemos analizar las circunstancias y estrategias que usa para perpetuarse y el campo de posibilidad que en este contexto le resta a los discursos contrarios.

Circunstancial y estratégico

El poder establecido en Colombia ha permanecido en manos de las mismas familias económica, política y mediáticamente influyentes; esto se ha logrado gracias a su gran capacidad estamentaria, lobista, acumulativa y de control (manipulación) que les ha permitido apoderarse

y acaparar los medios de comunicación centrales y tradicionales y convertirlos en oligopolios, mediante los cuales han instalado un discurso único que se presenta como neutral, nacional, verdadero e inmune a las críticas, pero que opera de acuerdo a sus intereses económicos, políticos y de clase. El discurso normalizado a través de dichos medios se propaga desde un centro de poder y origen hacia las periferias, y justifica sus propios parámetros interpretativos en ámbitos como el lenguaje, la producción jurídica y las percepciones (imaginarias) de colectivos sociales e individuos (Forero-Medina, 2018, pág. 178). Entendemos en este punto el centro como la capital referencial e interpretativa, y la periferia como una agrupación enmarcada por sus condiciones de marginalización social, política, cultural y económica (Forero-Medina, Fonseca-Sandoval, Sánchez, Benítez & Rodríguez, 2018). Teniendo en cuenta sin embargo que las relaciones centro-periferia desarrolladas en el marco de un sistema economía/mundo requieren de una colectividad intermedia en permanente inestabilidad que trata de escapar de las condiciones de precariedad, mientras espera alcanzar el estatus de creación discursiva central (hegemónica).

Esto puede explicar la sistemática y familiar estrategia de transmutación del discurso estatal frente a los movimientos sociales, destinada a convertir la indiferencia en represión y su consecuente tratamiento mediático que hace que los sujetos colectivos que salen a las calles a manifestar pasen de ser inconformes a oficialmente vándalos, de indignados a oficialmente delincuentes, de críticos a oficialmente infiltrados de la guerrilla, de cuestionadores a oficialmente terroristas, de reclamantes de derechos fundamentales incumplidos a rapaces devoradores de privilegios que escasean. Una de las maniobras utilizadas para desviar el foco de atención y tergiversar las demandas populares consiste precisamente en falsear los objetivos, deformar los argumentos de las protestas y construir imágenes e imaginarios para poder mostrar antisociales y monstruos que amenazan la armonía social y los intereses superiores de la patria, defendidos por el estado y promovidos por el capital privado.

Campo de posibilidad

Ya planteado este escenario, la praxis de los movimientos sociales, como manifestaciones por la dislocación semio-discursiva (político) de lo social, es entrar en disputa con el centro por las prácticas de significación y sentido a través de su propio discurso, demandar un espacio como lugar de interlocución y exigencia, y así alterar la configuración de las posiciones centrales (Forero-Medina, Fonseca-Sandoval, Sánchez, Benítez, & Rodríguez, 2018, pág. 131). Un ejemplo actual de estas relaciones y potencialidades es el movimiento estudiantil: este reclama visibilidad, participación y mayor capacidad de definición frente a la retórica presupuestal, a lo que el gobierno ha respondido con su lenguaje técnico-economicista, cifrando la promesa de una asignación presupuestaria máxima e histórica, sometida a disponibilidades futuras, es decir, administrando y regulando la retórica (de lo) admisible y aceptable. Así es comprensible que buena parte del conflicto se lleve a cabo en el campo de batalla retórico/interpretativo, donde el pomposo anuncio por “el presupuesto más alto en la historia de la educación” (García, 2018), terminó siendo naturalizado, presentado y sostenido por dichos medios de comunicación oligopólicos como un hecho político-económico incuestionable, con el cual el estado logró no solo contrarrestar la crisis de desfinanciación de la educación pública alegada desde el sector estudiantil, sino y de paso desvirtuar sus acciones políticas colectivas y la toma de las calles (ENEES, 2018).

Esta práctica de asignación y distribución de sentido sobre las exigencias de los movimientos sociales no es, a pesar de su importancia, la única ni la que tiene efectos más profundos. El repertorio de esta forma de producción de subjetividades y discursos pasa por la táctica de la banalización de la crítica y la protesta para así resignificarlas como criminales, nocivas e indeseables, dislocando su campo de apertura conflictual para desplazar el antagonismo y reubicarlo en el ámbito de la cultura de la legalidad (campo semántico jurídico-político del sistema economía/mundo). Así, se pretende eliminar actores o posiciones

políticas que inconvenientes o desestructurantes, buscando en cambio homogeneizar y regular los puntos de referencia social.

Los (pretendidos) fines sociales del estado se oscurecen y difuminan para dar lugar a propósitos económicos y financieros (Majfud, 2018), y para esto es necesario que las reivindicaciones colectivas sean pensadas como equívocas y desacertadas. Para llevar a cabo esta despolitización de la acción colectiva disruptiva, el aparato mediático funciona como enunciador-divulgador de la racionalidad rectora dominante en cuyo escenario las protestas no deben ser escuchadas; deben ser extinguidas (Romero, 2015). Quedan así configurados los sectores medios que sujetos (enganchados-sujetados) a la retórica del odio defienden y reproducen los privilegios de los mismos grupos que los desprecian y rechazan (y usan), actualizando la formulación de la doble conciencia criolla sugerida por Walter Mignolo, el desclasamiento y la pervivencia de un “enano fascista”. De esta manera, el horizonte de los movimientos sociales en Colombia está condenado al silencio y la violencia, al demostrarse que el accionar estatal y el discurso mediático han podido articular eficaz y simbióticamente dos fórmulas de represión a los movimientos sociales populares: desde lo jurídico (que se desarrolla en el sistema penal y las garantías legales formales), y desde lo propiamente policivo (Cruz Rodríguez, 2015). La primera forma tiene su signo más claro en el estatuto de seguridad ciudadana, en el que se tipifican como delitos la obstrucción de vías públicas en protestas. Y la segunda tiene su máxima representación en la formación y actuación del escuadrón móvil anti disturbios-ESMAD (unidad especial de la policía creada para atacar, agredir y vulnerar cuerpos y derechos) y su violencia desmedida, irrefrenable, indiscutible e incontestable, entendida como el correlato exacto de la banalización, donde las acciones judiciales y policiales se publicitan como intervenciones neutrales y justas que reestablecen el orden y el sentido de la realidad social instituida.

Con el anterior recorrido y recorte podríamos preguntarnos: qué comunican los medios, desde dónde, por qué y para quién.

En Colombia las respuestas a estas preguntas apuntan a élites económicas que se alinean en su desprecio por las acciones políticas disruptivas del orden que se han dado en los últimos meses, y que previsiblemente continuarán. Su discurso, de fácil difusión por la apropiación de las formas y estrategias de comunicación masivas y legitimadas como veraces, se cubre con el manto de la objetividad informativa reforzada con la unanimidad de los medios de comunicación, por un lado, y con el velo de la neutralidad de la acción estatal, que la difusión de la vandalización de la protesta preordena y legitima, por el otro. A pesar de que estas estrategias comunicativas no prometen un final, la protesta social en Colombia en los sectores y espacios explotados, olvidados y reprimidos por la acción estatal no baja la guardia y mantiene su posicionamiento contrahegemónico y comunitario, sus sentidos en pugna se articulan en exigencias por la educación, por la paz y por el reconocimiento de la capacidad de interlocución que continuarán en contra de la marea de tergiversación, criminalización y banalización de sus bases y objetivos, a pesar de la economía política del saber/informar y hacer/creer dominantes.

Referencias

Alemán, J. (06 de 05 de 2018). Neoliberalismo y posfascismo. Obtenido de Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/amp/112825-neoliberalismo-y-posfascismo>

Andujar, C. (02 de 12 de 2012). Neoliberalismo y Estado. Obtenido de Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-6448-2012-12-02.html>

Boron, A. (18 de 06 de 2018). Lento parto en Colombia. Obtenido de Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/122380-lento-parto-en-colombia>.

Cruz Rodríguez, E. (2015). El derecho a la protesta social en Colombia. *Pensamiento jurídico*, 47-69.

ENEES. (2018). ENCUESTO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENEES 2018 DECLARACIÓN FINAL. Bogotá.

Forero-Medina, H. (2018). Sobre el concepto de legitimidad: Oposición entre una visión optimista y pesimista. *Trans-pasando fronteras*, 171-181.

Forero-Medina, H., Fonseca-Sandoval, J. D., Sánchez, D. M., Benítez, Y. P., & Rodríguez, J. (2018). Las ondas constitucionales. Apuntes preliminares para una propuesta comprensiva sociocultural de la tensión y expansión de lo jurídico-político latinoamericano. *Tendencias sociales*, 128-150.

Foster, R. (08 de 09 de 2009). Neoliberalismo, medios de comunicación y democracia. Obtenido de Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-131394-2009-09-08.html>.

García, A. (09 de 10 de 2018). “Tenemos el presupuesto más alto

en educación”: Duque. Obtenido de RCNradio: <https://www.rcnradio.com/colombia/tenemos-el-presupuesto-mas-alto-en-educacion-que-haya-visto-el-pais-duque>.

Guggiari, H. (23 de 02 de 2017). La exclusión una forma de obscenidad política. Obtenido de Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/21864-la-exclusion-una-forma-de-la-obscenidad-politica>.

Majfud, J. (24 de 08 de 2018). La simple lógica de la inequidad. Obtenido de Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/137355-la-simple-logica-de-la-inequidad>.

Romero, Ó. (01 de 11 de 2015). Periodismo en tiempos de Paz/ el otro lado. Obtenido de ElTiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16418544>.

Scaletta, C. (05 de 02 de 2017). Lucha de clases. Obtenido de Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/18197-lucha-de-clases>.



Vendedores informales, relaciones urbanas y trabajo de campo: una reflexión¹

Nathalia Andrea Escobar Molina²

naescobar@icesi.edu.co

Universidad Icesi, Cali, Colombia

Resumen

En este artículo, la autora reflexiona sobre sus experiencias de trabajo de campo con vendedores informales en Cali, Colombia. Con base en ello, deja en evidencia, primero, sus errores y temores, pero también los desafíos y oportunidades que se pueden presentar durante el proceso. Segundo, resalta la habilidad de estos(as) vendedores(as) para transformar la calle, «peligrosa» y «hostil», en un espacio más seguro, interesante y, sobre todo, ideal para socializar. De esta manera, propone matizar los planteamientos y preocupaciones que predominan en la literatura urbana sobre la particularidad de las relaciones sociales en las ciudades, en tanto frías, indiferentes y formales.

Palabras claves: *ciudad, vendedores informales, trabajo de campo, relaciones urbanas.*

¹ Este artículo se enmarca en el proyecto de grado en Sociología y Ciencia Política de la autora: “Vendedores, vigilantes, informantes y amigos: funcionalidad de las ventas informales de comida en la Urbanización Lili”.

² Socióloga y politóloga de la Universidad Icesi y candidata a magíster en Estudios Sociales y Políticos de la misma institución.

Abstract

In this article, the author reflects on her field work experiences with informal vendors in Cali, Colombia. Based on this, she reveals, first, her mistakes and fears, but also the challenges and opportunities that can arise during the process. Second, she highlights the ability of these vendors to transform the street, “dangerous” and “hostile”, into a safer, more interesting and, above all, an ideal space for socializing. In this way, the author suggest nuancing the approaches and concerns that predominate in urban literature on the distinctive feature of social relations in cities, as cold, indifferent and formal.

Keywords: *city, informal vendors, field work, urban relations.*

Introducción

Corría el mes de julio de 2018 cuando inicié el trabajo de campo de mi tesis de pregrado en la Urbanización Lili, un barrio en el sur de Cali, Colombia. Javier era uno de los vendedores a los que quería entrevistar y, por fortuna, fue uno de los que más fácilmente accedió. Sin mayor problema, leyó y firmó el consentimiento informado que yo había hecho, modificando uno que alguna vez una profesora nos compartió en clase. Cumplido ese requisito, que se supone me libraba de muchas responsabilidades como investigadora, me dispuse a iniciar la entrevista.

Javier, sin embargo, me dijo que esperara a que terminara de escuchar la transmisión del *Tour de Francia*, que Nairo Quintana estaba entre los primeros, y que, si lograba descontar unos tres minutos, «El Escarabajo» podía llegar al podio. Le pregunté que en cuánto tiempo acabaría y me respondió que en una media hora. Después me explicó que en realidad

no me había atendido, no por el *Tour*, sino por no dejar «solita» a la joven que lo estaba acompañando cuando yo llegué y que estaba esperando la hora para ingresar a su trabajo en *La 14*, el supermercado alrededor del cual Javier se ubica y en donde vende dulces, cigarrillos y alcancías de barro en forma de marrano.

Así como a él, entrevisté a cinco vendedores más y encuesté a cincuenta y cinco ese año. Recientemente, volví a campo para hacer mi tesis de maestría, aunque ya en otra zona de la ciudad y con otras preguntas. En este artículo, reflexiono precisamente sobre esas experiencias y dejo en evidencia, en primer lugar, mis errores y temores como investigadora, pero también los desafíos y oportunidades que se pueden presentar en el proceso y que quizá le sirvan de aprendizaje o referencia a otros(as) que asumen el reto de salir a campo.

En segundo lugar, busco resaltar el hecho de que estos vendedores no le aportan solo vitalidad al paisaje urbano o atraen turistas, como se suele mencionar en la literatura (Lincoln, 2008; Wontgada, 2014), ni tampoco son simples cifras que enriquecen estadísticas o sujetos que aportan a investigaciones como la mía. Detrás de esos puestos de venta hay seres humanos con miedos, llenos de contradicciones, con quejas, aspiraciones, y lo más importante, con una habilidad increíble para transformar la calle, «peligrosa» y «hostil», en un espacio más seguro, interesante y, sobre todo, en un espacio para relacionarnos y para superar esa «indiferencia cortés» de la que nos habla Richard Sennet (1978) y que caracteriza la vida urbana.

Cabe anotar que las áreas en las que he hecho trabajo de campo, o son zonas residenciales o tienen una presencia moderada de vendedores informales, por lo que mis experiencias puede que disten mucho de las situaciones que se podrían vivir entrevistando o encuestando a vendedores(as) en plazas de mercado o en los centros de las principales ciudades del país.

De relaciones urbanas y vendedores informales

La sociabilidad en las ciudades ha sido objeto de reflexión desde la época de Aristóteles, y puede ser definida como «la disposición genérica del ser humano para entablar con los demás algún tipo de relación social» (Gallino, 1993, en Giglia, 2001, p.800). La solidez de esas relaciones sociales ha sido uno de los asuntos que más ha preocupado a los interesados en lo urbano. De hecho, cuando en 1925 se publica una colección de ensayos sobre sociología de la ciudad, en el primero de ellos, Robert E. Park manifestó su preocupación por la desaparición de las relaciones locales, la racionalización de los valores y la sustitución de los sentimientos por los intereses (Park, 1925, en Hall, 1996).

Mucho antes, George Simmel alertaba sobre este asunto en su ensayo *The metropolis and mental life* (1903), al mencionar que «en el tránsito de las ciudades burguesas a las masificadas urbes latinoamericanas asoma mucho del síndrome despersonalizador e instrumental presente en la vida metropolitana» (Simmel, 1903, en Almandoz, 2017, p.194). A finales del siglo XX, la misma inquietud por los vínculos en la ciudad se asoma también en la obra de Richard Sennett (1978). Para este sociólogo estadounidense, la ciudad cosmopolita es un mundo de extraños, en el que las relaciones se tornan frías y formales y en el que la «indiferencia cortés», es decir, el ignorar al otro respetando sus derechos, predomina.

Según Giglia (2001), lo que diferencia a la sociabilidad urbana es...

La capacidad de combinar el reconocimiento del otro con la reserva y el distanciamiento, la capacidad de tratar lo desconocido como si fuera uno y lo conocido como si fuera otro. Es una mezcla *sui generis* de lejanía y proximidad, de interés e indiferencia, que hace posible la convivencia pacífica de seres distintos. (Giglia, 2001, p.802)

Si bien sería un error negar o restarle importancia a estas preocupaciones sobre el tipo de relaciones sociales que se configuran en las ciudades, también lo sería el considerar que en medio de ese tejido urbano

no existan posibilidades para establecer relaciones más profundas o, al menos, un poco más cercanas. Esto, sin llegar a añorar la idea de *comunidad* o *sociedad integrada*, que estuvo muy presente en Simmel y Sennett, sobre todo en las primeras reflexiones de este último autor.

En su versión más positiva, las ventas informales se suelen considerar como actividades que contribuyen a la economía, a la provisión rápida y barata de bienes, y, en algunos casos, a atraer turistas (Wontgada, 2014; Lincoln, 2008). No obstante, en su versión más negativa, que suele ser también la más recurrente, las ventas informales suelen ser vistas como un riesgo para la salud pública y la seguridad y suelen asociarse con congestión, desorden, invasión del espacio público, evasión de impuestos, entre otros (Bromley, 1978; Bromley, 2000; López, 2012; Wontgada, 2014).

Pocas veces, sin embargo, se señala la importancia de estas ventas en términos de ayudar a reducir esa frialdad o distanciamiento de las relaciones urbanas que mencionan con tanta preocupación los estudiosos de la ciudad. Y aunque no es mi pretensión desarrollar por completo esa tesis en el presente artículo, sí es mi propósito, por lo menos, evidenciarlo mediante mis experiencias de trabajo de campo con ellos.

De preparativos, acercamientos y consentimientos

Antes de ir a campo, según lo que aprendí en la universidad, se debía tener una idea al menos clara de la pregunta que se busca responder en la investigación y de el o los instrumentos que se iban a emplear para obtener respuesta a dicho interrogante. En caso de realizar entrevistas, grabar o tomar fotos, un consentimiento informado era un imperativo. También, insistían los(as) profesores(as), era muy recomendable llevar el carné de la universidad y un diario de campo. Y aunque cumplí con todos los requisitos previos, con este último no pude, y mientras escribo este artículo, me arrepiento de no haberlo hecho.

Nadie me preparó, sin embargo, para abordar a un vendedor. ¿Cómo me le presento? ¿Cómo le explico mi pregunta de investigación sin confundirlo? ¿Cómo me gano su confianza y logro que me crea que no va a tener problemas ni con la Alcaldía ni con la Policía? ¿Será una cuestión de carisma? ¿O de suerte?

Aún sin estar preparada para ello, me lancé al agua. Saludaba, decía mi nombre, mencionaba la universidad de la que provenía y les explicaba, en términos muy sencillos y resumidos, que estaba haciendo una investigación en la que necesitaba entrevistar/encuestar a vendedores informales. Al final, les preguntaba si deseaban «colaborarme». Debo admitir que incluso hoy, teniendo un poco más de experiencia, me es igual de difícil empezar.

Como la mayor parte de su tiempo permanecen ocupados, una de las razones que los vendedores esgrimen para no participar en la investigación es que están atendiendo clientes o cocinando. Por eso, siempre traté de acercarme, al menos inicialmente, a los vendedores que estuvieran más desocupados. Les decía, además, que yo podía parar cuantas veces se necesitara. Después de la presentación e insistencia en que yo me acomodaba a sus condiciones, generalmente venían preguntas acerca de para qué esa investigación y si eso les iba a afectar o no. En ese momento, el consentimiento informado servía para brindarles mayor seguridad.

Una vez entrevistaba o encuestaba al primero, le pedía ayuda para que me recomendara a otro vendedor que supiera me podría colaborar o, en el mejor de los casos, para que le pidiera directamente el favor a él o a ella de que me ayudara. Esta estrategia ha funcionado muy bien, a tal punto que los vendedores empiezan a preguntar cuántos entrevistados/encuestados me faltan y, a veces, ayudan a conseguirlos.

Un factor que me benefició durante el trabajo de campo, y que vale la pena tener en cuenta, fue que el gobierno local abiertamente respaldaba a los vendedores informales, por lo que su temor a que mi investigación

tuviera repercusiones negativas se disminuía. Con el cambio de gobierno, este miedo ha resurgido y aún está por verse si esto tendrá o no consecuencias para los que estudiamos estos temas.

Como no siempre era fácil convencerlos, cuando algunos temían firmar el consentimiento, yo les proponía lo siguiente: les hacía la entrevista aún sin firmar y luego, si ellos consideraban que mis preguntas ponían en riesgo su trabajo, no lo firmaban y yo me comprometía a no usar esa información. ¿Es esto ético o no? No lo sé. Hasta ahora, todos han firmado.

Algo obvio, pero de lo que yo no había caído en la cuenta, ni recuerdo haber recibido alguna advertencia, era que el consentimiento informado (por escrito) es un procedimiento excluyente con aquellos que no saben leer, por lo que es muy pertinente que antes de ir a campo se tenga claridad sobre las personas con las que se va a tratar, para así saber si se debe o no implementar otro tipo de estrategia con la que se autorice el uso de la información.

Yo lo aprendí, lastimosamente, entrevistando a Fabiola, una vendedora afrocolombiana de 40 años, víctima dos veces de desplazamiento forzado. Cuando le pasé el documento, y además le insistí que lo leyera, ella se quedó viéndolo como si estuviera mirando al vacío. Ante mi insistencia, me lo devolvió y me pidió que lo hiciera por ella. Yo, aún en medio de mi ignorancia, le dije: ¿segura? Después comprendí todo.

De interrupciones, nuevos conceptos, historias y espacio público

Entrevistar o encuestar a vendedores informales en sus puestos de venta es una actividad atravesada por la interrupción. Mientras entrevistaba a Javier algunos clientes llegaron a comprar; una trabajadora de *La 14* llegó a pedir las llaves y los documentos de su moto que dejaba al cuidado de este vendedor; algunos bicitaxistas³ paraban y lo saludaban, otros lo hacían gritando. Un hombre se acercó a pedirle

a Javier el contacto de un prestamista, luego él me comentó que se rehusó a dárselo por seguridad; la vendedora de al lado le hacía preguntas varias y, mientras tanto, yo estaba intentado indagar por asuntos que solo me parecían interesantes a mí y que seguramente él nunca se había preguntado.

En medio de todo lo que acontece en el corto tiempo en el que se está allí, se aprenden, entre otras cosas, nuevos términos. Tres de ellos han sido claves para mí: «montaje», «El Lobo» y «acreditar». El primero de ellos (véase, Imagen 1), hace referencia a la estructura del puesto de venta, que permite que el vendedor se resguarde, cocine o exhiba sus productos. Pueden ser un horno, alguna base metálica o una parrilla.

Imagen 1 <<Montaje>> de un puesto de venta de desayunos



Fuente: Imagen propia.

³ La bicitaxi o tricimóvil es un vehículo creado bajo el principio de la bicicleta y accionado con tracción humana, que cuenta con la capacidad de transportar en la parte trasera a dos pasajeros adultos sentados.

«El Lobo», por su parte, hace referencia al nombre con el que llaman al camión de la Policía que les quita a los vendedores sus mercancías y con eso los retira del espacio público. Esta definición, sin embargo, es muy escueta para lo que significa en palabras de Javier:

«El Lobo» representa algo como temeroso, porque imagínese... usted póngase a escuchar la historia de Caperucita Roja, el temor de ella es el Lobo. ¿Y qué hace el lobo? Absorbe, come, entonces es lo mismo que representa «El Lobo», se lleva todo, arrasa con lo que come.

(Entrevista a Javier, 2018)

«Acreditar» un puesto, en cambio, significa, según Martha, una vendedora de desayunos...

Que la gente ya conoce qué es lo que hay allí, la venta. «A no, vamos allí al de las arepas», entonces ya saben que es ahí. «A no, vamos que los ricos desayunos de allí», ya saben que es acá en el parque. Eso es lo acreditado.

(Entrevista a Martha, 2018)

Además de las nuevas palabras, hablar con los vendedores también permite identificar sus propias contradicciones, por ejemplo, en relación al espacio público que ocupan. Martha, pese a estar ubicada en un parque, consideraba que...

Nosotros no ocupamos espacio público porque nosotros no ocupamos sino un pedacito ahí en lo que trabajamos. El espacio público queda ahí para que la gente transite. Cuando terminamos de trabajar limpiamos, barremos, organizamos, no dejamos sucio.

(Entrevista a Martha, 2018)

En esa misma línea, Javier comentaba...

Hay mucho espacio que lo utilizan inadecuadamente, [hay vendedores que] ocupan mucho espacio, no dejan pasar la gente, pero por lo menos [aquí], yo estoy en un lugar en el que no perjudico el andén, no perjudico la carretera, porque estoy en un lugar tranquilo, no perjudico el paso, nada.

(Entrevista a Javier, 2018)

Cuando pregunté si venderían el puesto de venta, es decir, el montaje más su ubicación, Martha respondió diciendo que era su hermana, la dueña del negocio, quien debía decidir: «No, pues, no sé, porque ya mi hermana es la que decide qué haría con eso». Sin embargo, yo le devolví la pregunta, «y si fuera tuyo, ¿tú qué harías?», a lo que ella me respondió con una risa nerviosa, «¿yo cómo voy a vender algo que no me pertenece?». Alexander, otro vendedor, en cambio, me respondió sin rodeos: «Yo te voy a decir la verdad. Los puestos ambulantes son como un gremio, y si yo me iría, yo lo vendería, vendería el punto con mi clientela, porque es que esto no es gratis».

Entrevistar o encuestar vendedores es también encontrarse con una gran variedad de historias. Una de ellas es la de Dulce María, quien me comentaba que, por ser venezolana, algunos clientes «le tiraban duro» y que le hacían comentarios como «los venezolanos vinieron a quitarle el trabajo a los colombianos». Ante esto, y aunque admitía que le molestaba mucho, me dijo que le tocaba tener «corazón de palo». Otra vendedora, también venezolana, me comentó la travesía de viajar desde Venezuela hasta Colombia y cómo en la frontera con Cúcuta los habían robado y dejado sin nada.

Fabiola, por su parte, me contó que tenía un problema en un disco de la columna que la obligaba a andar con un trapo amarrado a su cintura. Según ella, esto había sido causado por un golpe que le propinaron

«Los Rastrojos», una banda criminal que confundió a su esposo con otra persona que estaban buscando para matar. Tiempo después, su esposo, que además era soldado, fue llevado a prisión por maltrato intrafamiliar. Ella misma lo había denunciado, pues por celos este hombre estuvo, en varias ocasiones, a punto de matarla.

Como estas, hay muchas historias más, aunque no todas tan tristes. Conocí historias de hermanos que emprendieron y les salió muy bien el intento. Supe de relaciones muy cercanas entre clientes y vendedores en las que, según me comentaron, se evitaron suicidios y en las que incluso se hicieron cadenas de oración para que uno de los hijos de una vendedora fuera liberado de un secuestro. Me contaron, además, cómo ellos(as) mismos(as) habían defendido a sus clientes de robos; cómo algunas personas les habían avisado que «El Lobo» estaba cerca, para que logran irse antes de que llegara, y cómo una cadena de supermercados le permitió a una vendedora trabajar en la entrada del lugar y le entregó una tarjeta con la cual obtiene descuentos en sus compras.

Si bien algunas de esas historias llenan el corazón de alegría y optimismo, las que son más delicadas y se ve que aún duelen, me generaban un dilema. Por un lado, abiertamente ellos se desahogaban conmigo, pero, por el otro, yo no estaba preparada para abordar ese tipo de situaciones. No sabía qué decir, no era consciente de mis expresiones faciales ni mucho menos de cómo debía cerrar esa herida que ellos o yo (sin intención) habíamos abierto. Lo último que quería era que pensarán que yo era indiferente a su dolor, pero a mí no me enseñaron a enfrentar eso.

Pese a lo anterior, el balance de mi trabajo con los vendedores es muy positivo. Si en algo son insistentes, es que la buena atención es vital para el éxito de sus negocios, y aunque yo no era una clienta, me trataron muy bien, a tal punto que me ofrecían una silla para estar cómoda mientras los(as) entrevistaba, trataban de ubicarme en la sombra y, en algunos

casos, me regalaban alguno de sus productos. Durante el trabajo de campo, me regalaron huevos pericos, salpicón⁴, café y un mortero. En todos los casos, sé que lo hicieron con toda la intención de hacerme sentir bien; sin embargo, en mí generaban un tipo de compromiso que me obligaba a pagarles el producto, así fuera por un valor menor al real.

Una vendedora de morteros y molcajetes (véase, Imagen 2) me comentó durante la entrevista que solo vendía de tres a cuatro de estos objetos en el día, y cuando terminamos de hablar, tomó uno de sus morteros, me lo entregó y me dijo que me lo regalaba. Yo me sentí tan agradecida, pero a la vez tan mal -porque sabía lo que significaba para ella, en tiempo y en dinero, darme uno de sus productos -que decidí pagárselo por un monto similar a lo que en realidad costaba. No obstante, cuando lo empacó, sacó una «piedra de río» que también vende y me la regaló, porque, según ella, yo no había aceptado su detalle. Me dijo, además, que no aceptaría dinero a cambio y que ubicara la piedra en el lugar donde más corriera el agua en mi casa, pues ayudaba a limpiar las malas energías.

A estos regalos, se le suman, también, las quejas, especialmente por el sol, y los sueños que con tanta ilusión los vendedores me compartían. Los hermanos universitarios que emprendieron con un food truck tenían el anhelo de establecerse finalmente en un local. Dulce María, la joven venezolana, aspira junto a su compañero de trabajo a crear su propio puesto de venta, pues el negocio en el que ellos trabajan no es propio, sino de un taxista que les paga a diario, según lo que vendan. Por último, aunque faltarían muchas más, está la historia de una vendedora de frutas que me dijo que ella solo le pedía a Dios que le fuera bien, para comprarse un «montaje» más grande para su negocio y montarle su propio puestico de venta a su amiga, la vendedora que se ubica a su lado y a la que quiere ayudar a que deje de depender de otra persona.

⁴ Bebida típica colombiana, hecha de jugo de sandía con trozos de frutas como papaya, mango, piña, banano, entre otros.

Imagen 2: Puesto de venta de morteros y molcajetes



Fuente: Imagen propia.

Y es que esos puestos de venta no son simplemente un medio para conseguir un sustento económico. Para estos vendedores significan mucho, porque alrededor de ellos construyen una red de amistades y contactos que los liga a ese espacio, que los soporta y que les hace sus días más amenos. En el caso de Fabiola, «este puesto representa algo valioso. Me ha ayudado con las necesidades grandes que he tenido. Me ha ayudado a pagar, a estresarme con gente que viene aquí». Y para Javier...

Esto significa muchísimo para mí. Es donde permanezco, pongá-mosle, el 70% [del tiempo]. Después de este lugar, mi familia, pero aquí es donde la gente me busca para comentarme cosas, para hablar, para mucho, para confidenciar [sic]. Entonces me gusta más que todo por eso, por el compartimiento [sic] con la gente.

(Entrevista a Javier, 2018)

De sentimientos de compromiso, deuda y culpa

El acercarme a estos vendedores produjo que muchos de ellos me vieran como un posible medio para la solución de sus problemas. Sobre mí recayeron esperanzas, quejas y deseos, aun cuando en ningún momento me comprometí ni insinué que mi investigación pudiera tener algún tipo de repercusión positiva en sus vidas. Una de las peticiones más comunes era que yo tratara de convencer a los funcionarios de que los dejaran trabajar, que ellos estaban dispuestos, incluso, a pagar una cuota módica para que no los estuvieran persiguiendo y los dejaran finalmente asentarse en el espacio público.

Otra petición, esta vez un poco más curiosa, provino de un vendedor de aguacates, quien me pidió el favor de que lo contactara con alguien que le pudiera ayudar a decorar su puesto de venta para hacerlo más llamativo. En realidad, no supe a quién recomendarle, pero cada vez que paso por ahí, recuerdo aquel favor que me encomendó. Como no le pude dar solución a su petición, a veces deseo que no se acuerde de mí, pero aún lo hace. Ocasionalmente le compro aguacates, y la última vez que me vio, me preguntó si ya me había graduado, si seguía viviendo cerca y si había cambiado de carro. Imposible pasar desapercibida.

¿Cómo retribuir todo el apoyo que me brindaron para hacer mi investigación? Es una pregunta que aún no logro responder y que hasta hoy me ha dejado con una sensación de compromiso y, a la vez, de culpa. Podría haberles regalado una copia de mi escrito, pero no me sentía del todo satisfecha con eso, y menos cuando ya soy consciente de que una de las vendedoras no sabe leer. Lo único que se me ocurrió, y que creí podía dejarles un buen recuerdo, fue imprimir en una tienda especializada unas fotos que le tomé a sus puestos de venta. A Javier, se la entregué mucho tiempo después, pero a pesar de ello, cuando lo hice, me reconoció y me llamó por mi nombre.

Algunas fotos ya las entregué y algunas otras las tengo aún pendientes. Esa sensación de deberles algo y de no haber regresado a sus lugares de trabajo a saludarlos me ha sido difícil tramitarla, porque me hace sentir como si los hubiese «usado». Esto se recrudece ahora que buena parte de los vendedores a los que encuesté ya no están, pues la construcción de un puente los obligó a retirarse. ¿A dónde habrán ido? ¿Seguirán vendiendo? ¿Se habrán recuperado de esa situación? Es difícil reconocer hasta dónde llega el compromiso con estas personas y más cuando se sabe que ellos aún te recuerdan.

¿Pasar desapercibida en la ciudad?

Marrero (2008) considera que, dada la naturaleza del espacio público, como investigadores hay que hacer todo lo posible por mantenernos en la superficie y pasar desapercibidos, pues de esta manera se permite que los hechos hablen por sí solos. Este autor le apuesta a la observación no intrusiva y la defiende de las discusiones éticas que genera, afirmando que, aunque en campo somos investigadores no declarados, claramente desconocidos, lo estamos siendo en la ciudad, es decir, en un entorno en el que al fin y al cabo todos lo somos y en el que, al menos en principio, todo el mundo tiene derecho a serlo.

Aunque la preocupación por la objetividad ha sido una constante en las ciencias sociales (Bourdieu, 1999; 2003), por la naturaleza de mi investigación era imposible no tener contacto directo con los vendedores y más cuando se requiere preguntarles por cuestiones muy específicas. Y aún si estuviera en mis planes pasar desapercibida, difícilmente ocurriría. En primer lugar, porque la frecuencia con la que los visitaría o mi cercanía al lugar la notarían muy pronto. Nadie conoce tan bien su zona de trabajo y la gente que transita por ella como ellos mismos. Y, en segundo lugar, lo que obtendría de esa observación a distancia con seguridad no estaría libre de sesgos y eso tiene implicaciones éticas, sobre todo si se tiene en cuenta el limbo jurídico en el que se encuentran:

ocupan el espacio público, pero al mismo tiempo, si se les retira a la fuerza, se les estaría vulnerando su derecho al trabajo.

Recurriendo a Tapias (2010), quien cita a su vez a Alcida Rita Ramos (1992), el investigador como testigo «corre el peligro de que sus interpretaciones y afirmaciones, al pasar al dominio del público, se conviertan en hechos y verdades jurídicas» (Ramos, 1992, en Tapias, 2010, p.66). Por ello, y porque además mi investigación procura reconocer su trabajo y darles voz, no estoy de acuerdo con la metodología que propone Marrero (2008); sin embargo, la propuesta de este autor me lleva a hacerme una pregunta: ¿es posible realmente pasar tan desapercibidos(as) en la ciudad como él lo cree?

Ese debate podría ser aún más interesante si, por ejemplo, se le añadiera el factor tecnológico, con las cámaras de vigilancia como protagonistas. Esa discusión no se desarrollará aquí, pero se deja abierta precisamente porque desde mi experiencia con los vendedores y, por tanto, trabajando en la calle, no he logrado pasar desapercibida. El caso más reciente fue cuando después de terminar una entrevista, un señor, que me había observado mientras hablaba con una vendedora, se me acercó y me preguntó si trabajaba para un banco. ¿Por qué habrá pensado eso? ¿Habrá creído que la estaba convenciendo para pedir un préstamo? ¿O que la estaba engañando? No lo sé y me quedé con la duda.

A lo anterior, se le suma una variable que no es menos importante: ser mujer. De una u otra forma, este factor nos hace más visibles en la calle. El acoso callejero es el ejemplo más evidente de cómo no pasamos desapercibidas; sin embargo, no es el único. También tenemos más probabilidades de ser robadas o al menos así se percibe. De hecho, una de las formas en las que yo trato de disminuir ese temor es pidiéndole a algún familiar que me acompañe durante mis sesiones de campo. No siempre se puede, pero cuando sí, proporciona una sensación de seguridad mucho mayor.

En medio de la entrevista con Javier, dos jóvenes, uno de ellos con un perro, llegaron y se sentaron a muy poca distancia en una banca. Los noté un poco extraños, sobre todo, porque duraron allí exactamente el tiempo que tardó la entrevista. Como no contaba con grabadora, el usar mi celular para ello me ponía en desventaja. Una vez terminé de hacer mis preguntas, los jóvenes se pararon y yo me empecé a despedir. Javier, sin embargo, no me dejó ir.

Uno de los jóvenes, «el monito», es un «manilargo», me dijo, así que me recomendó quedarme un rato más y no devolverme a pie, pues, según él, a muchas como yo estaban robando, así que era mejor que tomara un bicitaxi. En menos de una hora de entrevista, nos interrumpieron, me reí, me sentí en confianza y, a la vez, sentí mucho miedo, pero agradecí que alguien se ofreciera para resguardarme. Estaba sola, soy mujer y la calle no es muy amable para alguien en esas condiciones.

Desde mi experiencia, hacer trabajo de campo con vendedores informales en la ciudad, sobre todo siendo mujer, es reconocer que no se puede pasar desapercibida ni dentro ni fuera de ese puesto de venta, así lo quisiera. De hecho, ser mujer me podía facilitar una entrevista, que me atendieran mejor e, incluso, influenciaba el tipo de conversaciones que a veces surgían: recibí comentarios sobre mi imagen y recomendaciones como no enamorarme, ni casarme ni embarazarme tan joven y, sobre todo, procurar terminar mis estudios.

Conclusiones

Hacer trabajo de campo con vendedores informales es, como en cualquier otra investigación, reconocer que nunca se estará completamente listo(a) para asumir los retos que allí surjan. En ese sentido, comparto la posición de Bedau (2018) respecto a los manuales metodológicos. Para él, estos suelen ser decepcionantes, en tanto allí no se encuentran respuestas a cuestiones prácticas de la investigación. De

allí, que con este artículo también busque compartir aprendizajes, anécdotas y, en general, aportar un poco de realidad para quienes se enfrentan al reto de salir a campo.

Desde mi experiencia, puedo decir que entrevistar y encuestar a vendedores informales en sus puestos de venta es una actividad atravesada por la interrupción, la de sus clientes, conocidos y colegas. Es, además, una oportunidad inigualable para escuchar historias, no solo personales, sino también colectivas y de lugares. Con ellos, se aprenden nuevos términos, se entiende el significado que puede llegar a tener un pedazo de espacio público y se comprenden hasta sus contradicciones, las que surgen cuando tratan de defender su trabajo en un lugar que es de todos y a la vez de nadie, pero que para ellos es su segundo hogar y, a la vez, su única fuente de ingresos.

En términos metodológicos, es atreverse a acercarse a ellos aun cuando se corre el riesgo de que no quieran ayudar o saquen excusas para no participar. Es recibir detalles sin esperarlos; es que se preocupen porque una ha estado mucho tiempo bajo sol o parada; es también saber adaptarse a sus condiciones; es intentar no abrir heridas, y cuando ocurra, escucharlas y cerrarlas de la mejor manera posible. Es admitir que no siempre será fácil demarcar la línea en donde empieza y termina nuestro compromiso con ellos, y es aceptar que no se puede pasar desapercibida y menos siendo mujer, pues en la calle aún seguimos estando en desventaja.

Entrevistar y encuestar vendedores informales en sus puestos de venta es darse la oportunidad de descubrir una ciudad que, aunque parezca caótica e indiferente, también tiene intersticios por donde se cuela la amabilidad, la alegría y la confianza; es, por lo menos, intentar considerar que las relaciones urbanas no son del todo tan frías, serias y superficiales como se suele pensar y que los vendedores informales son la mejor muestra de ello.

Bibliografía

Almandoz, A. (2017). *Modernización urbana en América Latina*. Santiago de Chile: Ril Editores.

Bedau, S. (2018). El uso de la entrevista en las ciencias sociales. En defensa de la "entrevista etnográfica. *Revista colombiana de antropología*, 54(1), 175-218. <https://doi.org/10.22380/2539472X.388>

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (2003). La objetivación participante [Traducción por Paula Miguel]. *Actes de la rechenhe en sciences sociales*, 150 (1), 43-58. [10.3406/arss.2003.2770](https://doi.org/10.3406/arss.2003.2770)

Giglia, A. (2001). Sociabilidad y megaciudades. *Estudios Sociológicos*, XIX (3), 799-821. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=598/59805710>

Hall, P. (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona, España: Ediciones del Serbal.

Lincoln, M. (2008). Street vendors and the informal sector in Hanoi. *Dialectical Anthropology*, 32(3), 261-265. www.jstor.org/stable/29790838

López, E. (2012). El comercio informal en Colombia: causas y consecuencias. *In Vestigium Ire*, 5, 109-116. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/609>

Marrero, I. (2008). La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano. *(Con) textos. revista d'antropologia i investigació social*, 1, 74-90. <http://revistes.ub.edu/index.php/contextos/article/view/2144>

Sennett, R. (1978). *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.

Tapias, C. A. (2010). *Fumando mañas: Construcción del sentido de la realidad social en un contexto de ilegalidad* (Primera edición). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Wontgada, N. (2014). Street Vending Phenomena: A Literature Review and Research Agenda. *Thunderbird International Business Review*, 56 (1), 55-75. <https://doi.org/10.1002/tie.21596>

DOSSIER

Gobierno de la ciudadanía y gobierno de sí:
pautas para una arqueología de la “Cultura
Ciudadana” en Bogotá

La toma militar en Siloé: memoria colectiva
e identidad política

La frontera como representación social:
migraciones y sistema judicial de Mendoza.

El giro punitivo en el imaginario social:
una reflexión sobre inseguridad, orden y
justicia en Colombia.



Gobierno de la ciudadanía y gobierno de sí: pautas para una arqueología de la “Cultura Ciudadana” en Bogotá¹

Víctor Solano Urrutia²
victor-solano@javcriana.edu.co

Artículo de investigación recibido el 19/01/2019
y aprobado el 02/03/2019

Cómo citar este artículo:

Solano, V. M. (2020). Gobierno de la ciudadanía y gobierno de sí. Pautas para una arqueología de la cultura ciudadana en Bogotá. *Trans-Pasando Fronteras*, (15). <https://doi.org/10.18046/retf.i14.3376>

¹ Este texto se desarrolla en el marco del proyecto de tesis para optar por el título de Antropólogo de la Pontificia Universidad Javeriana. El proyecto se titula provisionalmente *Ciudadanía, espacio y verdad. Alegorías de “cultura ciudadana” y “espacio público” para el gobierno de vendedores informales de Bogotá en proceso de formalización*.

² Estudiante de la carrera de antropología de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá). Miembro del Semillero de Derecho Laboral y de la Seguridad Social (Facultad de Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana) y del Centro de Estudios de Asia, África y Mundo Islámico (Facultad de Ciencias Sociales).

Resumen

Este artículo busca demostrar la vigencia del método postestructuralista para entender fenómenos contemporáneos de poder en lo urbano. Para ello se reúnen algunas de las principales pautas de dicho campo epistemológico en relación al gobierno de la población y de las ciudades contemporáneas. Se retoman experiencias particulares de las dos alcaldías de Antanas Mockus (1995-1997 y 2001-2003) en Bogotá, abarcando los discursos científicos revestidos de objetividad, las técnicas institucionales para su comprobación, y la cesión parcial de la responsabilidad de gobierno a los ciudadanos. Para analizar estas experiencias se propone, en primer lugar, identificar la emergencia de algunos de los enunciados más importantes que permitieron la consolidación de la “cultura ciudadana” en Bogotá entre 1995 y 2003 como dispositivo de gobierno. Y en segundo lugar, se plantea describir las tecnologías de normalización que permitieron un ejercicio de gobierno multidimensional entre los ciudadanos. Estas acciones se enmarcan en la propuesta analítica de Michel Foucault trazable en *La arqueología del saber* y en otros de sus textos, propuesta evaluada como posible camino teórico-metodológico para estudiar interdisciplinariamente el fenómeno de la “cultura ciudadana”.

Palabras clave: *Cultura Ciudadana; Dispositivo de gobierno; Normalización; Discursos; Gubernamentalidad.*

Government of the Citizenship and Government of the Self: Guidelines for an Archeology of “Cultura Ciudadana” in Bogotá



Abstract

This article aims to demonstrate the validity of post-structural method in the understanding of contemporary power-related phenomena in urban scenarios. Thus, this text builds up some of the main guidelines for studying contemporary forms of the government of population framed in such epistemological field. Experiences from both Antanas Mockus’ mayoralties in Bogotá (1995-1997 and 2001-2003) take into account scientific discourses seen as objective, its institutional techniques, and the partial transfer of governmental responsibility to citizens. The goal of this article is to analyze such experiences by identifying the emergency of some of the most important statements that led to the consolidation of “cultura ciudadana” in Bogotá between 1995 and 2003 as a governmental dispositive. Secondly, it proposes an exam of the normalization practices that enabled multi-dimensional exercises of the government of others among citizens. These actions are framed within the analytical proposal traced by Michel Foucault’s Archeology of Knowledge, mainly, and other of his texts. This proposal is evaluated in this article as a possible theoretical and methodological path in the interdisciplinary study of “cultura ciudadana”.

Keywords: *Cultura Ciudadana; Governmental dispositive; Normalization; Discourses; Governmentality.*

Introducción

Cultura ciudadana como categoría de la política contemporánea ha gozado de una amplia interpretación y aplicación en las instancias de gobierno de las últimas décadas en Colombia. Se suele entender como la forma de regulación del comportamiento de las personas mediante la apreciación (voluntaria) de las leyes en torno a objetivos cívicos comunes. Esta regulación, según argumentan sus desarrolladores, se cumple por medio de una modificación sustancial en la cultura, es decir, en las percepciones morales de los ciudadanos (Mockus, 2014, p. 64). De igual manera, se entiende por cultura ciudadana la “interiorización de una cierta mezcla de educación, buenas costumbres y deber ser, y algo de bellas artes” (Moncada, 2003, p. 7).

Son asociadas a la cultura ciudadana campañas de alto impacto mediático por sus componentes lúdicos y extravagantes, muchas de ellas memorables para un buen número de ciudadanos que vivieron entre 1995 y 2003 en Bogotá. Las alcaldías de Antanas Mockus, y más recientemente de Enrique Peñalosa, han recurrido a usos metafóricos de ciertas imágenes como las tarjetas de penalización (alusivas al campo deportivo), los mimos, los conos, la zanahoria y demás términos a veces extraídos del léxico popular para representar conductas comúnmente reconocidas como “correctas” por la población, entre ellas cruzar por la cebra, evitar estacionarse sobre avenidas principales o no colarse en Transmilenio. De ahí su éxito mediático y perdurabilidad.

Pero también es llamativa la cultura ciudadana por su génesis: por la manera en la que hace su aparición, se transforma en objeto para unos saberes técnicos, y se convierte en un dispositivo cohesionador de distintas experiencias con significativo impacto en la vivencia de la ciudad en tanto escenario democrático del siglo XXI. La sola mención de cultura ciudadana nos remite a ideas diversas sobre civismo, legalidad, orden público y seguridad que fueron instauradas sistemáticamente a partir de una serie de ejercicios técnicos vigentes incluso en los gobiernos

distritales que le siguieron. ¿Pero cómo estudiar estos elementos en conjunto desde su surgimiento y consolidación? El argumento central de este artículo es que “cultura ciudadana” es producto de una relación entre formaciones de poder y discursos del saber institucional que recoge acontecimientos socio-históricos, técnicas novedosas de regulación poblacional y filosofías cívicas importadas de otros contextos.

Cultura ciudadana, método arqueológico y teoría postestructuralista

Por lo general, la arqueología “de un saber” debe contemplar un marco de posibilidades discursivas históricamente situado. En ese sentido, y como indica la metáfora, se trata de “excavar” en los discursos históricos desde sus superficies de aparición y relacionamiento. Este modelo desestima las preguntas por los orígenes o las continuidades de los conceptos, metodología más cercana a las perspectivas evolucionistas o al continuismo de la historia *magistra vitae* (Cf. Hartog, 2007, p. 98). Términos abstractos como “tradición”, “ideología”, “mentalidad”, entre otros, son precisamente las unidades de las que parte Michel Foucault para demostrar las limitaciones de los modelos clásicos. Dichas unidades no permiten visualizar el margen de las prácticas en su esplendor, y por mucho juntan un cúmulo de nociones, teorías y autores sin las reglas de su interrelación, de su yuxtaposición o de su ubicación en el campo enunciativo de un momento, como si emergiesen de una conciencia individual o de una inspiración espontánea (Foucault, 1979, p. 41).

La labor arqueológica involucra la clasificación y descripción de cierto número de unidades sobre unos conocimientos particulares entre las que se destacan los objetos del saber, las arquitecturas conceptuales, las elecciones temáticas o estrategias teóricas, y las modalidades enunciativas. No obstante, para los propósitos de este artículo no presentamos uno a uno estos elementos como si se tratara de un

listado para chequear. Antes bien, se identifica la emergencia de estos elementos en forma de enunciados entrelazados que permitieron la consolidación de la cultura ciudadana en Bogotá. Se plantea la noción de dispositivo para considerar que la cultura, además de edificar discursos en torno a la verdad, reposa sobre distribuciones jerárquicas de poder y sobre posiciones subjetivas ciudadanas. Por lo tanto, nos es preciso estudiar esta conjugación porque estos regímenes hacen parte de la misma matriz y su separación es inoperante³.

Este artículo propone un modelo de análisis sobre formas emergentes de gobierno de la población que, en el marco de la teoría foucaultea y postestructuralista, requieren de una lectura aterrizada empíricamente sobre la relación entre poder y saber. Este enfoque es fundamental para entender la experiencia de las políticas urbanas contemporáneas, en especial considerando el impacto que tienen en la concepción rutinaria de la ciudad y sus amalgamas socioculturales. Un enfoque ligado a la manera en la que el poder se entreteje con el diseño de “lo urbano” o “lo ciudadano” permite desentrañar el sentido de las identidades que componen las metrópolis actuales.

En ese sentido, hay que destacar los antecedentes bibliográficos que analizan las prácticas de gobierno de la cultura ciudadana a partir de los enfoques sobre lo discursivo y lo no discursivo. Preceden estudios sobre cultura ciudadana como estrategia de corresponsabilidad, gobierno de los otros o cesión de funciones de gobierno a la ciudadanía (Hunt, 2015); como laboratorio de “ejercicios tecnocráticos” que combinan prácticas democráticas con saberes expertos (Pérez, 2010, p. 56); como tecnología de modalidad biopolítica ideada para la corrección de comportamientos indeseables (Restrepo, 2016); como dispositivo

³ En la propia Arqueología del saber Foucault hace explícita la “función que debe ejercer el discurso estudiado en un campo de prácticas no discursivas” (1979, p. 111), es decir, de prácticas de poder. Los conceptos de “dispositivo” y “normalización” permiten materializar esta conexión.

pedagógico que desde lo institucional tematiza la ciudadanía y la civilidad (Sáenz, 2006); y como conjunto de tecnologías administrativas entrelazado con discursos pedagógicos (Salcedo & Zeiderman, 2008, p. 87). A esta literatura cabría agregar los desarrollos en torno a instancias globales de gobierno. Sobresale la exploración de los discursos tecnocráticos (Mitchell, 2002); el disciplinamiento de sujetos-ciudadanos en estructuras sociales jerarquizadas (Ong, 1996); el ascenso de la neoliberalización y del ejercicio de gobierno en diferentes campos de la vida individual y colectiva (Rose, 1999; 2007); y la gubernamentalización del estado en Europa (Foucault, 1999, 2006).

Puesto que los trabajos citados no siempre explicitan el papel de "lo arqueológico" en la trama discursiva de dichas prácticas gubernamentales, a continuación se plantean algunas pautas para una propuesta metodológica que sigue la línea analítica de *La arqueología del saber* en esta materia. Vale aclarar que, de acuerdo con Roberto Machado (1999), no podemos forzar la elasticidad de dicha propuesta al problema particular que planteamos aquí. Si algo es claro en los diversos trabajos de Foucault, es que este autor no opera con modelos rígidos e inmodificables, sino que obedece a la particularidad histórica de los problemas (Machado, 1999, p. 28). El desafío de una arqueología de la cultura ciudadana reside en la identificación de los enunciados presentes y su estado de dispersión para plantear un modelo de análisis específico y preciso. Por ello optamos por seleccionar el período de tiempo que permitió su surgimiento y consolidación, mas no incluimos el desarrollo teórico de gobiernos posteriores. Esto equivaldría a un método genealógico que desborda los objetivos del presente análisis.

A continuación desarrollaremos: a) La identificación de las superficies de emergencia de los enunciados más importantes que consolidaron históricamente la cultura ciudadana como estrategia de gobierno en Bogotá; b) La constatación de las prácticas no discursivas al interior del dispositivo de cultura ciudadana; y c) El reconocimiento de las tecnologías de normalización que permiten estudiar la relación entre el saber, los sujetos y el poder.

Superficies, temáticas y emergencias

Las estrategias y programas de cultura ciudadana vieron su aparición hacia mediados de la década de 1990 en Bogotá como parte del plan de gobierno del entonces Alcalde Mayor, Antanas Mockus. La figura de este mandatario, lejos de la tradicional política clientelista, se arraigaba en algunos arquetipos de autoridad entre la población colombiana: el pedagogo, el educador, el profesor. Conjunto de sustantivos cuya aplicación al escenario de la política irrumpía como una estrategia novedosa de gobierno, tanto por el contexto de producción de las ideas impulsadoras de dicho andamiaje, como por los perfiles de quienes llamaremos los “arquitectos de la cultura ciudadana” o gobernantes-intelectuales.

El círculo filosófico de la Universidad Nacional, del que provenían Mockus, Paul Bromberg, Hugo Acero, y otros gobernantes-intelectuales, posibilitó el desarrollo de una plataforma teórica que tuvo incidencia directa en la consecución de la Alcaldía en 1994. Empero, este no fue sólo el fruto de un conjunto de individuos. La aplicación de los arquetipos antes mencionados al ejercicio de la política electoral fue un desafío para la población de electores porque implicó para ese momento más retos que seguridades y más dudas que claridades.

En el marco de las elecciones de 1994, la campaña de Mockus se caracterizó por la estrategia de las “no p’s”: no publicidad, no promesas, no política, no partido (Silva, A., 2009, p. 44). Esta sugerente campaña fue posible en una época en la cual el vuelco institucional juramentaba fuertes mecanismos de democracia directa, encarnados en los derechos de la Constitución de 1991, en la aparición de la tutela y de la Corte Constitucional, y a partir de la elección popular de alcaldes, desde entonces sujetos a la posibilidad de la revocación de su mandato ante el incumplimiento de sus promesas. En dicha configuración institucional la lógica de las “no p’s” sintetizó una premisa fundamental para la aparición de un nuevo ejercicio de gobierno que, según sus artífices, se

enmarcaba en la democracia directa: la ciudadanía podía ser partícipe de las decisiones de su propio gobierno y de la administración de los asuntos de la vida social y comunitaria.

Ahora bien, para que un enunciado halle su correspondencia en una época determinada son necesarias unas condiciones de aparición. En el plan de gobierno de Mockus (*Formar Ciudad*) sobresalen unos enunciados cuya combinación es novedosa: la idea de focalizar la cultura como medio de propagación de unas estrategias de gobierno; el espacio público como un objeto sobre el cual la cultura y la democracia se vierten para lograr cambios de mentalidad; la valoración individual y voluntaria de la norma para celebrar acuerdos entre desconocidos, entre otros. Dicho plan delimitó los temas de discusión para una serie de sujetos que antes estaban desconectados de la acción gubernamental: ciudadanía, funcionarios, gestores culturales, comerciantes, entes privados, policía, y demás⁴.

Emergen así relaciones entre unas instancias legítimas que delimitan el curso de las preocupaciones para la ciudadanía y una serie de nociones relativamente nuevas en sistemática interacción. El plan de gobierno hizo públicas ciertas preocupaciones cuyas soluciones, desde entonces, fueron causas abanderadas en el orden social: el deterioro y aprovechamiento particular del espacio público (Mockus, 2005); el

⁴ Bromberg (2003, p. 8) identifica y clasifica como actores involucrados en la institucionalidad para promover la cultura ciudadana a maestros, médicos y paramédicos, servidores públicos, promotores culturales, deportivos y de acción comunal, funcionarios de oficinas de atención al público, encargados de trámites de impuestos, encargados de tránsito, encargados de las licencias de funcionamiento, de construcción y planeación, porteros, personal de aseo, personal administrativo, secretarías, tesoreros, Alcalde Mayor, alcaldes locales, directores, gerentes y secretarios de despacho, personal de confianza, asesores de planta, la Policía Metropolitana, inspectores y personal de circuitos judiciales, entre otros. La cultura ciudadana es un corpus institucional de sujetos y actitudes que supera la Alcaldía; es un régimen de relacionamiento entre sujetos en todas las escalas y posiciones de la ciudad, no sólo en los ámbitos públicos sino también en los privados.

problema de la inseguridad y el mantenimiento del orden (Silva, D., 2009); el uso de la pólvora y el tratamiento de los quemados (Rodríguez & Troya, 2014, p. 116); el consumo mesurado del alcohol y la rumba (Sánchez & Castro, 2006, p. 13); la valoración de lo público a partir de la tributación y la defensa de una administración transparente (Serrano, 2016, pp. 5-6), por nombrar algunas causas.

En efecto, estas preocupaciones no emergieron de la nada. La enunciación del “espacio público” como bien de interés general (Art. 82 de la Constitución Política) y como objeto de intervención estatal es epítome de esta génesis discursiva. Pero su legitimación y especificación ocurrió en áreas de diversa naturaleza. Mientras se tramitaba espacio público como objeto de reflexión académica, hubo también un rico desarrollo jurisprudencial entre 1992 y 1999 por parte de la recién fundada Corte Constitucional que perfiló el concepto entre permisiones y restricciones. Numerosos académicos y funcionarios se encargaron de concebir extensas historias y estudios del espacio público en Bogotá (Cf. Berney, 2017; Donovan, 2004; Simanca, 2008). Las producciones de Mockus, Bromberg y Murraín contaron con la aprobación de instancias como el Banco Interamericano de Desarrollo y de gobiernos de distintas partes de América Latina, además de plataformas de comunicación de alta popularidad en el país a través de las cuales se difundieron los repertorios semánticos relacionados a este objeto. Estas instancias y campos, sin duda alguna, contribuyeron a la creación de nuevas triangulaciones sobre el espacio público: como arena de resolución de conflictos, como terreno económicamente regulable, y como explanada para los dispositivos de seguridad.

A la par que diagnosticaban los síntomas de la violencia y su reflejo en lo espacial (Pérez, 2010, p. 63), estas instancias ahondaban en la formulación de estrategias para el control y la gestión de los elementos que fundamentaban el funcionamiento del espacio público en el sistema de la ciudad. La metáfora del cuerpo para explicar los fenómenos del espacio, con sus enfermedades y sus curas, se extendió a una

concepción orgánica de la ciudad y sus habitantes. Consecuentemente, fue necesaria una regulación del espacio público para la armonía de sus partes, y esta tarea recayó en la autorregulación que proponía la visión de la cultura ciudadana. Los ciudadanos debían regularse a sí mismos y a sus pares infractores para evitar que las calles y parques se deterioraran por culpa de “acciones negativas”. Pero, al mismo tiempo, no podía existir una cultura ciudadana sin el espacio público como terreno para la celebración de acuerdos al estilo del Ágora griega (Mockus, 2009, p. 98). En conclusión, el sistema se intrincaba, era autorreferente. Como anotó Mockus recientemente, la ciudad “vive para nosotros. Y vive más allá de nosotros” (2014, p. 63).

Por medio de estas teorizaciones, la cultura ciudadana halló en el objeto del espacio público un soporte vital. El espacio era aquello por lo cual (y a través del cual) se podía fomentar la participación democrática y propiciar el establecimiento de relaciones de vigilancia y pedagogía entre los ciudadanos para su mutua reconvencción y encauzamiento. Adicionalmente, resaltamos la importancia que tuvieron el Instituto Para la Economía Social (IPES), el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para la regulación de este objeto a nivel distrital partiendo de premisas de la cultura ciudadana⁵.

A la noción de espacio público se suma otra de crucial importancia: la cultura. Aunque evidentemente el término antecede a la Constitución de 1991, a partir de ella se configuró un uso generalizado por el estatuto de legitimidad de los saberes jurídicos, técnicos y políticos; la cultura se convirtió en directriz en varias líneas de acción nacionales, regionales y locales con la denominación multicultural que abrazó Colombia. Como ejemplos de ello se destacan la creación

⁵ Por razones de extensión no revisaremos en detalle las acciones y los contenidos enunciativos que circulaban en estas instituciones.

de secretarías municipales dedicadas a asuntos étnicos, la amplia difusión y recepción institucional de leyes como la Ley 70 de 1993 sobre prácticas tradicionales afrocolombianas, o el énfasis en la protección del patrimonio cultural inmaterial que se experimentó en diferentes localidades del territorio nacional. A esta sobreexposición terminológica correspondió un auge en la producción textual sobre la cultura desde ciertos espacios académicos. Dichos espacios fueron intersectados por procesos antes pensados como externos: la “cultura popular”, las luchas sociales de reivindicación política, la globalización, entre otra serie de manifestaciones (Cf. Rojas, 2011).

Por eso la cultura ciudadana no puede entenderse de manera reduccionista, es decir, como creación libre y espontánea de individuos conscientes de su agencia histórica. La posición de ciertos sujetos y sus enunciados permite descifrar el funcionamiento del tipo de gobierno en cuestión. Antanas Mockus y otros gobernantes-intelectuales ostentaron una posición académica que concibió conjuntamente la producción del saber y el ejercicio de un poder de gobierno involucrando mecanismos de control para el tratamiento continuo del sujeto colectivizado como ciudadanía⁶. Junto a la creencia en la existencia de algo llamado “cultura” sobre lo cual debían imprimirse mandatos para que la población cambiase y se generasen nuevos tipos de regulación (una cultura de la legalidad y lo sagrado frente a una cultura del atajo), se articuló la noción de ciudadanía en oposición a otra serie de sujetos “anormales” descritos a continuación.

Consideremos primero el armazón conceptual de la cultura ciudadana. En las producciones teóricas de los gobernantes-intelectuales no son escasas las referencias a planteamientos de la sociología francesa de la década de 1960 respecto a mecanismos de

⁶ La ciudadanía fue forjada bajo la interiorización de la norma y a través del debilitamiento de algunas “regulaciones culturales” contradictorias con la convivencia y el civismo (Cf. Mockus, 1999).

reproducción social (Rincón, 2006) para entender “cuáles son los más poderosos factores del cambio cultural (...) y cuál es la operación o la dinámica de dicho cambio” (Moncada, 2003, p. 7). En sintonía, la también citada comunicación estratégica plantea que

(...) siempre se deben tomar decisiones en momentos de incertidumbre, teniendo en cuenta el comportamiento de los otros y cómo éste afecte el escenario en el que se desenvuelven; (...) de manera que los actos comunicativos se transforman en acciones intencionadas. (Rodríguez & Troya, 2014, p. 15.)

Intencionalidad, conciencia y cambio, nociones que en pocos aspectos difieren de la ecología humana de Robert E. Park, son frecuentemente mencionadas en las referidas publicaciones. A estas consideraciones se deben agregar el *telos* y el idealismo platónico, el imperativo categórico kantiano, las teorías de la “cultura cívica” de Habermas, Almond y Verba, y ciertas premisas de la Escuela de Sociología de Chicago (Mockus, 1994, pp. 61-62). Esta amalgama de enunciados, teorías y conceptos se fabricó como un *corpus* unificado de práctica comprobación en la ciudad por medio de estudios, campañas y encuestas. Este corpus, en términos conceptuales y metodológicos, funcionaba a la perfección.

El éxito de dicha elaboración tecnocrática se decanta en los productos periódicos y en las evaluaciones de gobierno que aparecieron en diferentes espacios institucionales. La mayoría de estas reflexiones fueron publicadas en forma de artículos de divulgación, ponencias, conferencias, cifras y estadísticas, ruedas de prensa, rendiciones de cuenta y columnas de opinión, entre otros medios. Hubo en funcionamiento todo un andamiaje entre saber técnico y subjetivación que llamaremos *tecnologías de gobierno*. Estas formaciones permiten entrever la producción de la objetividad desde el revestimiento científico del documento y del resultado. La técnica del examen y el ascenso de la estadística fueron herramientas clave para la legitimación y la coherencia de los textos y producciones enmarcados en la cultura ciudadana. No sólo las encuestas sino las tasas, las comparaciones y

tablas con información numérica aportaron a “la cuantificación como epítome del discurso experto” (Restrepo, 2016, p. 20).

Gracias al respaldo de las herramientas técnicas portadoras de un estatuto de legitimidad y a la divulgación de parte de las instituciones estatales y de los medios, los programas de cultura ciudadana ejecutados durante los gobiernos de Mockus registraron un éxito sin precedentes para la replicación en otras ciudades y países. La cultura ciudadana en sí llegó a ser objeto de análisis. Se motivó la creación de instituciones a partir de las cuales se estudiara y promoviera como fenómeno tangible en cifras de prevención de la criminalidad y la violencia, como lo fue el Observatorio de Cultura Urbana, encargado además de la creación de la Encuesta de Cultura Ciudadana para conocer las “valoraciones de la norma, y juicio de la conducta propia y ajena” de los bogotanos⁷.

Las tecnologías de gobierno ponen de manifiesto que la cultura ciudadana, con el tiempo, se ha interpretado a sí misma. Durante y después de los períodos de gobierno, sus arquitectos se encargaron de entender las causales y el origen del término, trazando amplios continuos teóricos, filosóficos, sociales y políticos que involucraron varias escalas de la realidad colombiana en un mismo relato histórico. Se enfatizó en la incidencia de importantes acontecimientos en Colombia para ese entonces: el narcotráfico, el desplazamiento y el asesinato de líderes políticos, así como la abolición de la antigua Constitución, la pérdida de confianza en la institucionalidad y la desmovilización de grupos armados contribuyeron a la afirmación de la cultura ciudadana como cauce casi natural de la sociedad. En palabras de Eduardo Restrepo,

[d]esde el conjunto de supuestos que constituyen el discurso de la ‘cultura ciudadana’, se derivan una serie de correlaciones que hacen que para Mockus aparezcan como constataciones triviales, ‘hipótesis sencilla’, autoevidente o tautológica. (Restrepo, 2016, p. 18.)

⁷ Esta apreciación de Roberto Moncada fue recogida por Ortega (2012, p. 15).

A forma de conclusión del apartado, consideramos que la cultura ciudadana se consolidó gracias a la recopilación de diversos acontecimientos socio-históricos presentes en la década de 1990, a un armazón conceptual sobre los objetos de espacio público y cultura, a una lectura de la reorganización institucional colombiana, y a la introducción de filosofías artificialmente incorporadas al contexto local. Esta mezcla, más un conjunto de técnicas de escrutinio y cuantificación, revistió el concepto de cultura ciudadana de científicidad y legitimidad. Sólo se requería de un sujeto-objeto para su aplicación normativa: la ciudadanía.

Gobierno de sí y gobierno de los otros

Habiendo descrito principalmente las prácticas discursivas, es necesario revisar las no discursivas como elemento constitutivo del dispositivo de gobierno. El primer mandato de Mockus en Bogotá privilegió la “pedagogización” por fuera de las instituciones de formación educativa, es decir, en las calles, plazas, parques y andenes. Estas prácticas consistieron, primero, en la focalización de distintas porciones de la población a las cuales iban dirigidas y, posteriormente, en el ejercicio de estrategias dialógicas y correctivas para enseñar a la ciudadanía comportamientos deseables cuya manifestación sería más evidente en el embellecimiento del entorno y en el decrecimiento progresivo de los índices de inseguridad, violencia, congestión, y demás tasas. Por lo tanto, los programas de cultura ciudadana tuvieron la intención de rediseñar el plano del gobierno mismo en el tiempo y en el espacio por medio de una enseñanza “de manera indirecta (...) para producir aprendizajes y conductas específicas e involuntarias” (Sáenz, 2006, p. 14).

Por una parte, la promesa de un cambio progresivo de la conducta y su reflejo en los indicadores ciudadanos fue una proyección temporal que poco operó de la mano de las intervenciones inmediatas o de las estrategias de choque, mientras, por otra parte, el espacio fue

sustancialmente tratado en los ámbitos del gobierno de la ciudadanía a partir del involucramiento de lo público y del fortalecimiento del “sentido de pertenencia a la ciudad” (Decreto 295, 1995, Art. 7). El gobierno a distancia se convirtió en la plataforma de acción predilecta de la Alcaldía.

En esencia, en muchos casos fueron los propios ciudadanos quienes, armados de tarjetas de colores u otros instrumentos, rechazaban o aplaudían las actitudes de sus semejantes en los espacios públicos y privados. Para el caso de la campaña del ahorro del agua, por ejemplo, la amenaza de la sanción se convirtió en una medida de regulación a distancia de la Alcaldía, cuyo objetivo fue la enseñanza sobre el uso responsable del recurso. Como señaló el propio alcalde, “yo no quiero tratar a los bogotanos como niños a los que hay que cerrarles el grifo para que no despilfarran el agua (...), quiero que aprendan a administrarlo. La idea no es que funcionen a punta de sanciones” (Serrano, 2006, p. 15). El gobierno sobre el espacio y sobre los elementos que componen la vida social correspondió así a los individuos en estricta autorregulación.

Esta redefinición del gobierno en el tiempo y en el espacio hizo de la ciudadanía partícipe de su propio gobierno a la vez que concibió a los funcionarios como técnicos y pedagogos capaces de redireccionar sigilosamente el comportamiento colectivo en relación con una serie de saberes institucionales. Uno de los presupuestos que dichos funcionarios manejaban era la necesidad imperiosa de “formar ciudadanos”, lo que supondría que antes de los enfoques de cultura ciudadana no había ciudadanos, o si los había, no eran lo suficientemente capaces de corresponder con la forma de gobierno que necesitaba la ciudad para afrontar sus dilemas de convivencia y seguridad (Restrepo, 2016, p. 18). Pedagogía de comportamientos moralmente aceptables y formación de ciudadanos capacitados en civismo son dos premisas abordables desde el concepto de normalización.

Entre 1995 y 2003 la ciudadanía, que fue regulada a partir de una constante interiorización de la norma cívica, se rigió por el criterio de lo normal⁸ para impulsar el bienestar generalizado de la población. El Estado asumió funciones pedagógicas directas e indirectas por medio de campañas y programas que buscaron un cambio en el comportamiento, desregularizando la “cultura colectiva” vista como tramposa, y valorando una suerte de moral trascendental en la que el respeto por la ley y lo público fueron lo esencial (Mockus, 2009, p. 101). Se fundó entonces la relación pedagogía-policía; campañas como las tarjetas ciudadanas y los caballeros de la cebra hicieron uso de la vergüenza y de la culpa en el sujeto infractor como vías simbólicas para encaminar al cambio cultural.

En ese sentido de lo visible, lo aceptable y lo deseable, el espacio público fue locus de mediación entre ciudadanía y autoridad. Se concibió como *espacio sagrado*, es decir, que debía ser defendido a toda costa, no sólo por el Estado, sino también por la ciudadanía al considerarse bien de interés general por la Constitución. Esta mediación espacial permitió trabajar simultáneamente sobre los planos de la disciplina y de la regulación poblacional, es decir, tanto en la intersubjetividad callejera como en la estadística sobre bienestar ciudadano. Denominamos normalización a este ejercicio bidimensional (Cf. Castro, 2004, p. 391).

En este período hubo un auge en las políticas de gobierno que enfatizaron en lo que se ha llamado en ocasiones “autogobierno”: los ciudadanos son individualizados en la gestión del riesgo y en la cobertura de ciertos servicios básicos, funciones que antes correspondían al Estado de bienestar como ha sido estudiado anteriormente (Carter, 2016; Rose, 1999). Esta biopolítica concibe una formación ortogonal:

⁸ Como escala de comparación permanente y de clasificación subjetiva (Foucault, 1994, pp. 75-76).

a la vez que se ejerce la regulaci3n de la poblaci3n, hay fuerzas de disciplina sobre los individuos que le son perpendiculares (Foucault, 2001, p. 229). Se indiferencia en la parte media⁹ en semejanza con el poder disciplinario puesto que los funcionarios del Estado se mueven en posiciones en ocasiones desapercibidas, mientras la atenci3n, el foco de luz, recae sobre la ciudadanía en un espacio visible: el espacio p3blico. Se trata de un lugar de encuentro que aspira a la construcci3n de pactos para el cese de conflictos y fricciones.

Las campañas de consciencia evidenciaron regímenes de visibilidad sobre los infractores para encauzarlos en la norma por medio de un registro de modalidad enunciativa. La tarjeta, la estrella, el *performance* del mimo que interactúa con el peat3n; todas éstas fueron modalidades que enunciaron un saber t3cnico y administrativo a la vez que señalaron la infracci3n en toda su evidencia. En la manifestaci3n de estas campañas hubo un ejercicio de jerarquizaci3n, identificaci3n y categorizaci3n de sujetos infractores y sujetos ejemplares, una normalizaci3n que tuvo por base la “regulaci3n por las malas”, es decir, la generaci3n de “emociones de culpa al que est3 infringiendo en este espacio sagrado [puesto que] invadir el espacio p3blico es como no honrar al padre y a la madre” (Mockus, 2009, p. 105). Puede decirse que hay en el espacio p3blico una suerte de relaci3n pan3ptica entre el sujeto iluminado por la cultura ciudadana y la norma, dado que el “miedo visible a la vergüenza” puede inducir ciertos comportamientos en virtud de la aprehensi3n y del rechazo p3blico (Mockus, 2014, p. 66).

Un ejemplo claro de este tipo de panoptismo se encuentra en la relaci3n prolongada de la Alcaldía con los vendedores ambulantes.

⁹ Pero, parad3jicamente, tambi3n se individualiza en la cima (como ocurría en el poder soberano): el Alcalde Mayor acarrea un rol importante a la cabeza de la cultura ciudadana y “su reino”. Es el funcionario productor de un saber, es experimental, es modelo ético y punitivo, y es artífice filos3fico de las políticasy; es, fundamentalmente, un “profeta” (Bromberg, 2003).

Era evidente que para Mockus estos sujetos constituían uno de los principales obstáculos para la existencia de un espacio impoluto y de vocación verdaderamente pública. El ex alcalde reconocía en los vendedores un factor de la “cultura de la ilegalidad” cuyo antídoto consistía en la presión social y económica: no comprarles y preferir los establecimientos que pagan impuestos y respetan el espacio público. Pero, al mismo tiempo, surgía el problema de la *luz*, es decir, del protagonismo de lo normal como modelo moral. La pregunta era ¿cómo reconocer a aquel que paga los impuestos y no invade el espacio público?

Es decir, ese que nunca salió a vender al andén, que vendió siempre dentro de su local, ¿cómo lo *reconocemos*, cómo lo felicitamos, cómo lo abrazamos, cómo le decimos “eres más constructor de Bogotá que el otro”? El otro también, por otro lado, construye Bogotá, construye ciudades. Todos aportamos a la ciudad, pero *es mejor* el primero que el segundo¹⁰. (Mockus, 2005, p. 20.)

Sin embargo, en materia de acciones y estrategias, la segunda administración Mockus privilegió acercamientos más contundentes en cuanto a la sanción, el decomiso y el desalojo del espacio público mediante el recurso persistente de la fuerza policial. En consecuencia, la situación de los vendedores despertó posiciones encontradas. Los noticieros y los diarios resaltaron diferentes aristas en las estrategias de la Alcaldía y proveyeron una interpretación en el plano del “drama social” de los ambulantes. Esto, junto con las resoluciones y recomendaciones de la Corte Constitucional a la administración, contribuyó al replanteamiento de los métodos del Distrito.

En oposición a lo que podría pensarse, los arquitectos de la cultura ciudadana tenían claridad sobre esta oscilación permanente entre prohibición y permisión, o entre “políticas blandas” y acciones de

¹⁰ Subrayados nuestros.

intervención “duras”. La cultura ciudadana es vista, entre otras cosas, como un dispositivo de disciplinamiento o, como la llama Mockus, de “interiorización de la ciudadanía” (2014, pp. 55-56). Estos procesos ocurren a través de lo que se ha llamado frecuentemente “sistemas reguladores”, que constan de dimensiones más o menos “blandas” y “duras” para rectificar comportamientos (Murraín & Acero, 2012, p. 134). Algunas regulaciones ocurrían en la vía de la coerción, por medio de la fuerza pública, y otras se llevaban a la arena de las reconveniones sociales o “simbólicas” que se ejecutaban en el espacio público. Estas últimas correspondían a las cesiones de responsabilidad sobre los ciudadanos frente a la infracción visible. La actuación de los ciudadanos como gobernantes de sí y de los otros era evidente en la constitución de cuadrillas de vigilancia y monitoreo, y en los “Semilleros de convivencia”.

La síntesis de estos axiomas tuvo lugar con la formulación de la Carta de Civildad hacia el final del primer mandato de Mockus. Dicha Carta se elaboró a partir de un ejercicio masivo de recolección de propuestas de aproximadamente 18,000 ciudadanos pertenecientes a 137 semilleros instalados por la Alcaldía en las diferentes localidades de la ciudad. Intencionalmente, este ejercicio constituyó un preámbulo a la modificación del Código de Policía de Bogotá (Mockus, 2001, p. 18). Sin embargo, su aprobación por parte del Concejo de Bogotá nunca se materializó, y fue hasta la segunda administración que se reabrió la discusión, la cual culminó con la reforma al Código. Los mecanismos de normalización más efectivos hallaron su lugar después del 2001, cuando fueron ejecutadas y relacionadas simultáneamente estrategias para la clasificación y distribución de los sujetos infractores, programas de acción policiva directa, y una serie de instituciones y conglomerados de seguridad afianzados entre la ciudadanía. Sólo mediante ese conjunto paulatino de circunstancias e institucionalidades se pudo hablar de los principios que promulgaba la Carta en su momento.

Entre las novedades en materia de gobierno que proponía la Carta se destaca el “manejo de espacio público, ventas ambulantes, indigencia, prostitución, recicladores, homosexualismo (...) y en términos generales todo aquello que tuviera que ver con convivencia ciudadana”. Adicionalmente, se proponían “acciones ejemplares” y sanciones a los infractores, las cuales incluían la “amonestación en privado, multa, audiencia pública o trabajo en acciones de interés público, expulsión de sitio público, suspensión de licencia, decomiso y retención transitoria” (El Tiempo, 1997b). La división público/privado, que incluía la distribución y permisión de la circulación de los sujetos en ciertos espacios, constituyó una herramienta para la amonestación colectiva sobre las conductas morales indeseables siguiendo un panoptismo y un disciplinamiento de aquello que se debe prohibir y aquello que es posible “dejar ver”.

Estos ejemplos ofrecen un abanico de posiciones subjetivas en el espectro de la normalización. Pero no podemos desconectar estos procesos de la tarea clasificatoria que correspondió al Observatorio de Cultura Urbana a través de la encuesta sobre cultura ciudadana, la cual fungió como técnica para jerarquizar y clasificar a la ciudadanía. Al encuestado se le preguntaba por su comportamiento ante situaciones hipotéticas; se indagaba por su percepción frente a las acciones de los demás y se le pedía que clasificara los grados de familiaridad, confianza, peligro y/o riesgo que le atribuía a potenciales vecinos¹¹.

En suma, respecto a las estrategias de poder complementarias a todo el andamiaje del saber técnico, hay una cierta ambigüedad resaltable. Aunque los gobiernos en sus corpus técnicos buscaban la autorregulación ciudadana, dicha pretensión fue mediada siempre por una presencia indirecta, sigilosa o a distancia de los funcionarios

¹¹ Diferentes versiones de la encuesta incluyeron la pregunta: “¿A cuáles [de la siguiente serie de sujetos] no le gustaría tener como vecinos?”.

y los gobernantes-intelectuales. A las intervenciones de choque y a los objetivos de la Alcaldía correspondió cierta resistencia, lo cual auspició un ejercicio normalizador basado en la pedagogía-policía ciudadana y en el espacio panóptico para impulsar, desde lo visible y desde lo privado, un disciplinamiento colectivo y progresivo.

Seguridad, ciudad, comunidad

El concepto de gubernamentalidad en Foucault involucra casi siempre una relación entre población, economía política y dispositivos de seguridad (Foucault, 2006; 1999, p. 195). La experiencia de las dos alcaldías de Mockus permite entrever una manifestación particular de estos elementos. Por ejemplo, entre 1995 y 1996, ante la necesidad de activar el vínculo entre sociedad civil y ciudadanía, se organizaron en Bogotá los Frentes de Seguridad Local y las Escuelas de Seguridad Ciudadana para el establecimiento de redes de apoyo a la seguridad a nivel barrial. Estas iniciativas en cooperación con la Policía Nacional permitieron el establecimiento de cursos de formación e instrucción para ciudadanos y su correspondiente organización en cuadras y sectores del barrio (Román, 2013, pp. 95-96). Se constituyó así la unidad vecinal en función del orden y la vigilancia.

El esquema disciplinal de las Escuelas de Seguridad Ciudadana (ESC) a través de los núcleos de formación incluía 12 jornadas sabatinas; se entregaba el título de “Promotor de Seguridad” y un certificado de asistencia con el lema “ser ciudadano solidario, camino seguro para el logro de la armonía social” (Silva, D., 2009, p. 76). Se consolidó un sistema de interacciones que tenía por función el registro de individuos y movimientos sospechosos, el control sobre una red de datos y su circulación casi instantánea entre el conjunto de los vecinos, y una comunicación directa con la estación de policía más cercana para la intervención oportuna.

Los Frentes de Seguridad Local (FSL), por su parte, evidenciaron una partición jerárquica de tareas y roles asignados a vecinos de diferentes barrios. Operaron sustancialmente ejercicios de subjetivación y conocimiento de sí y de los otros: se elegía un “líder cívico voluntario que conoce muy bien las actividades de sus vecinos y la relación de personal de administradores y vigilantes del sector” (El Tiempo, 1997a). Este coordinador organizaba e informaba a los vecinos, mientras estos se encargaban de las tareas de información, vigilancia y registro.

En conclusión, estos ejercicios manifiestan dos elementos analizados por Nikolas Rose (2007). Primero, la priorización de la Alcaldía de los asuntos y causas de orden comunitario frente a los problemas que podrían denominarse “sociales”. El planteamiento de las ESC y los FSL auspiciaba un tipo de interacción solidaria entre ciudadanos formados en torno a “comunidades de compromiso”, lealtades y correspondencias de tipo jerárquico frente a los problemas de la convivencia, la intolerancia y la inseguridad. Estas preocupaciones segmentaron el orden de lo social en pequeñas porciones poblacionales, economía territorial que dio nacimiento a la comunidad frente a la idea de ciudadanía en general sobre todo para el segundo período de Mockus.

Segundo, la “des-totalización” de la ciudadanía que permitía una solidificación del aparato estatal por medio del gobierno indirecto. Por un lado, hallamos formas “de una ciudadanía activa al interior de una comunidad que se autogobierna” (Rose, 2007, p. 123), mientras que, por otro lado, nos topamos con una administración centralizada que se encargaba de organizar y modelar los asuntos fundamentales de lo social (la seguridad, el ordenamiento del espacio público, la creación de una moral generalizada) en instancias muy específicas, como los institutos, secretarías y departamentos del Distrito.

Paulatinamente, hubo un afianzamiento institucional de aquellas instancias que reconocieron un papel fundamental en la gestión de la seguridad. Las iniciativas institucionales de la Policía Nacional

que referenciamos convergen, finalmente, en una apropiación de los vocabularios e instrumentos de la convivencia y la cultura ciudadana (Murraín & Acero, 2012, p. 125). El Código de Policía del 2003 incluía un haz de relaciones enunciativas vinculadas a los conceptos de “respeto por la diferencia”, “convivencia ciudadana”, “sentido de pertenencia”, entre otros (Acuerdo 79, 2003). Esta vuelta de tuerca se complementó con el sofisticado diseño del tratamiento de la violencia, la convivencia y la ciudadanía en el seno de la administración distrital. Federico Pérez analiza cómo la seguridad y la convivencia ciudadana fueron objeto de saber y de intervención para una serie de instituciones y normas, caso del Sistema Unificado de Violencia y Delincuencia (SUIVD), creado

(...) para optimizar la información sobre muertes violentas y llevar a cabo análisis criminológicos y estadísticos georreferenciados. La información producida fue crucial no sólo para el monitoreo y la evaluación de políticas públicas, sino también para el diseño de políticas y un control policivo más eficiente (...). En última instancia, la tecnología del SUIVD se convirtió en el aparato central a través del cual la ‘violencia urbana’ se constituyó en un fenómeno ‘cognoscible’ y ‘mapeable’. (Pérez, 2010, p. 64.)

Cultura ciudadana como dispositivo gubernamental

En la introducción propusimos pensar la cultura ciudadana como dispositivo. Este término, desde el proyecto epistemológico de Foucault, comprende el estudio de la población atendiendo a preguntas sobre el gobierno y las maneras de hacer vivir¹². Giorgio Agamben caracteriza el concepto de dispositivo por su “capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (2011, p. 257). Así las cosas, el dispositivo supone ser una

¹² Para revisar el concepto “población”, cf. Castro (2004, pp. 407-408).

máquina productora de subjetivaciones (p. 261). Por su parte, aunque de manera somera, Foucault lo describe como una suerte de capacidad de respuesta a una urgencia por medio de juegos de poder y de saber que, en su entrelazamiento, funcionan como lubricante y adhesivo para una serie de elementos discursivos y no discursivos (1994, pp. 299-300). Pero también, en tanto escenario heterogéneo, el dispositivo involucra equipamientos físicos, regímenes de visibilidad y fricciones contenciosas (Deleuze, 1999).

En un intento por sintetizar, podríamos decir que la cultura ciudadana puede leerse como dispositivo de gobierno toda vez que responde a una urgencia (la desarticulación entre ley, moral y cultura) y entrecruza saberes técnicos con la circulación de ejercicios de poder y la consecuente producción de subjetividades “ciudadanas” o “infractoras”. Asimismo, es una máquina de verdades que estimula la producción de la objetividad y de lo normal (Pløger, 2008, p. 59).

Como demostró la dispersión discursiva en los gobiernos de Mockus, la conjunción de temáticas, objetos, conceptos y modalidades enunciativas posibilitó la construcción de verdades cuya aplicabilidad resultó en un ejercicio complejo de poder. La cultura ciudadana emergió de la combinación pública de ciertos problemas de orden social o comunal identificados por sus arquitectos y correlacionados en momentos específicos. Dichos problemas fueron tramitados a través de la relación indirecta entre la población y las instituciones y funcionarios del gobierno, la cual, además de “empoderar” a la ciudadanía, consolidó la cesión de la responsabilidad de gobierno por medio de tecnologías de normalización a larga distancia que buscaron la formación de ciudadanos capaces de identificar al infractor para amonestarlo o sancionarlo.

Dicha constitución de lo normal por medio de técnicas de lo estadístico, de la organización cuadrículada de lo comunal/barrial y del establecimiento de regímenes de panoptismo público, demostró la eficiencia y efectividad de la cultura ciudadana en tanto esquema de

la gubernamentalidad. Estas prácticas de gobierno manifiestas en las arenas de la pedagogía, de la seguridad, de la movilidad y demás, fueron igualmente evidencia de una “razón gubernamental” para cada uno de esos escenarios (Foucault, 2006). Cultura ciudadana es dispositivo en tanto conjunto de todos los discursos, enunciados, espacios e instituciones (García, 2011) pero también como máquina normalizadora que guía y modela la conducta de los sujetos que se constituyen en su interior (Agamben, 2011). Esto, a su vez, deja como saldo la acepción de dispositivo como disposición o aparato interiorizado en la vida cotidiana, y desde luego como respuesta intrínseca del sujeto ciudadano frente a urgencias espontáneas: la ocupación ilegal del espacio, la corrección de las conductas inmorales y la vigilancia barrial.

Reflexiones finales

Este artículo se preguntó por cómo y a partir de qué estrategias la cultura ciudadana devino en dispositivo de gobierno de la ciudadanía en un momento histórico determinado. Dicho dispositivo logró cohesionar elementos dispersos en una matriz funcional productora de prácticas y verdades. Las relaciones entre estos elementos nos condujeron hacia el estado de dispersión de los múltiples enunciados presentes en su génesis y consolidación, y mediante la elucidación de las técnicas normalizadoras que dividen, clasifican y encauzan los sujetos en grados de ciudadanía. La propuesta arqueológica de Foucault y sus conceptualizaciones sobre la gubernamentalidad, los dispositivos y la normalización nos iluminaron en ese sentido.

De este análisis se concluye que la cultura ciudadana requirió y constituyó estrategias de consolidación apelando tanto a ejercicios de poder sobre la ciudadanía segmentada, formada y responsabilizada de su gobierno, como a filosofías solidificadas por los saberes técnicos y profesionales. Entre estas estrategias se resaltan la mutua

correspondencia entre espacio público y cultura ciudadana; el cruce de los discursos filosóficos sobre civismo y ecología humana con las técnicas de la comunicación estratégica o la pedagogía a cielo abierto; la asunción de la técnica de examen, de la estadística y de la valoración numérica para el revestimiento científico/objetivo; y la consecuente replicación de estas políticas en otras instancias gubernamentales. En cuanto al plano de las relaciones de fuerza, una conclusión reveladora fue la transición, hacia el segundo período de Mockus, de una economía de la ciudadanía a una partición territorial de la comunidad: la cuadra, el barrio y los frentes de seguridad manifestaron la interiorización del dispositivo disciplinario en el control de los espacios críticos de la ciudad que anteriormente eran “tomados” por los “anormales” a la vez que formaron subjetividades ciudadanas capaces de contrarrestar estos efectos negativos. Estas tecnologías de gobierno convirtieron a Bogotá en un laboratorio cultural capaz de acrecentar y/o disminuir variables sobre la conducta pública y privada, e incluso sobre el tiempo y el espacio para el gobierno.

Pero estos hallazgos no son definitivos. La cultura ciudadana, como es sabido, sigue “construyéndose sobre lo construido”. Los gobiernos actuales, desde las orillas políticas más diversas, apelan a estas estrategias, entre otras cosas, por su racionalidad técnica indiscutible. Por ello es necesario “excavar” arqueológicamente sobre aquellas capas de dispersiones que demuestran los más variados esquemas de relacionamiento entre posiciones de fuerza y enunciados discursivos en continua variación y complejización.

Vale aclarar, a modo de cierre, que no fue objetivo de este texto vindicar otras formas de aproximarse a la cultura ciudadana desde la teoría, así como tampoco fue objetivo la segmentación de las interpretaciones sobre los postulados foucaulteanos y sus fórmulas metodológicas. Cada arqueología presenta casos, preguntas y datos diferentes cuyo resultado final es distinto a partir del tipo de dispersión que expone. Cada ejercicio que propone una vía o un modelo a partir

de casos empíricos contribuye al proyecto intelectual que enmarca las preguntas fundamentales sobre qué es la ciudad moderna y cómo se gobierna.

Bibliografía

Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264.

Acuerdo 79, Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá, D.C. Registro Distrital 2799, Bogotá, Colombia, 20 de enero de 2003.

Berney, R. (2017). *Learning from Bogotá: Pedagogical Urbanism and the Reshaping of Public Space*. Austin: Universidad de Texas.

Bromberg, P. (2003). *Ingenieros y profetas. Transformaciones dirigidas de comportamientos colectivos*. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Carter, P. (2016). Governing spaces: a multi-sited ethnography of governing welfare reform at close range and at a distance. *Critical Policy Studies*, 12(1), 3-23.

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Decreto 295, Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, D.C., 1995 - 1998 - Formar Ciudad. Registro Distrital 978, Bogotá, Colombia, 1 de junio de 1995.

Donovan, M. (2004). La guerra por el espacio público. La “recuperación” del espacio público y su impacto sobre los vendedores ambulantes (1988-2003). *Territorios*, 12, 109-146.

Deleuze, G. (1999). ¿Qué es un dispositivo? En G. Deleuze, *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155-163). Barcelona: Gedisa.

Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1994). *Dits et écrits 1954-1988. Vol. III. 1976-1979*. París: Gallimard.

Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber*. México, D.F.: Siglo XXI.

Foucault, M. (1999). La gubernamentalidad. En Á. Gabilondo (Ed.), *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Vol. III* (pp. 175-197). Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

García, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei*, 74, 1-8.

Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.

Hunt, S. (2015). Cultura ciudadana. Una nueva mirada al límite entre el estado y la sociedad. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 52, 119-141.

Machado, R. (1999). Arqueología y epistemología. En G. Deleuze, *Michel Foucault, filósofo* (pp. 15-30). Barcelona: Gedisa.

Mitchell, T. (2002). *Rule of Experts: Egypt, Techno-politics, Modernity*. Berkeley: University of California Press.

Mockus, A. (1994). Anfibios culturales, moral y productividad. *Revista Colombiana de Psicología*, 3, 125-135.

Mockus, A. (1999). *Armonizar ley, moral y cultura: Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Mockus, A. (2005). Balance pedagógico en la recuperación del espacio público. En Carretero, F. (Ed.), *Foro internacional Espacio Público y ciudad. Memorias* (pp. 18-25). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.- Cámara de Comercio de Bogotá.

Mockus, A. (2014). Ciudad: cooperar, sentirse en casa, vencer los miedos. *Arquine*, 67, 61-68.

Mockus, A. (2001). *Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Mockus, A. (2009). Urbanismo y espacio público: oportunidades para fomentar cultura ciudadana. En Carrión, F., & Benalcázar, G. (Eds.), *Políticas integrales y convivencia en las ciudades de América Latina: servicios urbanos e inclusión* (pp. 97-106). Quito: CIFAL-UNITAR-Municipio Metropolitano de Quito-OLACCHI.

Moncada, R. (2003). La encuesta de Cultura Ciudadana hecha en 2001 para gobernar hasta 2003: Por sus obras los conoceréis. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Murraín, H. & Acero, H. (2012). Instituciones de seguridad y justicia en la construcción de la seguridad ciudadana. En Mockus, A., Murraín, H., & Villa, M. (Coords.), *Antípodas de la violencia: Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina* (pp. 115-141). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Ong, A. (1996). Cultural Citizenship as Subject-Making. Immigrants Negotiate Racial and Cultural Boundaries in the United States. *Current Anthropology*, 37(5), 737-762.

Ortega, Y. (2012). *La cultura ciudadana en redes sociales como un mecanismo de fortalecimiento de la democracia: Un estudio caso sobre la red juvenil territorio sur en Usme, 2009-2011* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Pérez, F. (2010). Laboratorios de reconstrucción urbana: hacia una antropología de la política urbana en Colombia. *Antípoda*, 10, 51-84.

Pløger, J. (2008). Foucault's Dispositif and the City. *Planning Theory*, 7(1), 51-70.

Restrepo, E. (2016). "Cultura ciudadana" en Bogotá: biopolítica, hegemonización y pánico cultural en la época del culturalismo. *Polisemia*, 12(21), 15-28.

Redacción El Tiempo. (04 de noviembre de 1997a). Los Frentes de Seguridad Local. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-692292>

Rojas, A. (2011). Antropología y estudios culturales en Colombia. Emergencias, localizaciones, desafíos. *Tabula Rasa*, 15, 69-93.

Rose, N. (1999). *Governing the Soul. The Shaping of the Private Self*. Londres: Free Association Books.

Rose, N. (2007). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, 5(8), 111-150.

Redacción El Tiempo. (07 de junio de 1997b). Qué contiene la carta de civilidad. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-584193>

Rincón, M. (2006). Cultura ciudadana, ciudadanía y trabajo social. *Prospectiva*, 11, 45-65.

Rodríguez, N. & Troya, M. (2014). *La comunicación estratégica para el desarrollo de la cultura ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Román, M. (2013). Seguridad ciudadana al nivel local: notas de trabajo de campo sobre la ejecución y percepción del “Plan Cuadrante” en Cali (Colombia). *Revista de Estudios Socio-jurídicos*, 15(1), 87-113.

Sáenz, J. (2006). Desconfianza, civilidad y estética: Las prácticas estatales para formar a la población por fuera de la escuela en Bogotá (1994-2003). *Revista de Estudios Sociales*, 23, 11-22.

Salcedo, A., & Zeiderman, A. (2008). Antropología y ciudad: hacia un análisis crítico e histórico. *Antípoda*, 7, 64-97.

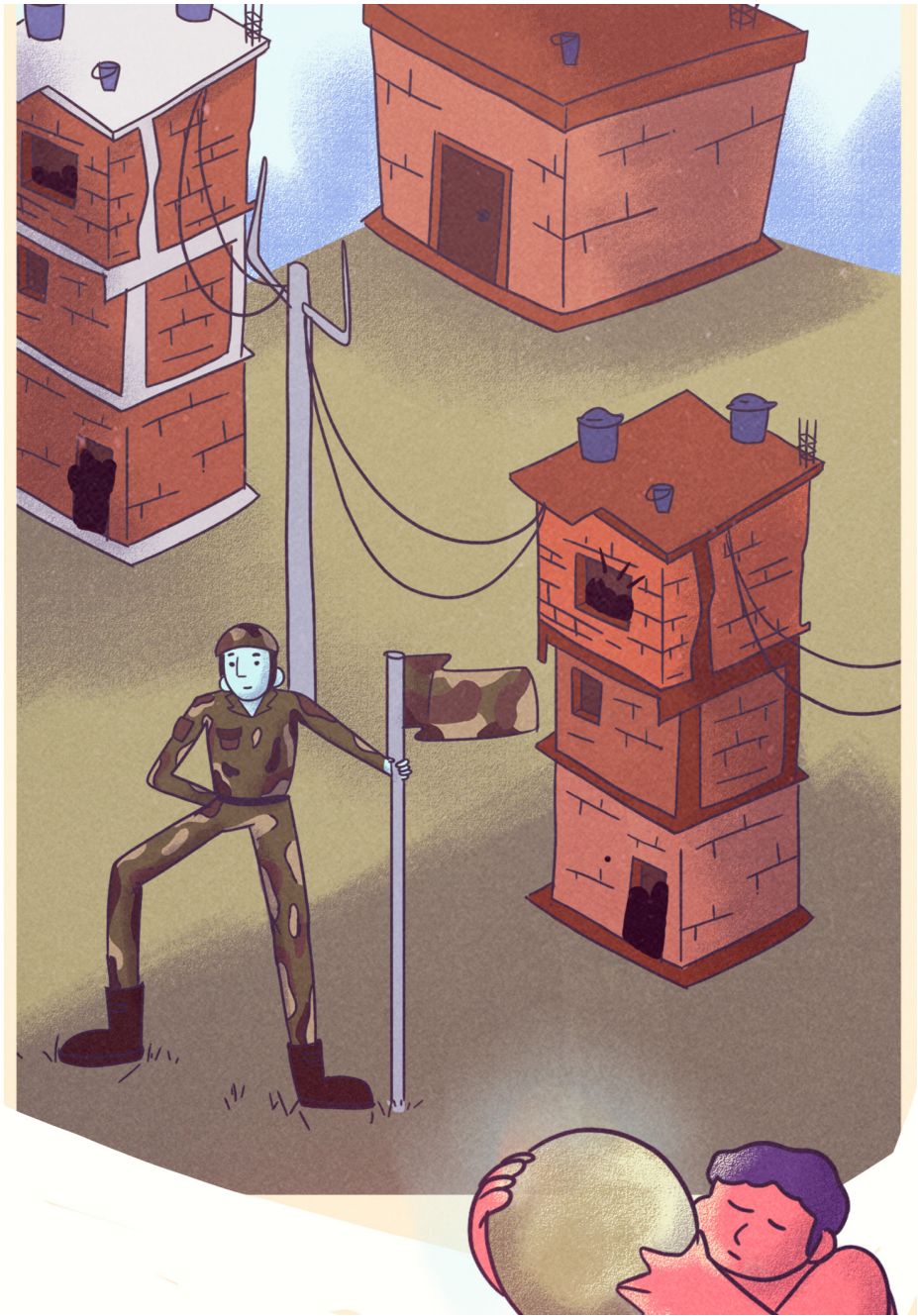
Sánchez, E. & Castro, C. (2006). *Fomentar la cultura ciudadana*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Serrano, M. (2016). *Cultura ciudadana desde la transmisión. Análisis del caso de Antanas Mockus en Bogotá* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Silva, A. (2009). *Bogotá, de la construcción al deterioro. 1995-2007*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Silva, D. (2009). *La política de cultura ciudadana en el marco de la seguridad (1995-1998): Del control social hacia la autorregulación ciudadana* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Simanca, O. (2008). *Historia institucional. Fondo de ventas populares 1972-2006*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.



La toma militar en Siloé: memoria colectiva e identidad política.

Eliana Donneys Bastidas¹
elianadonnecys@outlook.com

Sara Natalia Pérez²
snatalia94@hotmail.com

Artículo de investigación recibido el 15/02/2018
y aprobado el 02/03/2019

Cómo citar este artículo:

Donneys Bastidas, E., & Pérez, S. N. (2020). La toma militar en Siloé: memoria colectiva e identidad política. *Trans-Pasando Fronteras*, (15). <https://doi.org/10.18046/retf.i15.2758>

¹ Estudiante de Ciencia Política con énfasis en RRH y Antropología, Universidad Icesi. Correo electrónico: eliana.donneys@correo.icesi.edu.co

² Estudiante de Psicología y Sociología, Universidad Icesi.

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo analizar el grado de importancia subjetiva que los habitantes de los barrios Lleras Camargo, Pueblo Joven y Tierra Blanca, le otorgan a la toma militar llevada a cabo el 1 de diciembre de 1986, en Siloé, Cali, Valle del Cauca. La cuestión a considerar es cómo y en qué grado dicho hecho se interpreta en la memoria colectiva de la población de la comuna 20 y se cristaliza en las esferas, tanto personales como colectivas, y en qué medida esto se vincula con las condiciones sociodemográficas como la edad o rango generacional y la identidad política de los encuestados. Para esto se ahonda en cuatro dimensiones analíticas relevantes: la experiencia subjetiva de la toma militar (la importancia de este hecho, el conocimiento del mismo y las emociones que suscitó); la percepción de la toma militar (el grado de violencia, la justificación, el apoyo social y la resistencia que tuvo la misma); la percepción acerca de las causas de la toma militar (rol de los actores involucrados en el hecho, responsabilidad de estos en las acciones que se llevaron a cabo) y la proyección futura (cuestionamientos contrafactuales y enseñanzas de la toma militar), cruzando las mismas con la variable de edad -o rango generacional- e identidad política (Manzi, Helsper, Ruiz, Krause & Kronmüller, 2003).

Palabras clave: *Siloé; toma militar 1985; identidad política; memoria colectiva; rango generacional.*

The military takeover in Siloé: collective memory and political identity.



Abstract

The main objective of this paper is to analyze the degree of the subjective importance that the inhabitants of the Lleras Camargo, Pueblo Joven and Tierra Blanca neighborhoods grant to the military takeover carried out on December 1 of 1986, in Siloé, Cali, Valle del Cauca. The question to be considered is how and to what degree this event is interpreted in the collective memory of the commune 20 population. Additionally, how it materializes in the population's personal and collective spheres, and to what extent this interpretation is linked to sociodemographic conditions such as age or generational range and the political identity of the respondents. In order to accomplish this analysis, we will delve into four relevant analytical dimensions: the subjective experience of the military takeover (the importance of this event, the knowledge of it and the emotions it aroused); the perception of the military takeover (the degree of violence, justification, social support and the resistance that came with it); the perception about the causes of the military takeover (role of the actors involved in the event, responsibility of these in the actions that were carried out) and the future projection (counterfactual questions and lessons learned from the military takeover), crossing the same with the variable of age -or generational rank- and political identity (Manzi et al., 2003).

Keywords: *Siloé; military takeover 1985; political identity; collective memory; generational range.*

“La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla”

(García, 2002, p.2)

Siloé es el nombre popular por el cual se le conoce a la comuna 20 de la ciudad de Cali, compuesta por 8 barrios y tres Urbanizaciones. Se encuentra ubicada en la parte occidental de la metrópoli en el piedemonte de la cordillera Occidental entre los Farallones de Cali, la Avenida De Los Cerros, el Cerro Cristo Rey y el Cerro Bataclán. El poblamiento en Siloé se ha desarrollado en un 80% por procesos ilegales de urbanización: invasión o urbanización clandestina; mientras que el 20% restante se ha desarrollado dentro de los procesos legales establecidos (Caldono, Echeverry & Pacheco, 2012).

El nombre de Siloé fue escogido en honor al primer barrio que fue fundado en este sector, en la época en donde la mayor parte de su territorio estaba constituido por flora y fauna, con presencia de una mina carbonífera. Con el paso del tiempo, a medida que las construcciones fueron avanzando y se presentaron mejores servicios públicos, se reconoció a los barrios la comuna 20, no como extensiones sub-urbanas, sino como barrios propiamente constituidos. No obstante, a lo largo del recorrido histórico de Santiago de Cali, Siloé ha estado asociada con altos índices de violencia, lo cual ha creado un imaginario en los ciudadanos caleños que tiende a estigmatizar a los habitantes de este sector, aunque al mismo tiempo, ha incentivado la creación de iniciativas -tanto en el ámbito público como privado- que buscan ayudar a reconstruir el tejido social y potencializar procesos sociales, culturales, económicos, medio ambientales y de recuperación urbana de la comuna (Caldono, Echeverry & Pacheco, 2012).

Ahora bien, es importante señalar que la toma militar llevada a cabo el 1 de diciembre de 1986 en Siloé fue, a grandes rasgos, una línea

de acción del ejército que respondía a las jornadas sistemáticas de ‘limpieza social’ de la época, y fue coadyuvada por la policía nacional; por medio de la operación denominada “Cali, Navidad Limpia” o “Cali linda en navidad” (Ulloa, 2011), se buscó mermar o erradicar la presencia de militantes del M-19 en la Comuna 20 de Cali. Por tanto, la problemática central que se pretende dilucidar en el presente escrito, radica en analizar el grado de importancia subjetiva que la población de Siloé, más puntualmente, los habitantes de los barrios Lleras Camargo, Pueblo Joven y Tierra Blanca, le asignan a los acontecimientos ocurridos en la Toma Militar el 1 de Diciembre de 1985, en la cual, estuvieron involucrados actores estatales como el ejército nacional y la policía, actores al margen de la ley como los militantes del grupo guerrillero M-19, y actores pertenecientes a la población civil como los residentes de las zonas mencionadas.

La cuestión a considerar es, por medio de la conjunción entre la teoría presentada y la indagación estadística, cómo y en qué grado este hecho se interpreta en la memoria colectiva de los habitantes de los barrios y se cristaliza en las esferas, tanto personales como colectivas y en qué medida esto se vincula con las condiciones sociodemográficas como la edad o rango generacional y la identidad política de los encuestados, cabe aclarar que la variable de identidad política hace referencia a la afinidad de cada encuestado dentro del espectro ideológico colombiano, comprendido entre partidos de izquierda, partidos de centro y partidos de derecha. La variable identidad política es de vital importancia ya que permite el contraste de valores cuantitativos hallados en el presente estudio con los planteamientos de la teoría de memoria colectiva de Halbwach según los cuales el factor social incide no sólo en la creación de los recuerdos sino también en su futura evocación e interpretación.

Colorario a lo anterior, se ahonda en cuatro dimensiones analíticas relevantes: la experiencia subjetiva de la toma militar (la importancia de este hecho, el conocimiento del mismo y las emociones que suscitó); la percepción de la toma militar (el grado de violencia, la justificación, el

apoyo social y la resistencia que tuvo la misma); la percepción acerca de las causas de la toma militar (rol de los actores involucrados en el hecho, responsabilidad de estos en las acciones que se llevaron a cabo) y la proyección futura (cuestionamientos contra-factuales y enseñanzas de la toma militar), cruzando las mismas con la variable de edad -o rango generacional- e identidad política³.

La presente investigación busca comprender un hecho social específico de violencia, que hace parte de un contexto urbano. Para ello, se pretende construir análisis y explicaciones más integrales a partir de teorías que pertenecen a dos ciencias diferentes como lo son la Ciencia Política y la Psicología. Así, por medio de este enfoque interdisciplinar, se procura, no sólo aplicar teorías sociales aprendidas a lo largo de nuestras carreras, sino también crear nuevo conocimiento, a partir de lo que el análisis conjunto de dos disciplinas sobre un hecho social permite lograr, pues el enfoque interdisciplinar permite una mejor comprensión de los fenómenos sociales, a la vez que, abre la puerta a un abanico amplio de explicaciones y soluciones a problemáticas sociales (García, 2013).

Memoria colectiva

Siguiendo los postulados del filósofo y sociólogo Maurice Halbwachs (2002), el término memoria colectiva puede ser definido como la memoria de un grupo de individuos que reconstruye su pasado a partir de referentes de su presente. Halbwachs asegura que la memoria continuamente tiene un componente social, pues los recuerdos se construyen a partir de experiencias que ocurren en relación con otras

³ Los resultados expuestos a continuación corresponden al trabajo de recolección de datos desarrollado durante el semestre 2015-1 en la clase taller de investigación-Sondeo, por los estudiantes de la misma cohorte de la Universidad Icesi.

personas; es así como lugares, palabras, ideas, imaginarios elaborados y transmitidos por otros, por medio de la comunicación interpersonal, juegan un papel significativo en la memoria. Colorario a lo anterior, la memoria colectiva no es estable sino que se encuentra siempre en constante cambio como una recreación del pasado, debido a su carácter constructivo antes de ser meramente reproductiva. De este modo, el factor social de los recuerdos, para Halbwachs, no sólo se evidencia en la fabricación de los mismos, sino también en la influencia que la sociedad tiene en su interpretación y posterior evocación (Halbwachs, 2002).

Una sociedad elige honrar la memoria de personajes o momentos significativos por medio de monumentos, esculturas, pinturas, textos o cualquier otra expresión artística que permita materializar los recuerdos. Pero de igual forma, se elige qué eventos no recordar, o de alguna manera no reconstruir lo acontecido a partir de una historia que no es fiel a lo que realmente ocurrió (Halbwachs, 2002). Por este motivo, la memoria colectiva no es una copia exacta de la realidad de una sociedad, es decir, puede que no represente con exactitud los detalles de un suceso, pero sí da luces para analizar los factores particulares que incidieron en la subjetividad de los individuos que vivieron un hecho determinado y crearon una nueva verdad. A esto vale agregar que, debido a que la memoria colectiva es compartida, transmitida y construida en grupo, la comunicación desempeña un papel fundamental en su constitución. Así pues, la tradición oral, los medios masivos de comunicación, la opinión pública, el internet, entre otros, son fenómenos que influyen en la creación de las memorias y su perpetuidad (Páez, Nekane y González, 1998).

De esta manera, la naturaleza social y grupal de lo vivido trae como consecuencia que los sucesos evocados frecuentemente no coincidan en una sola memoria, sino en una pluralidad de ellas, muchas veces contrapuestas. En el caso del barrio Siloé esto se puede evidenciar, pues entre las personas encuestadas, las cuales se encuentran en

distintas categorías de edad o grupo generacional, se observan distintas percepciones sobre lo ocurrido en la toma militar. En este punto es menester traer a colación la categoría de rango generacional, ya que la misma va estrechamente ligada a la cuestión sobre memoria colectiva, siguiendo algunos estudios sobre socialización política, Manzi et al (2003) aseguran al respecto:

Especialmente la teoría de “ciclos de vida”, que coinciden en definir a la etapa de la adolescencia tardía o de la adultez temprana como el período más decisivo para perfilar opiniones, actitudes y orientaciones en torno a lo político (Steward y Healy, 1989; Sears, 1990). Esta etapa en la vida no es importante solamente para formar actitudes u orientaciones políticas, también es el período en el cual las personas muestran mayor acuerdo con comportamientos políticos más extremos y desviados (Watts, 1999). Estos fenómenos indican que la adolescencia es un período importante para la formación de una identidad política que sigue vigente en etapas posteriores. La significación subjetiva de los hechos históricos que afectan a distintas cohortes etarias también ha sido empleada para comprender la emergencia de distintas generaciones (p.180).

Por ello, en el presente escrito se optó por dividir a la población en siete grupos etarios denominados rangos generacionales, en aras de evidenciar las similitudes y diferencias entre los mismos y sus respuestas.

Metodología

El instrumento empleado para recolectar los datos fue una encuesta elaborada por los estudiantes de la Universidad Icesi en el semestre 2015-1, que constaba de ochenta y seis preguntas, las cuales ahondaron en las cuatro dimensiones descritas anteriormente. La metodología de muestreo aplicada fue bola de nieve, así pues, se recolectaron ciento setenta y cinco encuestas en los barrios Lleras Camargo, Pueblo Joven y Tierra Blanca, las cuales se depuraron y sistematizaron, siendo el insumo principal del presente análisis.

Muestra

Ahora bien, al examinar la comuna 20 de Cali, se puede observar que está compuesta por ocho barrios y tres urbanizaciones como son: Belén, Belisario Caicedo, Brisas de Mayo, Cementerio Carabineros, El Cortijo, Lleras Camargo, Pueblo Joven, La Sultana, Siloé, Tierra Blanca, Venezuela Urbanización Cañaveralejo, de los cuales un 80% se desarrollaron por procesos ilegales de urbanización, como invasiones o urbanizaciones clandestinas. Según el censo del 2005 del DANE se completa un número de 65.440 habitantes de estrato 1 y 2 en este sector” (Desde abajo, 2011), además, “las características étnicas de su población se clasifican entre afrocolombianos, mestizos e indígenas (Betancourt & Molina Orrego, 2014, p.41).

Siloé se ubica en la Comuna 20, en el sector occidental de la ciudad de Cali, Valle del Cauca. Esta comuna alberga el 3,1% del total de viviendas de la metrópoli (Alonso, Solano, Vera, & Gallego, 2007) y en ella habita el 3,2% del total de habitantes de Santiago de Cali, de los cuales, más de la mitad son mujeres con un 51,5% y el 48,5% son hombres. En lo que respecta a la población encuestada, la cual alcanza un total 175 personas (N=175), el 38,3% de estas residía en Tierra Blanca, el 28,6% en Pueblo Joven, y el 25,7% en Lleras Camargo, dando como total un 92,6% de encuestados moradores de los barrios de interés del presente estudio.

De las 175 personas encuestadas, el 70,3% fueron mujeres y el 29,7% restante hombres. Las edades del total de personas encuestadas fueron agrupadas en siete rangos generacionales: 17,7% del total de los encuestados tenía entre 18 a 24 años, entre 25 a 31 años se ubicaba un 13,1% de encuestados, entre 32 y 38 años se ubicaba un 13,7% de encuestados, entre 39 a 45 años se ubicaba un 12% de encuestados, entre 46 a 52 años se ubicaba un 13,7% de encuestados, entre 53 a 59 años se ubicaba un 13,1% de encuestados, y el 14,9% de los encuestados afirmó tener más de 60 años, por lo tanto, al encontrar

representatividad equilibrada en la edad o rango generacional, y a la vez, gracias a la relación directa que esta variable tiene con la memoria colectiva, se empleó como el ítem sociodemográfico principal para ser cruzado con los resultados de las preguntas que se expondrán a lo largo del trabajo.

En lo que respecta al promedio salarial del total de los encuestados, este oscilaba entre 200.001 y 400.000 pesos, aunque el dato que más se repitió como respuesta fue de 0 a 200.000 pesos. La desviación estándar arroja que los encuestados pueden desviarse del promedio en una categoría, y la mediana muestra que el 50% de las personas encuestadas ganaban hasta la categoría de salario que abarca entre 200.001 y 400.000 pesos. El promedio del máximo nivel educativo alcanzado por las personas encuestadas fue secundaria incompleta, aunque el dato que más se repitió fue secundaria completa. La desviación estándar del máximo nivel educativo alcanzado arrojó que los encuestados podían desviarse del promedio dos casillas aproximadamente, y la mediana expuso que el 50% del total de los encuestados habían alcanzado como máximo nivel educativo hasta secundaria incompleta.

En cuanto a identidad política se refiere, inscrita en determinado partido político, más de la mitad del total de encuestados, es decir, un 63% decía ser apolítico, mientras que un 10,9% de derecha y un 15,4% de izquierda, el 4% afirmaba ser de Centro, y un 2,3% perteneciente a otra denominación en el espectro político (esta podría ser un matiz entre las nombradas anteriormente como: centro-derecha, centro-izquierda)

Presentación y discusión de resultados

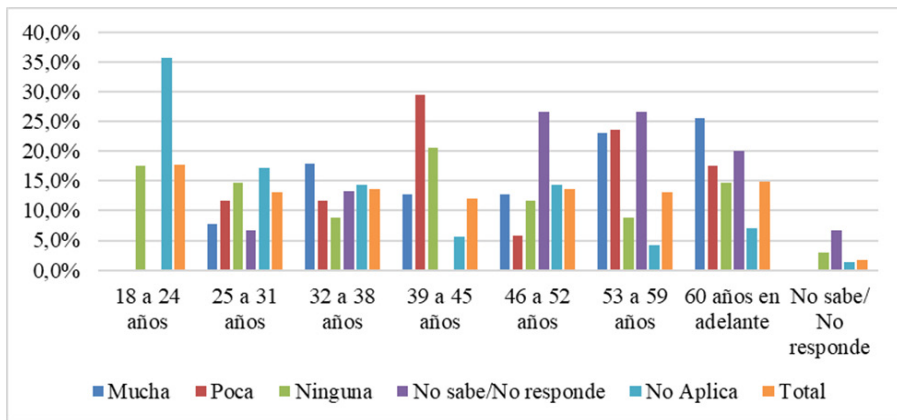
Dimensión No. 1: experiencia subjetiva del hecho

A la pregunta de única respuesta sobre la importancia de la toma, del total de personas que respondieron que para ellos había tenido mucha importancia este suceso: el 25,6% tenía de 60 años en adelante y el 23,1% entre 53 y 59 años; más de la mitad, es decir, 53,8% se denominaron apolíticos. Del total de personas que respondieron que para ellos había tenido poca importancia el suceso de la toma, el 29,4% tenía entre 39 a 45 años, el 23,5% entre 53 a 59 años y el 17,6% más de 60 años en adelante; además, el 47,1% se denominaban apolíticos, mientras que el 29,4% de izquierda. Del total de personas que respondieron que para ellos este suceso no tenía ninguna importancia, el 20,6% tenía entre 39 a 45 años y el 17,6% entre 18 a 24 años; la mayoría, es decir un 73,5% se denominaban apolíticos. De las personas que contestaron “No sabe/ No responde” respecto a la importancia de la toma, el 26,7% tenía de 46 a 52 años, el 26,7% de 53 a 59 años y el 20% 60 años en adelante (Ver Gráfico No 1 y Gráfico No. 2).

En este caso se puede evidenciar que los hechos ocurridos en la toma fueron considerados importantes y marcaron la memoria social o colectiva (Halbwachs, 2002) principalmente de aquellas personas cuya edad en el momento que ocurrieron los hechos oscilaba desde los 20 años en adelante. De igual forma, se observa que los rangos de edad de aquellos que aseguraron que la toma militar no había tenido ninguna importancia están entre los 10 y los 15 años o no habían nacido en el momento de los hechos. Se puede demostrar así, cómo la memoria colectiva de los habitantes del barrio se encuentra marcada especialmente por las experiencias vivenciadas directamente en relación con la toma, más que por los recuentos de los hechos o la transmisión del impacto de lo sucedido a través de cualquier medio de comunicación, oral o escrito a las nuevas generaciones (Halbwachs, 2002). A la vez, en contraposición, cabe destacar el porcentaje

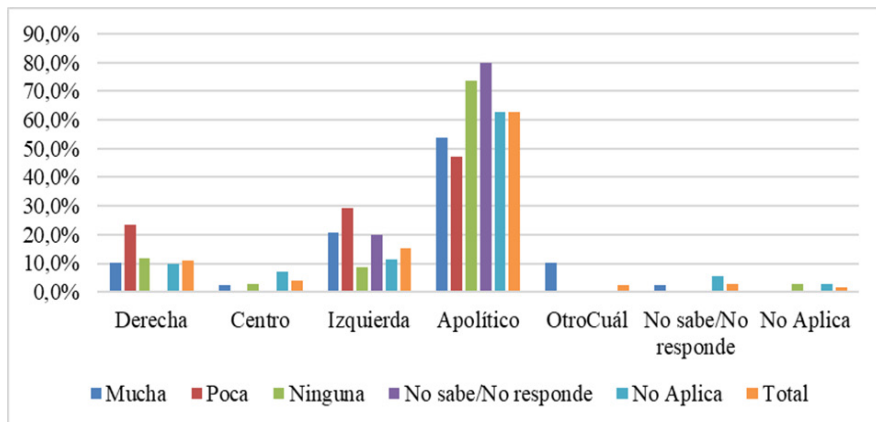
significativo de apolíticos en los tres últimos rangos generacionales que manifestaron no saber o no responder sobre la importancia de la toma (Ver Gráfico No 1 y Gráfico No. 2).

Gráfico No. 1: ¿Qué tan importante es para usted dicha Toma militar?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

Gráfico No. 2: ¿Qué tan importante es para usted dicha Toma militar?⁴



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

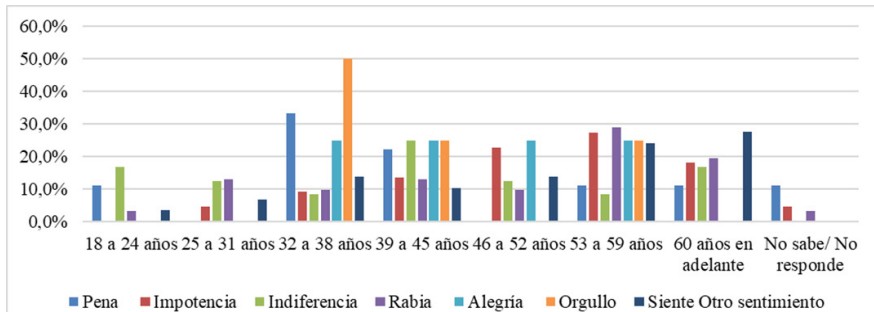
⁴ Las personas encuestadas que su respuesta corresponde a No Aplica, no conocen el hecho de la toma militar en Siloé.

A la pregunta de múltiple respuesta sobre qué emociones tiene cuando piensa en el suceso de la toma militar, del total de personas que respondieron que sentían pena, el 33,3% se ubicaba en el rango de edad entre 32 a 38 años y el 22,2% entre 39 a 45 años; la mayoría, con un 66,7% se denominaban apolíticos. Del total de personas que respondieron que sentían impotencia, el 27,3% se ubicaba entre los 53 a los 59 años, el 22,7% entre los 46 a los 52 años y el 18,2% de 60 años en adelante; el 45,5% se denominaban como apolíticos y el 36,4% eran de un partido de izquierda. Del total de personas que respondieron que sentían indiferencia, el 25% tenía entre 39 a 45 años, el 16,7% entre 18 a 24 años y el 16,7% más de 60 años en adelante; la mayoría con un 79,2% se denominaban apolíticos. Del total de personas que respondieron que sentían rabia, el 29% tenían entre 53 a 59 años y el 19,4% de 60 años en adelante; más de la mitad, es decir el 61,3% se denominaban como apolíticos. Del total de personas que respondieron que sentían alegría en cuanto a la edad, la población se dividió en cuatro categorías, cada una equivalente a un 25%, entre 32 a 38 años, entre 39 a 45 años, entre 46 a 52 años y entre 53 a 59 años edad; un 50% se denominaba apolítico, el 25% perteneciente a un partido de izquierda y el 25% a un partido de derecha. Del total de personas que respondieron que sentían orgullo, la mitad con un 50% tenían entre 32 a 38 años; la mitad con un 50% se denominaba apolítico, el 25% perteneciente a un partido de izquierda y el 25% a un partido de derecha (Ver Gráfico No. 3 y Gráfico No. 4)

Colorario al análisis de las dos respuestas de la dimensión No. 1 expuestas anteriormente, cabe señalar que la Toma Militar fue un evento de importancia subjetiva para los habitantes del barrio encuestados cuyas edades en el momento de aplicar la misma se encontraban desde los 46 años en adelante, debido a que ellos fueron quienes vivenciaron los sucesos en una edad adulta -cuando ocurrieron los hechos tenían 14 años o más- y sus posteriores consecuencias. Lo anterior se evidencia en que este hecho suscitó sentimientos intensos

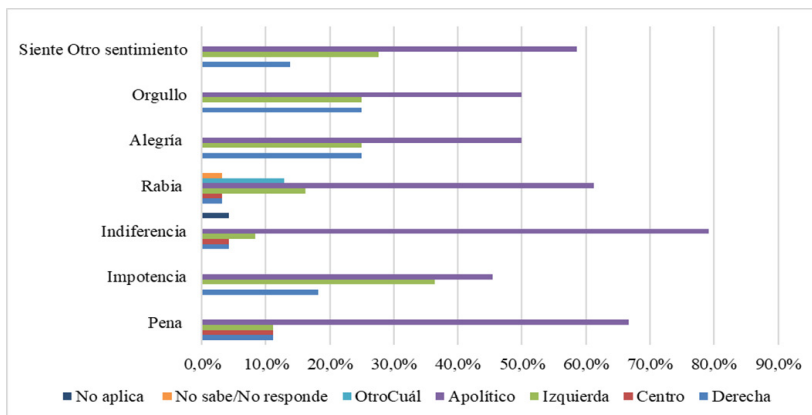
tanto negativos (rabia, impotencia) como positivos (alegría, orgullo) en este rango generacional, mientras que el sentimiento de indiferencia cuenta con las cifras más bajas desde los 46 años en adelante, en comparación con las demás emociones. No obstante, a pesar de tener una alta significancia en la esfera personal (sentimientos) también se puede observar que en la esfera política o identidad política (partido político) estos contrastan con una definición de neutralidad significativa (apolítico) bastante marcada.

Gráfico No. 3: ¿Qué emociones siente al hablar de la Toma militar?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

Gráfico No.4: ¿Qué emociones siente al hablar de la Toma militar?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

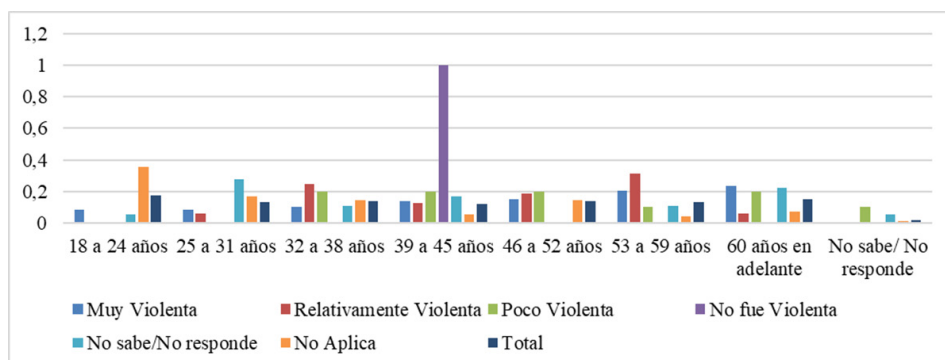
Dimensión No. 2: percepción de los hechos

Ala pregunta de única respuesta sobre la violencia de la toma, del total de personas que respondieron que para ellos había sido muy violento este suceso, el 23,7% tenía de 60 años en adelante y el 20,3% entre 53 y 59 años; más de la mitad, es decir, 62,7% se denominan apolíticos y el 20,3% de izquierda. Del total de personas que respondieron que para ellos había sido relativamente violento este suceso, el 31,3% tenía entre 53 a 59 años y el 25% entre 32 a 38 años; la mayoría es decir el 75% se denominaban apolíticos y el 18,8% de derecha. Del total de personas que respondieron que para ellos había sido poco violento este suceso, el 20% tenía entre 32 a 38 años, el 20% entre 39 a 45 años, el 20% tenía entre 46 a 52 años y el 20% 60 años en adelante; la mayoría, es decir un 60% se denominaban apolíticos, el 30% pertenecientes a un partido de izquierda y el 10% a un partido de derecha. Del total de personas que respondieron que para ellos no había sido violento este suceso, el 100% tenía de 39 a 45 años; la mitad 50% se denominaba como apolítico y la otra mitad 50% se denominaba de izquierda. Cabe resaltar que de las personas que contestaron “No sabe/No” responde respecto al carácter violento de la toma militar, el 27,8% tenía de 25 a 31 años y el 22,2% de 60 años en adelante; la mayoría, es decir el 55,6% se consideraban apolíticos, el 22,2% de derecha y el 11,4% de izquierda. (Ver Gráfico No. 5 y Gráfico No. 6).

Respecto a lo descrito anteriormente, cabe resaltar la percepción que se tiene respecto al nivel de violencia que tuvo la toma militar: para quienes vivenciaron aquella época, sobresale la opción Relativamente violenta y Muy violenta, mientras que generaciones posteriores consideran el hecho como poco violento (Ver Gráfica No. 5). Es así como sobre lo ocurrido en Siloé, se evidencia un mayor impacto en la memoria colectiva que tienen las personas que estuvieron cercanas -cronológicamente hablando- al hecho, mientras que a medida que transcurre el tiempo, esa huella del impacto de violencia se ha ido atenuando en las nuevas generaciones ya que no fueron directamente

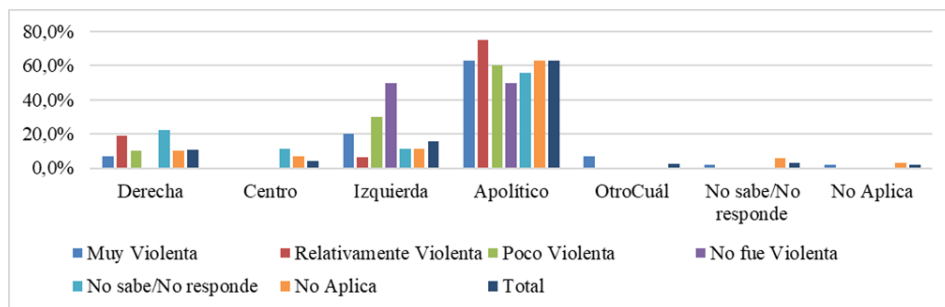
ellos quienes vivenciaron y experimentaron las consecuencias de lo ocurrido y conocen hasta cierto punto la historia por lo que a ellos se les ha comunicado.

Gráfico No. 5: ¿Qué tan violenta cree que fue la toma?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

Gráfico No. 6: ¿Qué tan violenta cree que fue la toma?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

En este punto se puede evidenciar un consenso relativamente amplio acerca del carácter violento de los hechos de la Toma (Ver Grafica No.5 y Gráfica N.6), sin embargo, la interpretación de los efectos que los actos violentos tuvieron en la convivencia y la seguridad del barrio, se encuentran polarizados entre positivos y negativos. Lo que cabe resaltar de este resultado en términos de memoria colectiva y su relación con la identidad social, es que en torno a este aspecto se produce una polarización del recuerdo que no corresponde con un acuerdo público ni una idea común preestablecida (Halbwachs, 2002).

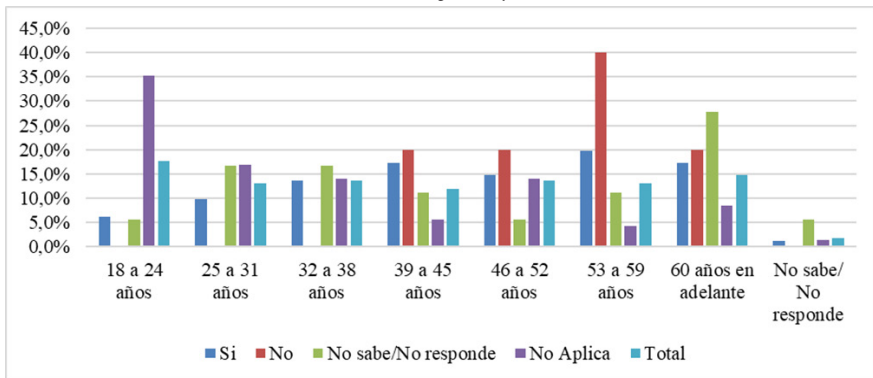
Dimensión No. 3: percepción acerca de las causas del hecho

A la pregunta de única respuesta sobre si el M-19 tenía una presencia en el barrio al momento de la toma, del total de personas que respondieron afirmativamente, el 19,8% tenía de 53 a 59 años y el 17,3% de 60 años en adelante; la mayoría, es decir un 60,5% se denominaba como apolítico. Del total de personas que respondieron que no creían que este grupo guerrillero tuviera una presencia en el barrio, el 40% tenía de 53 a 59 años; el 40% se denominaba como apolítico y el 40% de un partido de izquierda (Ver Gráfico No. 7 y Gráfico No. 8).

En esta pregunta se evidencia de qué forma la memoria colectiva no es siempre fiel a lo realmente ocurrido, debido a que su constitución está influenciada por diversos factores que hacen que cada individuo interiorice los hechos de acuerdo a su propia subjetividad (Halbwachs, 2002). Es por este motivo que ante una pregunta como lo es la presencia del grupo insurgente M19 en el barrio en el momento de la toma, conociéndose de ante mano la respuesta afirmativa a este cuestionamiento, no resulta sorprendente que los habitantes que estuvieron en el mismo espacio cronológico en que sucedieron los hechos, aseguraran de forma opuesta a lo ocurrido, que no había presencia de ese grupo en ese entonces, o en otro caso, “No sabe/

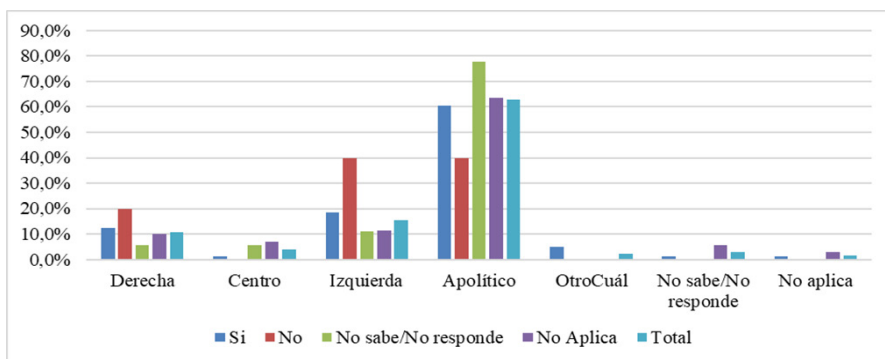
no responde” con significativa identidad apolítica. Existen diversas explicaciones a esto, como el desconocimiento del contexto social en el momento que el hecho ocurrió, o el miedo por no querer involucrarse en ninguna postura determinista que pueda traer perjuicios a su integridad, entre otros; no obstante, cada factor que hace posible que la versión real de los hechos se tergiverse en relación con la que se narra, tiene no sólo una influencia social sino también subjetiva que genera diversas perspectivas y maneras de contemplar un mismo hecho (Halbwachs, 1991).

Gráfico No. 7: Al momento de la toma, ¿Había presencia del M-19 en el barrio?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

Gráfico No. 8: Al momento de la toma, ¿Había presencia del M-19 en el barrio?

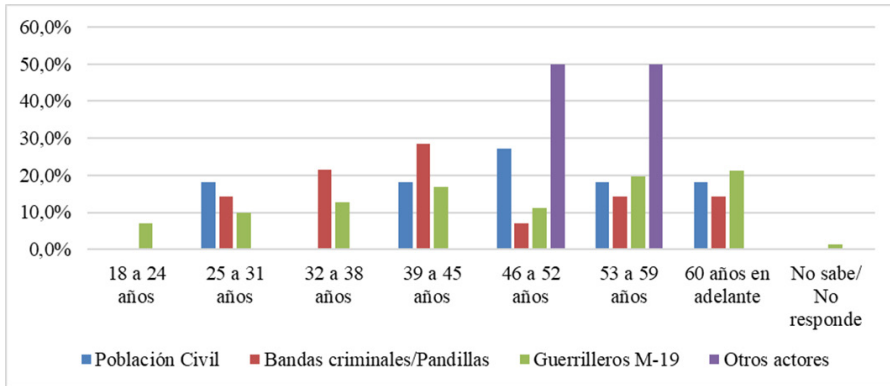


Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

A la pregunta de múltiple respuesta sobre a quiénes se consideraba que iba dirigida la toma, del total de personas que respondieron que iba dirigida a la población civil, el 27,3% tenía entre 46 a 52 años; la mayoría, es decir un 90,9% se denominaba como apolíticos. Del total de personas que respondieron que la toma iba dirigida a las bandas criminales y/o pandillas, el 28,6% tenía entre 39 a 45 años y el 21,4% de 32 a 38 años; el 35,7% se denominaba como apolítico y el 35,7% de un partido de derecha. Del total de personas que respondieron que la toma iba dirigida a los guerrilleros del M-19, el 21,1% tenía de 60 años en adelante y el 19,7% de 53 a 59 años; la mayoría es decir el 62% se denominaba como apolítico y el 21,1% de un partido político de izquierda. Del total de personas que respondieron que la toma iba dirigida a “otros actores”, el 50% tenía de 46 a 52 años y el 50% de 53 a 59 años; el 50% se denominada de un partido político de izquierda (Ver Gráfico No. 9 y Gráfico No. 10).

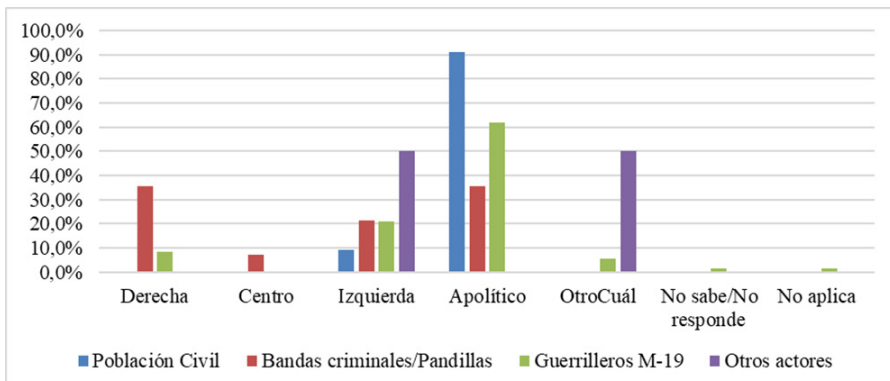
Con base a lo anteriormente expuesto, cabe resaltar que, al indagar sobre a quién se cree que iba dirigido el acto, las respuestas predominantes arrojan dos resultados: La población civil y el M-19. Esta respuesta se considera relevante, pues pone en evidencia una postura menos intermedia en comparación con otras preguntas, pues por lo general la población de 60 años en adelante tiende a optar por la opción “No sabe/No responde” como respuesta, mientras que en este caso es clara la forma como los encuestados de este rango generacional leen a los actores que fueron víctimas de este suceso. En este caso, los habitantes de Siloé no sólo manifiestan reconocer contra quien se efectuó el golpe, sino que además se autodenominan afectados al ser parte de esa población civil (Páez et al., 1998).

Gráfica No. 9: ¿La toma iba dirigida a...?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia

Gráfico No. 10: ¿La toma iba dirigida a...?



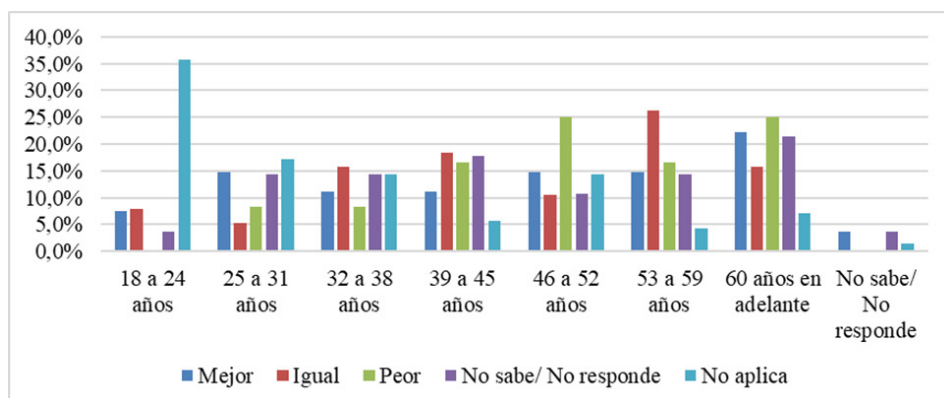
Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

Dimensión No. 4: proyección futura

En la pregunta de respuesta múltiple sobre cómo considera que serían las condiciones económicas en el barrio de no haberse dado la toma, del total de personas que respondieron “mejor económicamente”, el 22,2% tenía de 60 años en adelante; la mayoría, es decir un 63% se denominaba como apolítico. Del total de personas que respondieron

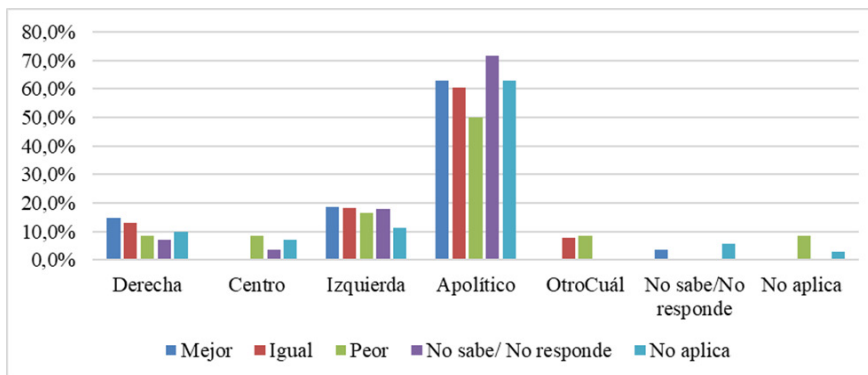
“igual económicamente”, el 22,2% tenía 60 años en adelante; la mayoría, es decir un 60,5% se denominaba como apolítico. Del total de personas que respondieron “peor económicamente”, el 25% tenía entre 46 a 52 años y el 25% tenía 60 años en adelante; el 50% se denominaba como apolítico, el 16,7% de izquierda y el 8,3% de derecha (Ver Gráfico No. 11 y Gráfico No. 12).

Gráfico No. 11: ¿Cómo serían las condiciones económicas en el barrio de no haberse dado la toma?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

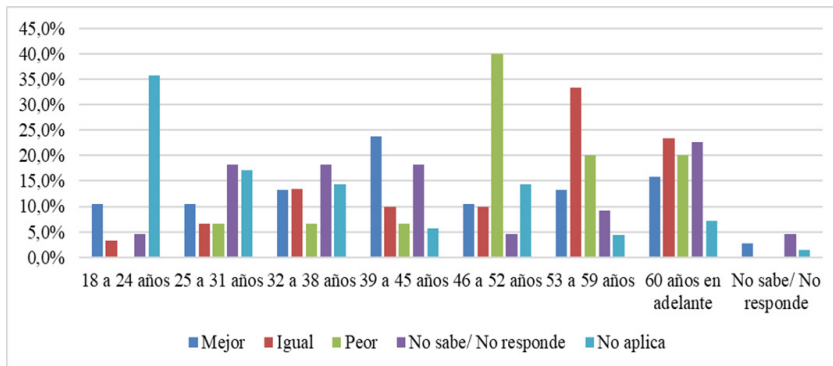
Gráfico No. 12: ¿Cómo serían las condiciones económicas en el barrio de no haberse dado la toma?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

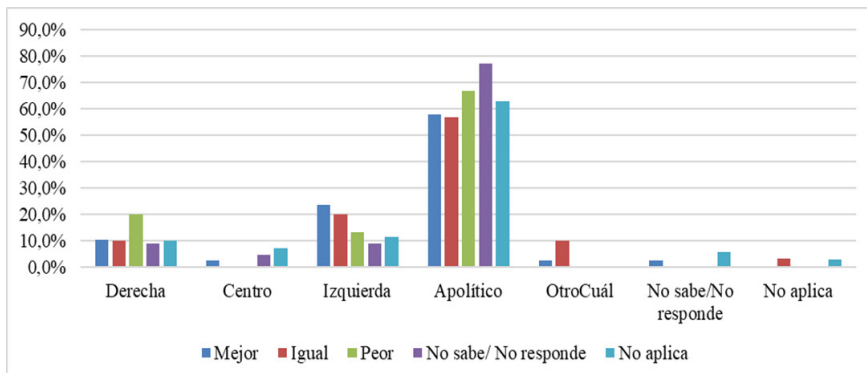
En la pregunta sobre cómo considera que serían las condiciones de seguridad en el barrio de no haberse dado la toma, del total de personas que respondieron “mejor en seguridad”, el 23,7% tenía entre 39 y 45 años; la mayoría, es decir un 57,9% se denominaba como apolítico. Del total de personas que respondieron “igual en seguridad”, el 33,3% tenía entre 53 y 59 años; la mayoría, es decir un 56,7% se denominaba como apolítico. Del total de personas que respondieron “peor en seguridad”, el 40% tenía entre 46 y 52 años; la mayoría, es decir un 66,7% se denominaba como apolítico. Del total de personas que respondieron “peor en seguridad”, el 40% tenía entre 46 y 52 años; la mayoría, es decir un 66,7% se denominaba como apolítico (Ver Gráfico No. 13 y Gráfico No. 14).

Gráfico No. 13: ¿Cómo serían las condiciones de seguridad en el barrio de no haberse dado la toma?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

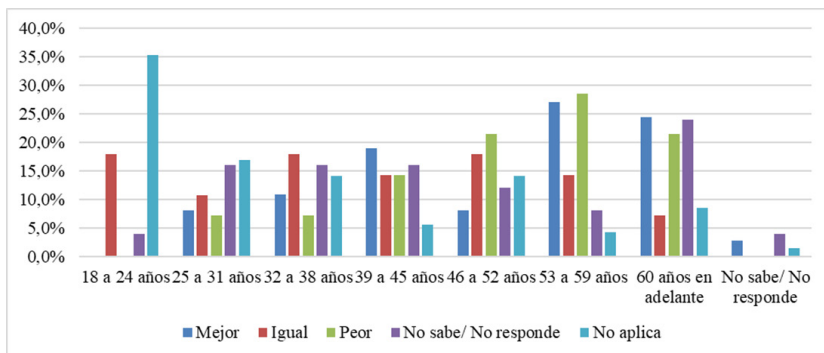
Gráfica No. 14: ¿Cómo serían las condiciones de seguridad en el barrio de no haberse dado la toma?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

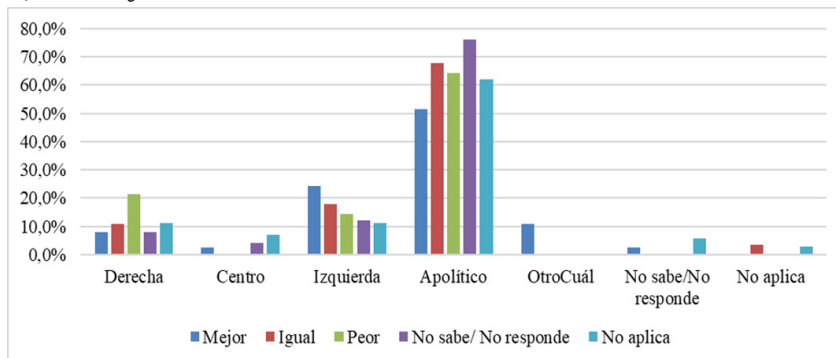
En la pregunta sobre cómo considera que serían las condiciones de convivencia en el barrio de no haberse dado la toma, del total de personas que respondieron “mejor en convivencia”, el 27% tenía entre 53 y 59 años; la mayoría, es decir un 51,4% se denominaba como apolítico. Del total de personas que respondieron “igual en convivencia”, el 17,9% tenía entre 32 y 38 años, el 17,9% tenía entre 18 a 24 años y el 17,9% tenía entre 46 a 52 años; la mayoría, es decir un 67,9% se denominaba como apolítico. Del total de personas que respondieron “peor en convivencia”, el 28,6% tenía entre 53 a 59 años; la mayoría, es decir un 64,3% se denominaba como apolítico (Ver Gráfica No. 15 y Gráfica No. 16)

Gráfica No. 15: ¿Cómo serían las condiciones de convivencia en el barrio de no haberse dado la toma?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

Gráfica No. 16: ¿Cómo serían las condiciones de convivencia en el barrio de no haberse dado la toma?



Fuente: Encuesta realizada para el curso Taller de Investigación-Sondeo (primer semestre académico de 2015). Elaboración propia.

En este punto, se puede evidenciar (ver Gráfica No. 11, Gráfica No. 12, Gráfica No. 13, Gráfica No. 14, Gráfica No. 15, Gráfica No.16) un consenso relativamente amplio acerca del carácter violento de los hechos de la Toma, sin embargo, la interpretación de los efectos que los actos violentos tuvieron en la convivencia y la seguridad del barrio, se encuentran polarizados entre positivos y negativos. Lo que cabe resaltar de este resultado en términos de memoria colectiva y su relación con la identidad social, es que en torno a este aspecto se produce una polarización del recuerdo que no corresponde con un acuerdo público ni una idea común preestablecida (Halbwachs, 1991).

Conclusiones

Como parte de la reflexión final, se puede afirmar que la memoria que se hace respecto a lo ocurrido el 1 de diciembre de 1985, para los habitantes del barrio Siloé, se cristaliza de manera compleja, pues en el ejercicio de recordar se combinan múltiples interpretaciones de lo ocurrido y así mismo, distintas maneras de asimilar e interiorizar sus efectos en el aspecto personal, la forma de relacionarse con la política y su vida cotidiana en general.

Corolario a lo anterior, se puede afirmar que la condición sociodemográfica de rango generacional y la identidad política, están vinculadas con la construcción de memoria colectiva en la comuna 20 de Cali, más puntualmente en los barrios Tierra Blanca, Lleras Camargo y Pueblo Joven, respecto a la toma militar. Sin embargo, se debe aclarar que en la mayoría de las respuestas las variables como el sexo (femenino) y el lugar de residencia (Tierra Blanca y Lleras Camargo) son más significativos, y, por ende, esto influye notablemente en los resultados. Es por este motivo que la variable de edad o rango generacional fue la que permitió la comparación de los efectos del hecho para cada sector de la población, de acuerdo con la cercanía que tuvieron a lo ocurrido en el

plano cronológico, para así corroborar el valor que la memoria colectiva tiene en cómo se construyen los recuerdos y su influencia en el plano personal. Además, vale la pena resaltar que en un contexto social tan cambiante como lo es el colombiano, una divergencia de edad de una o más décadas, hace la diferencia debido a los múltiples acontecimientos políticos, militares y sociales que cada época conlleva en el país. Por esta razón, a pesar de que existen grupos de edad muy cercanos como de 46 a 52, de 53 a 59 y de 60 años en adelante, en muchos casos se encontraron diferencias significativas en sus respuestas siendo en algunos casos completamente opuestas.

Asimismo, el recuerdo de estos hechos suscita una polarización dependiendo de la edad de los encuestados. En algunas ocasiones, bien sea porque no han tenido una experiencia directa con el hecho y están influenciados por la posición que otros tengan al respecto, o también, en el caso de quienes lo vivieron, por el contexto previo o posterior al hecho, lo cual lleva a que se generen sesgos de lo que se vivió o la posición que se cree se debe asumir frente a ello para evitar inconvenientes de cualquier tipo.

También, cabe resaltar que las personas encuestadas que se autodenominan sin ninguna orientación política –apolíticos- resultan una población especialmente interesante, pues se han constituido como uno de los sectores más significativo y numeroso. Su perfil es, en general, consistente con el de un grupo que muestra desafección y rechazo hacia el sistema político, manifestando menor interés y conocimiento acerca de asuntos con connotaciones ideológicas. Los resultados muestran que este grupo se ha distanciado de posturas radicales sobre lo ocurrido, prefiriendo ubicarse en una actitud en la que optan por la opción “No sabe/no responde” para dar respuesta a preguntas que implican asumir una postura determinada.

Bibliografía

Alonso, J. C., Solano, M. A., Vera, R., & Gallego, A. I. (2007). Una mirada descriptiva a las comunas de Cali. Cali: Cienfi Universidad Icesi.

Betancourt Delgado, C., & Molina Orrego, M. F. (2014). La música como vehículo de transformación social en niños y jóvenes dentro del proyecto tambores de Siloé de la comuna 20 de la ciudad de Cali.

Caldono Ávila, C. O., Echeverry Gaviria, P. A., & Pacheco Espinoza, D. M. (2012). Siloé no es como la pintan. Cali: Universidad del Valle.

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA. COMUNA 20. PANORAMA AMBIENTAL [En línea]. [Consultado el 16 de mayo de 2015]. Disponible en internet: <http://www.cali.gov.co/publico2/gobierno/dagmaweb/comuna20.htm#A>.

Desde Abajo. (2011). Siloé: una colina de pueblo y agua. Desde Abajo: la otra posición para leer. [En línea]. Recuperado el 16 de mayo de 2015 de <https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/8803-silo%25C3%25A9-una-colina-de-pueblo-y-agua.html>

García Márquez, G. (2002). Vivir para contarla. New York: Alfred A. Knopf.

García, Rolando. (2013) Sistemas complejos. Concepto, método y fundamentación epistemológica de la investigación transdisciplinaria. México: GEDISA.

Halbwachs, M., & Aguilar Díaz, M. Á. (2002). Fragmentos de la memoria colectiva. Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social, (2), 103-113.

Manzi, J., Helsper, E., Ruiz, S., Krause, M., & Kronmüller, E. (2003). El pasado que nos pesa: la memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973. Revista de ciencia política (Santiago), 23(2), 177-214.

Páez, D., Nekane B. y González, J. (1998). "Memoria Colectiva y Traumas Políticos: Investigación transcultural de los procesos sociales de recuerdo de sucesos traumáticos". En *Memorias de procesos culturales y políticos*, editado por D. Páez, J.F. Valencia, J.W. Pennebaker, B. Rime y D. Jodelet. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del país Vasco 171-206.

Ramos, Ramón. (1989). "Maurice Halbwachs y la memoria colectiva". *Revista de Occidente* 100, 63 – 81.

Revista Semana. Consultado el 20 de junio del 2016, disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/guerra-total-guerra-sucia/7261-3>

Sears, David O. (1990). "Whither Political Socialization Research? The Question of Persistence". En *Political Socialization, Citizenship Education, and Democracy*, editado por O. Ichilov. New York: Teachers College Press, 69-97.

Steward, Abigail J. y Joseph M. Jr. Healy (1989). "Linking Individual Development and Social Changes". *American Psychologist* 44 (1), 30-42.

Ulloa Sanmiguel, A. (2011). Cali, Capital deportiva, ciudad cívica y sede del narcotráfico: tres representaciones sociales urbanas. *Revista Nexus Comunicación*, (6).

Watts, Meredith W. (1999). "Are there Typical Age Curves in Political Behavior? The Age Invariance Hypothesis and Political Socialization". *Political Psychology* 20 (3), 477-499



La frontera como representación social: migraciones y sistema judicial de Mendoza¹

Anahí Patricia González
anahipgonzalcz@gmail.com

Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Universidad de Buenos Aires

Artículo de investigación recibido el 07/01/2020
y aprobado el 22/03/2020

Cómo citar este artículo:

González, A. P. (2020). La frontera como representación social: migraciones y sistema judicial de Mendoza. *Trans-Pasando Fronteras*, (15). <https://doi.org/10.18046/retf.i15.3831>

¹ Proyecto de Investigación UBACYT: "Diversidad etno-nacional y construcción de desigualdades en las instituciones escolar y judicial. Un desafío teórico-metodológico en el abordaje de los casos del AMBA y la provincia de Mendoza" (Programación Científica 2011-2014).

Resumen

El artículo aborda la temática de las fronteras (materiales y simbólicas) en su dimensión vinculada a las migraciones internacionales. La perspectiva teórica asumida se apoya en el concepto de representaciones sociales, interesándonos en aquellas que construye la sociedad hospitante o receptora, en este caso, se hace énfasis en miembros del sistema judicial en la provincia de Mendoza, Argentina. Con este objetivo, se presenta y analiza algunos de resultados de una investigación de índole cualitativa en cuyo marco se realizaron entrevistas a integrantes del Poder Judicial mendocino.

Palabras clave: *fronteras; representación social; migrantes; sistema judicial; diversidad*

Borders as a social representation: migrations and Mendoza judicial system



Abstract

This article addresses the subject of borders (material and symbolic) in its dimension linked to international migrations. The assumed theoretical perspective is based on the concept of social representations, interested in those built by the host or receiving society, in this case, focusing on members of the judicial system in the province of Mendoza, Argentina. With this objective, we present and analyze some of the results of a qualitative research in which we conducted interviews with members of the judiciary in Mendoza.

Keywords: *borders; social representation; migrants; judicial system; diversity*

Introducción

El trabajo analiza parte de los resultados de una investigación realizada en la Provincia de Mendoza, República de Argentina. Particularmente, indaga acerca de las representaciones sociales que los miembros del sistema judicial de dicho territorio construyen sobre los migrantes y su vínculo con los mismos. El objetivo principal del artículo ha sido aprehender los entramados discursivos (representaciones sociales) que vinculan el fenómeno migratorio con el/los concepto/s de frontera. Entendemos que dichos significados que subyacen a los testimonios de los entrevistados/as- en tanto actores pertenecientes a una institución en la que se administra la diversidad, se reconocen derechos y se sancionan conductas desviadas de la norma- presentan ciertas particularidades, ligadas al rol estatal gestor de lo diverso, reproducido por sus funcionarios y operadores en el accionar cotidiano. Por otra parte, adquiere relevancia realizar este análisis en una zona fronteriza del país, como lo es Mendoza, ya que la misma se ha visto atravesada por las migraciones desde antes de su existencia como tal.

El artículo se encuentra estructurado del siguiente modo. En primer lugar, realizamos una aproximación al contexto de la provincia de Mendoza y a conceptos teóricos centrales que forman parte del marco teórico de la investigación. En segundo lugar, especificamos la estrategia metodológica de la misma, en el marco de la cual han sido realizadas las entrevistas. En tercer lugar, nos focalizamos en el análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas a miembros del sistema judicial a partir de tres dimensiones: *Derechos de los migrantes y el rol estatal: la frontera material; Política migratoria: la frontera geopolítica y Las migraciones de ayer y de hoy*. En cuarto y último lugar, presentamos algunas conclusiones y debates.

La construcción de las fronteras nacionales en Argentina y en Mendoza

Conceptualmente la categoría de frontera requiere de una contextualización histórica, ya que “no puede atribuirse a la frontera una esencia válida para todo tiempo y lugar, y para todas las escalas de espacio local y temporal, y en condiciones de incluirse de igual manera en todas las experiencias individuales y colectivas” (Balibar, 2005, p.77). La construcción de la frontera en Argentina se remonta a mediados del siglo XIX. En aquella instancia histórica, con la caída de Rosas, el modelo agroexportador (basado en la producción de granos, carnes y lana, fundamentalmente para abastecer a las sociedades e industrias europeas) profundizaba su consolidación. También, en este periodo, debemos resaltar dos hechos, como medidas gubernamentales orientadas a la eliminación de las comunidades originarias de la región. El primero, refiere a la instauración de las denominadas “Zanjas de Alsina” que, siguiendo lo escrito por Halperín Dongui (1997), fueron impulsadas en 1875 por el Ministro de Guerra Adolfo Alsina. Este proceso consistió en la excavación de un foso al lado del río Colorado desde la Cordillera hasta el Océano, para evitar los ataques de los “malones” de comunidades originarias de la Pampa. El segundo hecho fue el proceso conocido como la “Conquista del Desierto”. Se denominó de ese modo al avance de una serie de campañas militares, durante el tiempo en que Julio Roca asume el Ministerio de Guerra, con el objetivo de desplazar la frontera hacia el río Negro y que supuso el aniquilamiento físico, cultural y económico de las comunidades originarias que habitaban la Patagonia del actual territorio nacional (Halperín Dongui, 1997).

Asimismo, a nivel internacional, un hecho histórico a destacar en esta etapa es la “Guerra de la Triple Alianza” (1864-1870). Este conflicto bélico entre Paraguay, por un lado, y Argentina, Uruguay y el Imperio de Brasil, por el otro, no resultó en un aumento del territorio para Argentina y tuvo consecuencias devastadoras en términos de pérdidas de vidas humanas y materiales para el territorio guaraní. (Pomer, 1987)

Como conclusión de este periodo, en que se produce la primera y más extensa supresión de las diversidades alejadas del modelo de Estado hegemónico, se concreta

el desplazamiento de la frontera con el indio y el avance en los procesos de delimitación internacional, hechos ocurridos entre las décadas de 1850 y 1880, que implicaron la incorporación de extensas áreas que llevaron a duplicar la extensión que tenía el país hasta entonces (Benedetti y Salizzi, 2014, p. 126)

Simultáneamente, las clases dirigentes comenzarían a establecer cuáles serían otros de los requisitos necesarios para el desarrollo de la “nación”. Así, la migración transoceánica tendría un rol sumamente relevante: importar la “civilización” al territorio. Los migrantes aportarían dos elementos centrales: la fuerza de trabajo necesaria para el modelo productivo antes descrito y la “cultura” para la constitución de la nación Argentina. De modo tal que, al tiempo que se constituía la frontera geopolítica también se irían estableciendo fronteras simbólicas entre quiénes serían parte de esta “nueva nación” y quiénes consecuentemente no.

En dicho camino de edificación de una identidad nacional, la “Generación del 37” contribuyó con los lineamientos centrales en cuanto al tipo de sujeto nacional a construir. Entre sus principales integrantes se encontraban Sarmiento y Alberdi. El primero, en su obra publicada en 1845, *“El Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas”*, libro sumamente conocido en Argentina, se avizora el tipo de nación que Sarmiento consideraba importante construir: la civilización que debía instaurarse en el territorio remitía a “...ideas liberales, espíritu europeo, formas constitucionales, imperio de la ley y (...) representada por una minoría culta poseedora de la Razón y de la virtud” (Terán, 2008, p. 72).

Por su parte, *“Las Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina”* (1852) escrito por Alberdi, fue de gran

trascendencia, ya que las ideas allí vertidas fueron luego antecedentes inmediatos de la Constitución Nacional de 1853. En esta obra, su perspectiva liberal en el ámbito de la economía, pero no en el de la política, se materializaba en la idea de que el mercado y el interés individual de cada sujeto llevaría al “mayor beneficio para todos.” Asimismo, los valores fundamentales de una nación serían el del orden, la riqueza y la civilización. En procura de esos atributos, el rol de las migraciones europeas sería central ya que ellas, según Alberdi, traerían el “ethos” necesario e inexistente en la población autóctona (Terán, 2008, p. 94).

Si bien se diferenciaban en algunos puntos entre sí, ambos representantes de la “Generación del 37”, consideraban necesaria la creación de una nación en la que la civilización, el progreso y el desarrollo se vinculaban con los aportes desde Europa (Terán, 2008). En este proyecto no habría lugar para determinados sectores, estableciéndose así fronteras culturales y físicas. Todo ello, claro está, al servicio de un modelo político y de producción determinado.

Por su parte, también Mendoza se vio influenciada por estos múltiples procesos de constitución de la frontera y proyectos de reestructuración económico-productivos del siglo XIX. Primero, debido a su condición de tránsito hacia Chile la provincia se convirtió en un punto estratégico en el marco de las guerras de independencia de España. Posteriormente, cumplirá un rol (aunque periférico) dentro del modelo agroexportador implementado por el Estado nacional. En ese marco fue beneficiada por algunas facilidades y prerrogativas que colaboraron en su crecimiento económico. El despegue de la vitivinicultura mendocina se produjo en parte con la llegada del ferrocarril en 1885 y el crecimiento demográfico que acompañaron este proceso. Así, la mano de obra que trajera la migración europea funcionaría como un factor esencial en el crecimiento de la industria del vino. (García Vázquez, 2005, p. 68).

Actualmente, según datos del Censo nacional de población del INDEC realizado en el 2010, la provincia de Mendoza tiene un total de 65.619

personas nacidas en el extranjero. Entre quienes provienen de América, sobresalen numéricamente los migrantes llegados desde Bolivia (27.239 personas) y, en segundo lugar, los de Chile (17.550 personas), en el último caso la cantidad importante de migrantes chilenos posee cierta lógica dada su condición de país limítrofe con Mendoza. En relación a los bolivianos, la llegada de los mismos se vincula con su inserción como mano de obra para la horticultura y la industria vitivinícola. Asimismo, los migrantes bolivianos también se han insertado en el área de la construcción y del servicio doméstico. En estos procesos, que los autores datan desde la década de 1960 hasta la actualidad, han convivido la llegada estacional de migrantes y el establecimiento de muchos de ellos. (García Vázquez, 2005).

Diversos autores (Novick, s/f; Domenech, 2011; González y Tavernelli, 2018), han dicho que el rol que los sucesivos gobiernos de Argentina le han dado a las migraciones fue modificándose a lo largo del siglo XIX y XX. A grandes rasgos podemos afirmar que lo que se denominó la política de “puertas abiertas”, de fines del siglo XIX, fue convirtiéndose paulatinamente en una política restrictiva y persecutoria de los extranjeros. A nivel normativo, ello se plasmó en las Leyes de Residencia (1902) y de Defensa Social (1910) que, apuntando fundamentalmente a los migrantes anarquistas y socialistas, habilitaban que pudieran ser expulsados del país o negado su ingreso a trabajadores extranjeros que se consideraba podían atentarse contra el “bien común”.

Luego, ya hacia las últimas décadas del siglo XX, bajo la última dictadura militar en Argentina e influenciada por la Doctrina de Seguridad Nacional, con la “Ley Videla” (1981), se coronaría ese proceso de construcción del migrante como “peligroso”. La misma negaba explícitamente derechos sociales-económicos a los extranjeros tales como la educación y la salud, dificultaba la regularización de los migrantes, reproducía prácticas de delación y perseguía de modo acentuado a los migrantes regionales.

Recién en el 2004, muchos años luego del retorno de la democracia, aquel instrumento normativo sería reemplazado por una ley sancionada

por el Congreso Nacional. La Ley número 25.871 asumiría un enfoque de derechos humanos y reconocería derechos básicos de los extranjeros, establecería mecanismos de regularización acordes con los principios internacionales de respeto de derechos de los migrantes y asumiría una mirada “realista” en relación con las migraciones provenientes de los países miembros del Mercosur. La ley fue reglamentada en 2010, no obstante, en 2017, el Poder Ejecutivo nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017 que ha significado un retroceso en relación con lo establecido por la ley migratoria, ya que modifica una serie de garantías del debido proceso vinculadas a los procesos de expulsión, entre otros artículos. Este decreto ha sido declarado inconstitucional en marzo del 2018 por la Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal del Poder Judicial de la Nación, siendo dicha decisión apelada por el Poder Ejecutivo Nacional y continuándose los pasos judiciales pertinentes al momento de escritura de estas páginas.

La frontera como concepto

La frontera como concepto resulta difícil de definirse ya que en sí misma requiere de establecer límites. Esta idea que presenta Balibar (2005, p.80) en su texto *¿Qué es una frontera?*, permite evidenciar lo arduo de explicitar una definición unívoca de este concepto. Profundizando este aspecto, el autor presenta los siguientes atributos de la frontera, igualmente problemáticos:

- **Sobredeterminación:** refiere a que cada frontera tiene su propia historia, basada en conflictos particulares y configuraciones de poder de los cuales resulta un específico establecimiento de límites.
- **Polisemia:** es decir que las fronteras nunca existen de la misma manera para individuos pertenecientes a grupos sociales distintos, ya sean migratorios, de clases sociales, género, religión, etnia, etc.

- Heterogeneidad: existen diversas funciones de demarcación que las fronteras cumplen simultáneamente habilitando o negando, por ejemplo, distintos derechos.

Por otra parte, los procesos de globalización han hecho que las fronteras sean hoy más difusas. En ese sentido, el paradigma clásico de frontera donde coinciden territorio y población se complejiza. (Zapata-Barrero, 2012, p.31).

La representación social como concepto

Para una comprensión más precisa del concepto de representación social debemos remitirnos a las teorías sociológicas que comienzan a desarrollarse hacia fines siglo XIX y comienzos del siglo XX, en las cuales adquieren importancia los significados sociales. Durkheim (2000; 2008) y posteriormente Schutz (1964) son dos representantes de esta corriente. El primero de ellos es, sin duda, quien aporta el antecedente inmediato de la categoría de representación social que desarrollará la Psicología Social. Con su concepto de representación colectiva, entendida como categorías abstractas, producidas colectivamente y que forman el bagaje cultural de una sociedad, Durkheim incorpora la idea de las representaciones como hechos sociales supraindividuales, es decir, resultantes de la combinación de experiencias y saberes en una dimensión espacial y temporal (histórica) que trasciende al sujeto individual. Consecuentemente, las representaciones individuales son la expresión individualizada y adaptada de estas representaciones colectivas a las características de cada sujeto. En su teorización, las representaciones colectivas están ligadas a un concepto reproductivista, y son ideas que eminentemente se le imponen al sujeto.

En las definiciones de autores como Moscovici (1986) y Jodelet (1986), enmarcados dentro de la Psicología Social, las representaciones son “recetas para el actuar”, en las que confluyen aspectos subjetivos e individuales e intersubjetivos y sociales. Son modos de ordenar el

caos y la contingencia que la realidad nos presenta cotidianamente, por ello son tanto conocimiento del sentido común como saberes más elaborados. La principal diferencia de estas definiciones con la teoría de las representaciones colectivas de Durkheim es que, al sustituirse el calificativo *colectivo* por el de *social*, se remite a la idea de conexiones y relaciones entre los sujetos. En ese sentido, puede haber en una sociedad múltiples representaciones concebidas como producciones de grupo que además pueden tener un tiempo histórico de duración, posibilitándose en mayor grado la existencia de cambios en las mismas. Así, Moscovici (1988) vincula también el concepto de representación social con el de ideología, al decir que son arquetipos de razonamiento común o preconcepciones, que se originan en procesos históricos y creencias sociales.

Para clarificar las coincidencias de lo postulado por Durkheim y lo dicho por otros autores enmarcados en la Psicología Social, Moscovici (1988) plantea identificar cuáles son los tipos de relaciones entre los miembros de grupo, estableciendo tres tipos de representaciones sociales:

- Representaciones hegemónicas: son aquellas representaciones compartidas por todos los miembros de un grupo estructurado (por ejemplo, una nación) sin que hayan sido producidas por el mismo (por ejemplo, creadas por generaciones anteriores).

- Representaciones emancipadas: con cierto nivel de autonomía, son producidas y compartidas por subgrupos, son ideas simbólicas que circulan y por ello son sociales.

- Representaciones polémicas: no son compartidas por toda la sociedad, se producen cuando se evidencia la existencia de grupos antagónicos y conflictos o crisis sociales.

Esta idea de Moscovici (1986) acerca del doble carácter de las representaciones, es decir, que son dinámicas y que tienen una

estructura más o menos fija, complejiza la definición de Durkheim de representaciones colectivas. Así, las representaciones sociales son tanto rígidas como móviles, tanto innovadoras como estáticas y conservadoras (Jodelet, 1986). Asimismo, es en el núcleo estable donde podemos evidenciar cuáles son los aspectos socio-históricos que explican la genealogía de determinadas representaciones sociales en y sobre grupos sociales específicos, ya sean estos, una nación o miembros de una institución como la judicial.

El Poder Judicial como institución

Las instituciones sociales son fuente y receptáculo de representaciones sociales, en ellas se anclan y objetivan modos sistemáticos de clasificaciones de sucesos, personas y grupos. La institucionalización de representaciones se produce a través de diversos dispositivos con mayor o menor grado de ritualización: normativas, procedimientos, protocolos, saberes más o menos burocratizados, prácticas rutinarias de “cómo se hacen las cosas”, formularios, etc. Entendemos al sistema judicial, en tanto universo de estudio, como un campo que, siguiendo a Bourdieu (2000), posee sus propias leyes, intereses, capitales en juego y agentes que portan determinado *habitus*. Asimismo, dicho campo se encuentra dentro de un espacio social y se vincula con otros campos. El campo judicial ocupa un lugar de cierto privilegio dentro del espacio social en cuanto es el que posee la hegemonía en el establecimiento de lo que es la ley y de sus consecuencias al ser aplicada. Es decir, se trata de un sistema que monopoliza el ejercicio de la administración de la justicia en tanto institución estatal.

Sin duda, aun hoy en día el “derecho” es una categoría que se encuentra vinculada con la conformación de los Estados nacionales, lo cual resulta paradójico ya que los mismos se constituyeron históricamente como universales (Bobbio, 2000). No obstante, la conformación del

Estado nacional, como el gran paraguas bajo el cual las sociedades occidentales fueron edificando sus identidades, se cristalizó luego a nivel internacional en un “concierto de naciones”, sin embargo, retomando la definición geopolítica de frontera, cada una de aquellas naciones estructuraron sus economías, culturas y diseños gubernamentales-políticos al interior de un territorio específico. Este tipo de construcción de comunidad se arraigaba en la idea de una identidad nacional en la cual las diferencias debían ser asimiladas. En ese contexto, las diversidades de las comunidades migrantes no podían ser visibilizadas y mucho menos valoradas.

Coincidentemente, con esta modalidad de comprensión y gestión de la diversidad migratoria, encontramos la idea clásica de igualdad formal ante la ley. En la constitución estatal del derecho, la igualdad supone que todos los sujetos reciben el mismo trato y que, por tanto, no debieran hacerse diferenciaciones en el reconocimiento de derechos. Se trata de la tradicional figura de la justicia vendada que evita así las arbitrariedades y el capricho de quien la administra. No obstante, en los tiempos actuales, las diversidades y desigualdades comienzan a ser contempladas, aunque aún con importantes obstáculos y reticencias, en los sistemas de justicia.

En este sentido, cuando introducimos una definición de igualdad un tanto más compleja, ya no vinculada con cuestiones de forma sino de materialidad, se hace evidente un tipo de desigualdad que Saba (2005, p. 138) define como “desigualdad de no sometimiento”. Este tipo de igualdad refiere a contextualizar la pertenencia del individuo a una realidad social más amplia en la que aquel, por ser parte de un grupo determinado, se ve sometido a un trato desfavorable. Es decir, una idea de igualdad que tenga en cuenta cuáles son los factores que atraviesan sistemáticamente la vida de ciertas personas y colectivos y que los coloca en una posición de vulnerabilidad en la sociedad, y que supone una visión relacional de la cuestión de la igualdad, alejándose de aquella de tipo individualista que suele ser la que prevalece en el sistema judicial.

En esta diferenciación la construcción de una frontera, por parte de la sociedad de recepción con el o los migrantes, que limita y coarta su posibilidad de ser evidenciado como un sujeto cuyos derechos sean reconocidos como válidos y exigibles, habilita la reproducción de desigualdades y procesos de exclusión. Al respecto, Bauman (1996) nos habla de la constante exigencia por parte de los nativos en relación con la lealtad del extranjero, el cual es considerado un miembro de los “innombrables”. Esta figura se compone por la indeterminación que caracterizaría al migrante, que no es ni amigo ni enemigo, sino que al poder ser ambos no es posible su clasificación. Así, continúa argumentando Bauman, *el pecado de la llegada tardía* que pesa sobre el extranjero, lo ubica en la condición de sospecha, lo hace siempre en potencia pasible de ser etiquetado de modo negativo y, posteriormente, excluido simbólicamente y materialmente de la “comunidad nacional”, a la cual siempre querrá pertenecer sin éxito ya que *nunca lo hará de modo “natural” y “definitivo”* como sí los nativos.

Método

Las entrevistas analizadas en el presente artículo han sido efectuadas en el marco de un proyecto de investigación- citado anteriormente- de mayor envergadura. Su objetivo fue indagar el desempeño institucional de la escuela y la justicia ante la cuestión intercultural y las estrategias relacionales entre los diferentes actores que las integran, focalizando los discursos y las prácticas respecto a la población nativa y a la población migrante, llegada a partir de la segunda mitad del siglo XX al Área Metropolitana de Buenos Aires y la Provincia de Mendoza.

Esta investigación forma parte de una línea de trabajo, materializada en sucesivos proyectos de investigación, que han abordado la cuestión de la interculturalidad y las migraciones (ya sea con enfoques cualitativos, cuantitativos o ambos en el caso de triangulación metodológica) desde una perspectiva particular

consistente en tomar como unidad de análisis a los miembros de la sociedad receptora. Asimismo, entendemos por nativos a aquellos que cumplen dos condiciones: haber nacido en el territorio nacional y que se autoperciban como “argentinos”, más allá de la definición que cada uno de ellos elabora sobre dicha auto-identificación.

En este artículo analizaremos los resultados de las entrevistas que se realizaron en el universo del sistema judicial en la provincia de Mendoza. Para el trabajo de campo se diseñó una guía de pautas con preguntas abiertas que fue utilizada en todas las entrevistas de modo que la información obtenida fuese comparable. La técnica implementada para la selección de los entrevistados fue la denominada “bola de nieve” (Valles, 1999, p. 202). Se respetó el anonimato y confidencialidad de los entrevistados, citándose solo el cargo desempeñado en la institución y la cantidad de años en el sistema judicial.

Para el procesamiento de este material se desgravaron textualmente los audios de las entrevistas y se incorporaron a una Unidad Hermenéutica del Programa ATLAS.ti, llevándose adelante un análisis a partir del método de comparación constante de Strauss y Corbin (2002) con el objetivo de aumentar la confiabilidad de la información obtenida. En el proceso de codificación y análisis simultáneo se construyeron tres dimensiones o categorías centrales, bajo las cuales se organiza la descripción de los resultados en el siguiente apartado del artículo.

La dimensión 1. Representaciones sobre derechos de los migrantes y función estatal: frontera material;

La dimensión 2. Representaciones sobre política migratoria: frontera geopolítica;

La dimensión 3. Representaciones sobre las migraciones de “ayer” y de “hoy”: frontera simbólica.

Como cada uno de los títulos exponen, lo que analizaremos a continuación son representaciones sociales que los entrevistados/as construyen, no es nuestro objeto de estudio cuáles son *de hecho* los derechos de los migrantes, cuál es *efectivamente* la política migratoria desarrollada por el Estado, cuál es la *real* incidencia de las migraciones de fines del siglo XIX y comienzos del XX frente a las actuales. Nuestro interés radica en desentrañar las representaciones sociales, los sentidos, las imágenes que los entrevistados construyen sobre estos temas, sus ideas, preconcepciones, el sentido común; son los entramados representacionales los que nos importan (entendiendo que, desde la perspectiva de los actores que los enuncian, tienen efecto de realidad) y las consecuentes fronteras representacionales -tanto simbólicas como materiales-, que los miembros del poder judicial establecen entre nacionales y migrantes. Es decir, partir del análisis de las representaciones sociales supone que lo que es real y, por lo tanto, vale la pena estudiar es lo que los sujetos como parte de una sociedad definen como “real”, ya que es sobre lo cual ellos actúan.

Resultados

Dimensión 1. Representaciones sobre derechos de los migrantes y la función estatal: frontera material

En las entrevistas hemos podido reconstruir un gradiente de representaciones en el que se considera, en un polo discursivo, que tanto los nativos como los migrantes deben tener acceso a los mismos derechos, pasando por aquellos que consideran que para que ello ocurra debieran hacer algún “aporte”, el cual se asume que no realizan (sobre todo vinculado a la idea de su contribución fiscal), o que sus Estados de proveniencia debieran asumir los “costos” que sus ciudadanos “nos generan”, hasta quienes consideran que son los nativos los que debieran tener prioridad frente a los extranjeros en materia de acceso a derechos como la salud, educación y trabajo.

parece que es un avance empezar a tenerlos registrados, que sean más visibles para el Estado, alguna manera de contabilizarlos, de ubicarlos. Pero por ahí políticas ya más de diferenciación me parece que es muy complejo. En todo caso si podría ser, en el caso de los medicamentos tienen prioridad los nacionales, o en el caso de todos los programas de ANSES [Administración Nacional de la Seguridad Social] tienen prioridad los nacionales, es decir que existen diferencias en la implementación de los programas, pero de ahí a excluirlos de los programas...no, no me parece. (secretario, seis años en el sistema judicial)

En relación con el acceso diferencial a programas sociales, el entrevistado manifiesta que ya existen de hecho diferenciaciones entre nativos y extranjeros, dándosele prioridad a los primeros. Cabe señalar que no existe una ley nacional que establezca este acceso desigual. Con relación a ciertos programas de la Administración Nacional de la Seguridad Social sí se establecen determinados requisitos vinculados a los años de residencia del migrante, este aspecto toma relevancia en ciudades de frontera como Mendoza, aunque no existen datos que avalen que extranjeros no residentes “abusen”, parafraseando a alguno de los entrevistados, de estos beneficios.

Hay muchos inmigrantes que reciben subsidios del Estado. Mirá, con respecto a lo que es los derechos, los tienen. Incluso en Mendoza viene gente de otras provincias a atenderse en el hospital de niños. Los chilenos vienen a tener hijos acá. Hay extranjeros que vienen a estudiar acá y se vuelven a sus países, tienen acceso a lo mismo que tenemos nosotros. (Empleado administrativo, seis años en el sistema judicial.)

- ¿El Estado debería implementar políticas que atiendan la condición de pobreza de los migrantes?

- ¿El Estado nuestro? No, demasiado tiene con lo interno. Yo creo que en coordinación con los estados de los orígenes, claro. Que vienen de Chile, si vienen de dónde vengan, deberían cobrarles un poco. (Auxiliar, cinco años en el sistema judicial)

Otra representación recurrente entre los entrevistados es la que refiere a que sean los estados de origen los que asuman los costos monetarios de la asistencia de los migrantes. De modo similar, ocurre con el acceso a la educación pública. Dada la cercanía de Chile a la provincia de Mendoza, el colectivo chileno es el mencionado con mayor frecuencia, considerando además que el costo de la educación universitaria en el vecino país dificulta el acceso a la misma de sus nacionales.

Primero está cumplir el bien común del Estado, o sea, de su propio Estado. Me parece que es prioridad [Refiere a que tengan prioridad los nativos.] (Auxiliar, ocho años en el sistema judicial.)

En suma, que al menos sea pensable diferenciar entre nativos y migrantes se halla presente en las representaciones de los entrevistados. Claro está que la institución judicial es un sistema que está atravesado por la “igualdad” como valor, en este sentido, la idea de “igualdad formal” no se encuentra ausente en los discursos de los entrevistados/as.

...por mi forma de ver las cosas, no soy muy nacionalista en ese sentido, me parece que la vida humana importa más allá de la nacionalidad que tenga cualquier persona. Entiendo que, políticamente, como hacen todos los estados, cuidan a sus ciudadanos. Lo hace Estados Unidos, lo hace cualquier país, busca cuidar primero a sus ciudadanos y todas las políticas que toman son primero a sus ciudadanos y después hacia los demás. Pero desde el punto de vista de la justicia, si el Estado puede ayudar a todas las personas que están viviendo en su territorio, sería lo ideal. (Auxiliar, un año en el sistema judicial.)

En conclusión, a pesar del desarrollo de la internacionalización de los derechos y el avance a nivel normativo al respecto, los estados nacionales continúan actuando como los garantes de los derechos de sus sujetos nacionales. Por ello, los nativos- en este caso miembros del poder judicial- manifiestan que es el Estado el que debe regular quiénes tienen acceso a dichos bienes y servicios que son evidenciados como recursos escasos. La dicotomía se plantea entre “los que están adentro” y “los que están afuera”. Éstos últimos, como se explicita en la siguiente cita de entrevista, son considerados como “demasiados”, implicando un exceso en la demanda de derechos como los de la salud y educación.

Sí, hay un exceso de demanda, en educación y en salud, y vienen muchos extranjeros a hacer uso. Yo creo que el Estado tendría que cobrar por esos servicios, un mínimo al Estado de donde viene esa gente, porque son muchos los que vienen acá a hacerse atender por el sistema público. Está bien que el Estado no discrimine, que haya atención sanitaria frente a una emergencia o una enfermedad, no como en Estados Unidos que si no tenés una fianza no te atienden. Está bien que no discrimine, pero que después lo cobre, no me parece mal. Y que vuelva ese dinero a la misma asistencia, a la misma educación, a las escuelas. (Auxiliar, cinco años en el sistema judicial)

La dicotomía nativo-migrante, frente a la decisión de priorizar el acceso a derechos, refiere a un modo de pensar-se bajo la lógica de sociedades nacionalizadas, es decir, donde la pertenencia nacional pareciera ser la identidad por antonomasia frente a otras posibles, tales como la de clase. Esa concepción de la política migratoria, bajo las gafas de las fronteras nacionales, también pareciera traducirse en control migratorio, es decir en políticas que procuren vigilar quiénes ingresan, para qué, donde están, qué hacen y si tienen decidido permanecer “entre nosotros”.

Dimensión 2. Representaciones sobre política migratoria: frontera geopolítica

Como decíamos, el hecho de que los entrevistados formen parte de una institución en la que el valor de la igualdad de derechos, al menos en su aspecto formal, constituye uno de sus pilares fundamentales hace que la frontera física, como argumento para la constitución de límites en el acceso a los migrantes, sea menos condenable o políticamente menos incorrecta de enunciar. Es decir, la gran mayoría de los entrevistados consideran que una vez que el migrante se encuentra “entre nosotros” ya no es posible negarle derechos básicos. Así, el postulado siguiente en este razonamiento es que si no se quiere afrontar este “problema” se debiera modificar “la política migratoria”, reducida ésta a su dimensión de control de ingresos y de fortalecimiento de fronteras. De este modo, la gestión de las migraciones es asimilada a la gestión de las fronteras fundamentalmente ligada a un cerramiento de estas o a una selección previa del migrante o de la cantidad de los mismos. Esta representación no es nueva en Argentina y tampoco resulta novedosa en relación con otros países. La imagen representacional acerca del control de la cantidad y calidad de extranjeros que debieran ingresar como una variable de ajuste o corrección se reproduce histórica y cotidianamente en las más variadas latitudes del mundo.

No, eso me parece que es una cuestión de que si el Estado ya permite el ingreso de inmigrantes, me parece que debe permitir de manera irrestricta el acceso a la salud y el acceso a la educación. Porque si no, encima que vienen a trabajar, no consiguen trabajo, van a estar enfermos y van a sumarle al Estado. O sea, lo asocio con una cuestión de derechos humanos a eso. O sea que, la política restrictiva no tiene que ser una vez que el inmigrante está adentro sino ver si lo dejamos entrar o no lo dejamos entrar, porque no podés tener una política abierta para la inmigración y cuando está acá darle la espalda”. (Auxiliar, cinco años en el sistema judicial.)

...garantizar un ingreso solamente a las personas que quieran trabajar. Porque si entran y generan más pobreza o más barrios y comunidades pobres, peor para nuestra nación. (Auxiliar, siete años en el sistema judicial)

De este modo, la exigencia hacia el Estado pasa a ser el establecimiento de una política migratoria más selectiva, en la que se ejerza un mejor y más “eficiente” control del ingreso de migrantes con relación a la “funcionalidad” de su presencia. En este sentido, impera un razonamiento instrumental en el que los migrantes son pensados según su “utilidad” para el país. Es así que, por un lado, la representación positiva del migrante trabajador como el deseado se contrapone a otra representación negativa que culpabiliza a ese mismo migrante como quien “le quita el trabajo a los nacionales”. En el nivel que estamos analizando, el de las representaciones, poco importa si es cierto que la cantidad de migrantes incide en el nivel de desocupación, es más, aunque otros datos demuestren que no es así, las personas que han construido dicha imagen representacional continuarán reproduciéndola. De esta manera operan las representaciones, precisan muy poco o nada de datos “reales” para su conformación, no obstante, su “éxito” radica en que se arraiguen en el sistema de esquemas mentales de los sujetos o grupos.

El Estado argentino tiene primero que implementar políticas para la pobreza interna, pero bueno, no está mal por ahí ... ¿Qué quiere ese Estado? ¿Qué mano de obra quiere atraer? Si quiere atraer mano de obra, por lo general tenemos mano de obra [extranjera] muchas empleadas domésticas. Entonces por ahí... sí, está bueno que diera beneficios para esta gente que es una mano de obra útil acá en Argentina. (Auxiliar, 8 años en el sistema judicial.)

Como se aprecia en el discurso antes presentado, la idea de la necesidad de gestionar las migraciones se encuentra arraigada en los entrevistados y posibilitaría, desde esta visión, un uso provechoso del

migrante útil y merecedor de los beneficios del Estado receptor. El centro del debate pareciera estar entonces en la definición “inteligente” de la política migratoria, de lo contrario, el Estado receptor deberá hacerse responsable de una situación por él mismo generada. Esta representación, que vemos plasmada en el siguiente tramo discursivo denota nuevamente la visión negativa que se tiene de las migraciones, sin contemplarse los aspectos positivos que la misma conlleva.

me parece que si uno tiene una política migratoria tiene que hacerse cargo y resolver las situaciones que demande esa política migratoria. (Jefe de mesa de entradas, 20 años en el sistema judicial.)

Frente a la pregunta de si el Estado debiera darle prioridad a los nativos por sobre los extranjeros, entre quienes opinan que sí, vemos que la cuestión de la territorialidad y la temporalidad es una variable que consideran relevante. La territorialidad refiere a la coexistencia en un espacio físico con el “otro”, este caso, migrante. La presencia de un sujeto exógeno, el migrante, pone en duda esta clasificación de lo interior y lo exterior porque se trata de un sujeto que “no es de aquí” pero se encuentra “entre nosotros”. En suma, visibiliza lo arbitrario de la división entre nativos y extranjeros. No obstante, en las representaciones sociales de los miembros del sistema judicial la limitación continúa actuando en relación con el no-reconocimiento de derechos de los migrantes. Subyace además una idea del *esfuerzo* que los nacionales habrían realizado para la obtención de los recursos nacionales. No es percibido el aporte ya sea económico como cultural de los migrantes en la constitución histórica de la comunidad.

...es un argumento bastante económico, porque el Estado se sustenta no solo con los que un día para el otro son sus nacionales, sino con una historia de esfuerzo de los que somos sus nacionales. Por eso pienso, que de buenas y a primera, me parece que se tendría que dar prioridad a los nacionales. Básicamente porque

no hay un trato recíproco de otros estados, no te estoy diciendo solo de los países limítrofes sino que te estoy diciendo también de las grandes potencias del mundo. Ningún argentino que va a otro país lo están esperando con los brazos tan abiertos para capacitarlos, darles documentos, todo. Entonces me parece que es también una cuestión de la responsabilidad de los propios estados con sus propios nacionales antes que con el resto. Pero por una historia de esfuerzo, ¿entendés? (Auxiliar, nueve años en el sistema judicial.)

En lo relativo al segundo de los elementos, que fundamentan la división del migrante y el nativo, encontramos el que remite a la temporalidad, es decir, a la pregunta: ¿hace cuanto tiempo el migrante se encuentre “entre nosotros”? , lo que es recurrente entre los discursos de los entrevistados. Este factor que, en la gran mayoría de las leyes locales es considerado central para diferenciar entre extranjeros *merecedores* de ciertos derechos y otros que no, se vincula con el hecho de que el migrante siempre será un sujeto a prueba que deberá comprobar todo el tiempo su compromiso a la comunidad a la que ha llegado, sin pasar nunca del todo exitosamente dicho examen.

No, la prioridad primero es el ciudadano y bueno... no podemos negarle la salud a nadie, ni la educación. Pero que haya una política detrás, que haya un impuesto distinto para los extranjeros, un arancel distinto. (Auxiliar, ocho años en el sistema judicial.)

... se le da mucha prioridad a los extranjeros... que está bien, no está mal. Pero me refiero a que debería mejorarse todo el sistema, tender a mayor infraestructura, invertir en infraestructura para garantizar, tanto al extranjero como al nativo. Pero obviamente, siempre priorizando al nacional. (Auxiliar, 7 años en el sistema judicial)

En suma, la preocupación de los nativos por el “abuso” de bienes por parte de los extranjeros sirve de sustento para manifestaciones que se

alejan de los principios de universalidad y progresividad de los derechos humanos. Estas fronteras que se establecen refuerzan procesos de exclusión que marginan y colocan en una posición desfavorecida a los migrantes que llegan a la Argentina, en ese momento la diversidad se transforma en desigualdad.

Dimensión 3. Representaciones sobre las migraciones de “ayer” y de “hoy”: frontera simbólica.

Una última dimensión que hemos construido a partir del análisis de las entrevistas remite a las representaciones elaboradas por los miembros del sistema judicial consultados acerca de las “migraciones de ayer y de hoy”. Las representaciones sociales, como hemos dicho, cumplen entre otras funciones la de “ordenar” el entorno en el que vivimos. Por ello, su contenido y orientaciones debe ser comprendido en relación con el asunto tratado y del momento histórico específico. En vinculación con ello, decíamos que uno de los resultados de la investigación que fueron objeto de análisis son las representaciones diferenciales, que construyen los miembros del poder judicial acerca de las migraciones actuales y las migraciones provenientes de Europa de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Estas últimas se asocian con el progreso, la fundación de la nación y la patria, el desarrollo económico, etc. Es decir, las representaciones sociales, que prevalecen entre los entrevistados, sobre dichas migraciones transoceánicas, se orientan a aspectos positivos de las mismas. Por ejemplo, se encuentran opiniones como las siguientes:

Hoy este país es un poco lo que dejaron los inmigrantes, lo que hicieron los hijos de los inmigrantes [Secretario, 27 años en el sistema judicial];

...países como el nuestro que se han hecho al calor de la migración. Ya desde la constitución “para todos los hombres que quieran

poblar el suelo Argentino...” desde lo normativo hasta la cuestión histórico cultural argentina, es un país hecho al calor de Italia y España. (Secretario, seis años en el sistema judicial)

Empero, estas percepciones actuales no deben hacernos olvidar que aquellas oleadas de migrantes también fueron visibilizadas, en los momentos de su ocurrencia, de modo negativo. Cabe recordar las leyes que mencionamos en la introducción y que criminalizaban a los migrantes por sus ideologías de índole anarquistas y/o socialistas. Del mismo modo, en las instituciones educativas se procuraba homogeneizar a las comunidades migrantes recién llegadas, las mismas debían asimilarse a las pautas culturales de la sociedad que las recibía y de un Estado Nacional en plena construcción que exigía la lealtad a una bandera, un himno nacional, una lengua entre otros patrones de la naciente nación argentina.

Hecha esta aclaración, analicemos cuáles son las representaciones que construyen hoy los entrevistados/as sobre las migraciones de ultramar. Entre los elementos representacionales podemos señalar los siguientes:

- La identificación de los miembros del sistema judicial con aquellas migraciones en términos de ascendencia, se trata de sus abuelos o bisabuelos procedentes de diversas latitudes de Europa.

- La idealización de su rol como hacedoras de los pilares de la comunidad nacional actual con escasa conciencia de los conflictos que subyacieron en los momentos de su arribo.

- La consideración de migrantes trasoceánicos como portadores de valores ligados al trabajo, el esfuerzo y la civilidad y una moralidad positiva que sentaron las bases de la nación.

- la idea del migrante europeo como el que se arraigaba, se quedaba, proyectaba un futuro en el territorio nacional en construcción.

Consignamos a continuación algunos tramos discursivos que ejemplifican estas cuatro representaciones sociales acerca de los migrantes trasoceánicos llegados en lo que se dio en llamar en Argentina como las *grandes olas migratorias* acontecidas hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX

Calculo que antes venían a formar su familia acá, vivir y trabajar acá, con las expectativas de participar en la creación del país. En la formación del país, de la cultura. Era muy nuevo todo, estaba la arcilla para moldearlo en algo a futuro. Ahora se conoce la estructura o la seguridad jurídica que tiene el país. Cuando viene un inmigrante a hacer su empresa, a trabajar, a estudiar... muchos vienen a estudiar, a aprovechar los recursos como es la educación gratuita y pública. A trabajar... porque donde estaban previamente no tienen trabajo, por ejemplo. (Auxiliar, 3 meses en el sistema judicial)

Bueno, antes, yo te puedo decir por mis abuelos, mis padres. Venían con una mano atrás y otra adelante a trabajar, no a hacerse la América porque nunca la hicieron, en el caso de ellos. Pero a trabajar muchísimo y a formar una familia y a lo mejor lograr cosas que en aquel entonces en Europa no las podían lograr, trabajo, paz, armonía, fundar una familia. Imaginate, salían de una Europa destruida, llena de tiros. Antes venían a trabajar y a hacer el esfuerzo, de hecho con leer un poquito de historia argentina y mendocina en particular lo podemos detectar. Hoy no sé si es tan así, hoy es muy común por ejemplo hablar de chilenos, peruanos, colombianos, que da la impresión que no vienen precisamente a trabajar sino a hacerse millonarios muy pronto y rápido en las actividades ilícitas. (Secretario, 27 años en el sistema judicial)

Como vemos en las citas de las entrevistas, en la actualidad, las representaciones que se elaboran acerca de aquellas migraciones de fines del siglo XIX y comienzos del XX son tangencialmente opuestas

a las que se construyen sobre los migrantes “actuales”, sobre todo aquellas que refieren a colectivos regionales, tal como hemos reseñado en los dos últimos apartados.

La frontera entre uno y otro tipo de migrante se edifica en función del relato construido idílicamente sobre los migrantes “históricos”, en contraposición a los migrantes “recién llegados” que son estigmatizados y señalados como causantes de todo tipo de males, como la desocupación, la inseguridad, el colapso de los servicios de salud, entre otros.

claramente los inmigrantes de antes venían a buscar trabajo y ahora quizás hay cierto aprovechamiento de algunos beneficios sociales. (Secretario, 5 años en el sistema judicial)

Me parece que tendría, te va a sonar discriminatorio, pero los extranjeros que vienen a la universidad, vienen, estudian y se van. Entonces el dinero que invirtió el país en una persona que se lleva todo ese capital que tuvo acá. Entonces creo que, no darles prioridad pero si exigirles que cuando vengán realicen los trámites de radicación, y después si quiere que se vuelva. De todas maneras la constitución lo dice, lo dice el preámbulo, en la constitución lo dice el artículo 20... pero sí habría que establecer algo, porque es dinero del país que no vemos. (Auxiliar administrativo, seis años en el sistema judicial)

Conclusiones y reflexiones finales

Abordar la cuestión de las migraciones y su relación con las fronteras supone evidenciar las complejidades y desafíos que ambos términos implican en los tiempos actuales. La perspectiva asumida a partir del análisis de las representaciones sociales de miembros de la sociedad de acogida en una zona fronteriza como Mendoza y el hecho de que

los entrevistados sean miembros de una institución como la judicial permite identificar la tensión entre conceptos centrales en relación con los migrantes y sus derechos. En este sentido, los resultados de la investigación nos han permitido establecer algunas reflexiones a modo de conclusión.

En primer lugar, es evidente que los migrantes son percibidos de modo diferencial con relación a los nativos. De este modo, la primera frontera que se enuncia es la que refiere al nacimiento de los extranjeros en otra comunidad nacional. Ahora bien, las fronteras no significan lo mismo para todos, de este modo, son los migrantes en condición de pobreza o trabajadores que no logren solventar de modo privado el acceso a ciertos bienes los que son señalados como un “problema”. Sobre ellos pesa la sospecha de su escaso aporte y su amplio uso de “lo nuestro”. Este razonamiento, ciertamente prejuicioso, recae sobre los migrantes más vulnerables. En segundo lugar, ello se traduce en la exigencia de la necesidad de restringir el ingreso de migrantes, de endurecer la política migratoria. Nuevamente, la frontera se impone.

En suma, la expresión “la frontera como representación social” implicar retomar aquella idea de la polisemia de su significado. La frontera será tan permeable, múltiple y determinante como lo decidan quienes las establecen. En este sentido, la idea de frontera permite visibilizar las relaciones de dominación que se establecen en una sociedad. Los nativos, en este caso, son quienes –a partir del ejercicio de la soberanía estatal- tienen en su poder el “lápiz” para trazar el límite (simbólico y material) entre *ellos* y los *migrantes*. Ello no significa que los extranjeros no puedan ejercer resistencia a este proceso, sino que lo harán con relación a aquello que pautan los nativos, en tanto los “establecidos” de la comunidad.

El análisis efectuado aquí, a partir de las representaciones sociales de integrantes nativos del poder judicial, ha tenido como objetivo hacer visible los entramados discursivos que construyen y reproducen

sentidos sobre los migrantes en Argentina, particularmente en la provincia de Mendoza. Dichas representaciones circulan al interior de la institución judicial y también en la comunidad en general, son re-producidas en el intercambio social, en las prácticas cotidianas y la comunicación entre los individuos. En el análisis de este conocimiento del sentido común, nos encontramos no solo con la lógica y la coherencia, con el consenso y el acuerdo sino también con la contradicción y la heterogeneidad. En este sentido, se trató de describir algunas de las percepciones que, muchas veces naturalizadas bajo el lenguaje neutro del sistema judicial (léase igualdad formal), encubren relaciones de dominación y perpetuación de desigualdades, con el afán de contribuir al debate sobre los derechos de los migrantes en un mundo en que las fronteras parecieran multiplicarse.

Para cerrar, resulta importante señalar que una de las limitaciones del estudio ha sido la imposibilidad de conocer si las representaciones sociales excluyentes hacia los migrantes se traducen en prácticas concretas del mismo tenor por parte de los miembros del poder judicial. Ello requeriría de una estrategia metodológica diferente, ya sea etnográfica (con observaciones no participantes, por ejemplo) o bien el estudio de decisiones judiciales a partir del análisis de sentencias judiciales, centrándonos en los argumentos de dichos fallos y sus vinculaciones con las decisiones resultantes. De manera que, si bien, la utilización de las representaciones sociales como herramienta conceptual nos posibilita acercarnos a las prácticas de los sujetos (recordemos que uno de los elementos principales en la definición de este concepto es el que son “recetas para el actuar”), aún existe un hiato entre representación y acción resultante, menor que el que existe en el caso del concepto de imaginario, pero no por ello posible de soslayar realizándose derivaciones mecánicas entre “el decir” y “el hacer”.

No obstante, la teoría de las representaciones sociales presenta potencialidades en relación al estudio de las migraciones y la interculturalidad al centrarse en la reconstrucción de los sentidos

que se elaboran sobre las otredades, las fundamentaciones de dichas representaciones y los esquemas figurativos, que son la parte más sólida de las representaciones, arraigados en los contenidos con mayor significación para los individuos y grupos. La identificación del “núcleo duro” de representaciones es un primer paso hacia su deconstrucción, en un intento de disminuir así la naturalización y la invisibilización de procesos de exclusión de los migrantes.

Bibliografía

Arruga, A. y Del Alba, M. [Eds.] (2007) *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. Barcelona, España: Ed. Anthropos/Univ. Autónoma Metropolitana.

Balibar, É. (2005) *Violencias, identidades y civilidad*. Barcelona, España: Gedisa.

Bauman, Z. (1996) Modernidad y ambivalencia. En A. Giddens, N. Luhmann, U. Beck y J. Benedetti, A. y Salizzi, E. (2014) Fronteras en la construcción del territorio argentino. *Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía*, 23 (2), pp. 121-138. doi: 10.15446/rcdg.v23n2.38366

Berian (Eds.), *Las consecuencias perversas de la modernidad* (pp. 71-119). Barcelona, España: Ed. Anthropos.

Bobbio, N. (2000) *El tiempo de lo derechos*. Madrid, España: Ed. Sistema.

Bourdieu, P. (2000) *Poder, derecho y ciencias sociales*. Bilbao, España: Ed. Desclee de Brouwer.

Cohen, N. y Mera, C. [Eds.] (2005) *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

Cohen, N. (2010) *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Cooperativas.

Declaración de Inconstitucionalidad del DNU 70/2017 de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal del Poder Judicial de la Nación, Sala V. Recuperado de: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/03/fallo-camara-migrantes.pdf>

Domenech, E. (2011). Crónica de una 'amenaza' anunciada. In migración e 'ilegalidad': visiones de Estado en la Argentina contemporánea. En Feldman-Bianco, B. Rivera Sánchez, L. Stefoni, C. & Villa Martínez M., *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías* (págs. 31-77). Quito, Ecuador: CLACSO.

Durkheim, E. (2000). *El suicidio*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bitácora.

Durkheim, E. (2008). *La división del trabajo social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Gorla.

García Vázquez, C. (2005) *Los migrantes. Otros entre nosotros: etnografía de la población boliviana en la provincia de Mendoza*. Mendoza, Argentina: EDIUNC.

González, A. (2019) *La mirada perjuiciosa*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

González, A. (2012) Garantías y acceso a derecho de los migrantes externos residentes en Argentina: focalizando la mirada en el Poder Judicial. *Revista Jurídica Manizales*, 9 (2), pp. 105-123.

González, A. (2017) Límites a la universalidad de los derechos humanos: representaciones sociales en el sistema judicial sobre los migrantes internacionales como titulares de derechos. *DADOS, Revista de Ciências Sociais, Rio de Janeiro*, 60 (1), pp. 45-78. doi: 10.1590/001152582017114.

González, A. y Tavernelli, R. (2018) Leyes migratorias y representaciones sociales: el caso argentino. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, [S.l.], v. 2, n. 1, pp. 74-91, feb. 2018. ISSN 0719-8213. doi: <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v2i1.49>.

Halperín Dongui, T. (1997) *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires, Argentina: Editores de América Latina.

Ibáñez, T. (1988) Representaciones sociales, teoría y método. En Ibáñez, T. (Ed). *Ideologías de la vida cotidiana* (pp. 15-64). Barcelona, España: Sendai.

Jodelet, D. (1986) La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. *Psicología social* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.

Moscovici, S. (1986). *Psicología social II*. Barcelona, España: Paidós.

Moscovici, S. (1988) Notes towards a description of social representations. *European Journal of Social Psychology*, 18, pp. 31-47.

Novick, S. (s/f.) Políticas migratorias en Argentina. Recuperado de: <http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/archivos/migrar.pdf> Acceso el 10.02.2018.

Pomer, L. (1987) *La guerra del Paraguay: Estado, política y negocios*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.

Saba, R. (2005) Desigualdad estructural. *Revista Derecho y Humanidades*, 11, pp. 123-147. doi:10.5354/0719-2517.2011.17057

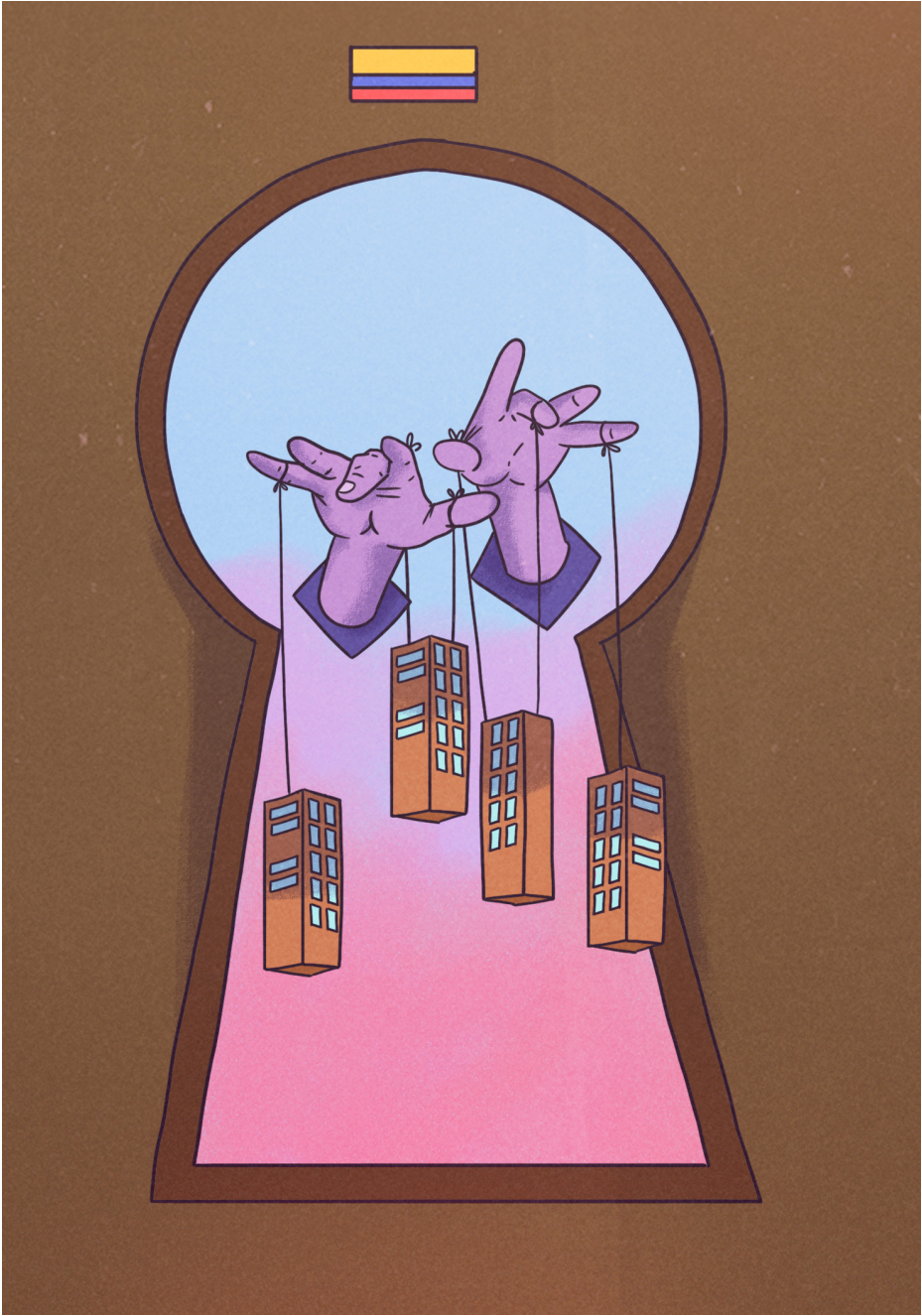
Schütz, A. (1964). Sobre el extranjero. En Schütz, A. *Escritos II* (págs. 95-107). Buenos Aires: Amorrortu.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002) *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Bogotá, Colombia: CONTUS-Ed. Universidad de Antioquia.

Terán, O. (2008) *Historia de las ideas en la Argentina. Diez Lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Ed.

Valles, M. (1999) La selección de las unidades de observación: el diseño de la muestra. En Valles, M. (Ed.) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional* (pp. 159-214). Madrid, España: Síntesis.

Zapata Barrero, R. (2012) Frontera: conflicto y política. En Zapata-Barrero R. y Ferrer Gallardo, X. (Eds.), *Fronteras en movimiento* (pp. 27-56) Barcelona, España: Ed. Bellaterra.



El giro punitivo en el imaginario social: una reflexión sobre inseguridad, orden y justicia en Colombia¹

Ana Carolina
Palma García²
ana.palma@corrco.icsi.cdu.co

Vanesa
Escobar Ospina³
vcscobarchat@hotmail.com

Artículo de reflexión recibido el 05/08/2019
y aprobado el 02/04/2020

Cómo citar este artículo:

Palma-García, A. C., & Escobar-Ospina, V. (2020). El giro punitivo en el imaginario social. *Trans-Pasando Fronteras*, (15). <https://doi.org/10.18046/retf.i15.3663>

¹ Este trabajo nace inicialmente como trabajo final del curso “Debates contemporáneos II” cuya temática en el 2019-1 fue Perspectivas globales sobre castigo y desigualdad. Posteriormente y en vista de la convocatoria de la Revista TF para pensar la ciudad, este texto se reestructura. Tomando como base la discusión central que se pregunta por el crimen y el castigo, decidimos recoger en este artículo diferentes reflexiones sobre este fenómeno que se relacionan con escenarios específicos y relevantes para la realidad social y política de Colombia.

² Antropóloga y Socióloga, Universidad Icesi.

³ Politóloga y Antropóloga, Universidad Icesi.

Resumen

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre las dimensiones del giro punitivo y las situaciones del contexto colombiano en las cuales se pueden evidenciar. Partimos argumentando que este fenómeno no es homogéneo ni puede considerarse únicamente como resultado de políticas neoliberales. Así, se propone la discusión de dos casos puntuales del contexto colombiano. El primero, está relacionado con las Fuerza Pública y su papel en la construcción de la “verdad” sobre el conflicto armado. En más detalle, esta sección se propone una reflexión sobre cómo el discurso de la Justicia Transicional encargada a la Jurisdicción Especial para la Paz (en adelante JEP) puede llevar a la sociedad colombiana a justificar o no los actos cometidos en la guerra como una forma de legitimar la defensa nacional. En el segundo caso, se lleva la reflexión sobre el populismo punitivo hacia los tipos de castigo –social y judicial– relacionados con la violencia sexual y de género. Las discusiones en esa sección invitan a los lectores a visualizar cómo las premisas o los valores del giro punitivo se han introducido en nuestra vida social y se expresan en reacciones y pensamientos subjetivos sobre lo que consideramos punible y justo.

Palabras clave: *Crimen; Seguridad; Desigualdad; Justicia; Populismo punitivo.*

The social imaginary of the punitive turn: a reflection about insecurity, order and justice in Colombia



Abstract

The purpose of this article is to reflect on the multiple dimensions of the Punitive turn and the situations of the Colombian context in which they can be evidenced. We begin by arguing that this phenomenon is not homogeneous, nor can they be determined as a result of neoliberal policies alone. Therefore, the discussion of two specific cases of the Colombian context is proposed. The first one, related to the Public Force and its role in the construction of the “truth” about the armed conflict. In further detail, this section proposes a reflection on how the Transitional Justice discourse, entrusted to the Special Jurisdiction for Peace (In hereinafter JEP), can lead Colombian society to justify or not the acts committed in the war as a legitimate form of national defense. In the second case, we take the reflection on the Punitive Populism to the types of –social and judicial– punishment related to sexual and gender violence. The discussions in this section invites the readers to visualize how premises or values of the punitive turn have been introduced into our social life and are expressed in subjective reactions and thoughts about what we consider punishable and just.

Keywords: *Crime; Security; Inequality; Justice; Punitive populism.*

“De un Estado social de derecho, se pasó a un Estado penal de no derecho; el proceso se convirtió en una herramienta al servicio de la política de seguridad; se criminalizó la vida; se politizó la justicia; el control del crimen se volvió tema de campaña” (Fernández, 2012).

“Condenar más y comprender menos” (Garland, 2005, pág. 43).

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre cuáles son las dimensiones del giro punitivo y cuáles podemos situar en el contexto colombiano, pues partimos del argumento que este fenómeno no es homogéneo ni puede considerarse únicamente como resultado de políticas neoliberales.

Ahora bien, para empezar una reflexión sobre las dimensiones de la vida social y política en Colombia que han sido permeadas por el llamado giro punitivo, debemos primero poner en evidencia cómo se ha entendido este fenómeno. Siendo así, una particularidad a resaltar es que se trata de un proceso de transformación tanto en los discursos que enuncian temas de seguridad, como en el rol que se espera que deben asumir la Fuerza Pública y las instituciones de justicia. Dicha transformación va acompañada de la articulación y confluencia de dos formas de control que anteriormente abordaban el orden social desde prácticas y discursos diferentes: los controles de la justicia penal estatal y los controles sociales que nacen y se legitiman en la cotidianidad de la vida social. Es precisamente desde este encuentro, que puso a dialogar clamores o demandas del mundo cotidiano con aquella realidad regida por lo legal y lo institucional, que las categorías de delito, pena, y criminalidad tienen la posibilidad de ampliarse.

¿Qué es castigable?, ¿qué es delito?, ¿a quiénes se puede condenar?, ¿cómo se condena? y ¿cuál condena es justa para cada crimen? Reconocer cómo las sensibilidades cambian –como es el caso del maltrato animal y la violencia de género– y también cómo se politizan o se introducen

dichas causas en la agenda política, es clave para entender por qué este giro punitivo conlleva un aumento en la tasa de personas criminalizadas o encarceladas sin que aumente directa o necesariamente la tasa de criminalidad (García Magna, 2018, p. 283). Paralelo a esta alza en las estadísticas de personas condenadas, se empieza a acentuar entre los ciudadanos una sensación creciente de inseguridad. Sensación que se alimenta silenciosamente de otras situaciones de preocupación e incertidumbre social como el desempleo, la corrupción y las barreras de acceso a los sistemas de salud o educación, pero que son abordadas desde una perspectiva punitiva que se centran generalmente en la inseguridad definida como crimen, ignorando en la mayoría de los casos la dimensión socioeconómica de ese fenómeno (García Magna, 2018, p. 285). Siendo así, ¿cómo se está entendiendo o abordando la inseguridad, el orden social y la justicia en Colombia? ¿podría convertirse la seguridad en uno de los bienes injustamente distribuidos en nuestra sociedad? (Peroni, 2010) y si es así, ¿podrían las políticas de seguridad satisfacer las necesidades o demandas de determinados grupos sociales y políticos a expensas de los más desprotegidos? (Márquez, 2013).

Ahora bien, aunque a nivel de América Latina se pueden identificar diferentes características comunes que engloban cómo se ha vivido el giro punitivo en los diferentes países, autoras como María del Mar Reyes (2019, p. 60) rescatan que en Colombia este fenómeno se ha manifestado principalmente en dos dimensiones: en propuestas de penas carcelarias más duras como estrategia para erradicar la criminalidad, y en la politización de la (in)seguridad con propósitos de elección política –o reelección– al atraer la atención de la ciudadanía con discusiones sobre la disminución de delitos. Si bien estos dos puntos del giro hacia el populismo punitivo son los que más salen a relucir en épocas electorales, es importante traer a colación otros puntos de la discusión que nos permite ver cómo opera este fenómeno en nuestro contexto nacional y sus diferentes matices, escenarios y lugares de enunciación.

Para la reflexión a la que apunta este artículo, nos detendremos de forma sintética en cuatro características generales de la literatura que podrían ayudarnos a problematizar aún más este llamado giro punitivo: el populismo, los grupos de presión, la noción del delincuente, y la concepción del castigo. Con relación a lo primero, Fernández (2012), García Magna (2018) y Reyes (2019), identifican como eje central la politización del sistema de justicia penal, en la cual algunos actores o figuras políticas se proponen gobernar mediante estrategias que aprovechan situaciones que generan miedo para proponer –y al tiempo crear en la ciudadanía la necesidad de aclamar por– medidas de “mano dura” y “tolerancia cero”. Propuestas que reaccionan a dichas situaciones de forma visceral, emocional y manipulando el miedo generado, sin plantearse seriamente soluciones para disminuir o al menos identificar los problemas sociales que son la raíz de estas. Cabe resaltar que este populismo punitivo, en medio del escenario político, empieza a introducir a la cotidianidad lenguajes bélicos en los discursos referentes a la seguridad, como “la guerra contra el delito”, “combatir el crimen”, “neutralizar criminales”, que finalmente crea categorías de otredad y oposición entre “los buenos” y “los malos”. Diferencia que sólo puede ser resuelta, aparentemente, al encarcelar, controlar, y castigar severamente a quienes son “malos” o pueden llegar a serlo en el futuro (Fernández, 2012).

Otra característica importante del giro punitivo es el creciente papel de diferentes grupos de presión que inciden en los procesos penales y en las reformas judiciales referentes al control, la seguridad y/o las penas. Son voces que hoy en día ocupan un lugar simbólico tan importante que presionan a las instancias de poder y decisión, a un ejercicio de escucha y reconocimiento. Si bien en las últimas décadas la sociedad civil ha contado con más mecanismos, canales y plataformas para expresar sus demandas –entre esas hacer visible el miedo a las situaciones de inseguridad que irrumpen el orden social–, ha sido fundamental el creciente y activo papel de participación de las víctimas (García Magna, 2018). Sus voces, que narran los sucesos y claman justicia, han hecho

que más de una vez se cuestionara al interior de nuestra sociedad qué es la justicia y cómo se logra. Pues al apelar a la humanidad del sistema, los jueces, los medios de comunicación y conciudadanos, han obligado a que se ponga en discusión qué y quiénes deberían castigarse, cómo se repara a la víctima, y, qué valor se le debe dar al relato, a la voz y al dolor de estos grupos.

Ahora bien, ¿cómo se entiende a ese “otro” agresor? La noción del delincuente que toma fuerza en Latinoamérica a raíz de este fenómeno tiende a explicar los comportamientos de este “otro” desde una perspectiva economicista del delito guiada por la teoría del actor racional. Esto quiere decir que, el ser humano como ser racional es libre de decidir conscientemente incurrir o no en prácticas delictivas. Una de las consecuencias de esta perspectiva es, por ejemplo, que se termina desechando del análisis todos los factores socioeconómicos que rodean la problemática del crimen. De esta manera, esta perspectiva se centra en los efectos de las prácticas delincuenciales y en condenar a todos aquellos individuos que las comenten (Ariza & Iturralde, 2012, p. 25). Los castigos punitivos para los delitos, entonces, se plantean como severos para aquellos individuos racionales que motivados por la avaricia y la maldad se atreven a romper el orden social, sin considerar con mucho detenimiento que quienes conforman este grupo de personas tienden a provenir de poblaciones marginalizadas, víctimas de violencias físicas y estructurales, discriminados, y golpeados por la exclusión económica y social (Ariza & Iturralde, 2012, p. 25).

Finalmente, está la noción de castigo frente al crimen que, debido al giro punitivo, cada vez más se relaciona con las penas carcelarias. Es de resaltar que al optar con más frecuencia a este tipo de castigo no se hace únicamente una separación física de la persona condenada, sino que también se le excluye social y simbólicamente. La cárcel, más que un lugar de resocialización, reflexión o penitencia moral para este individuo, se vuelve un espacio deshumanizante que termina por producir más daños y problemas sociales del que pretenden resolver por medio de

dicho castigo (Ariza & Iturralde, 2016). La pena carcelaria se vuelve una marca simbólica de estigmatización que traspasa los muros, el tiempo de reclusión y los inserta en un círculo vicioso en el cual la exclusión y la criminalidad convergen.

Llegado a este punto, es importante cerrar este primer contexto de discusión situando dos grandes líneas de interpretación frente a este fenómeno que podríamos categorizar como miradas sociopolíticas de izquierda y de derecha. La primera, cuyo posicionamiento tiende a ser más de izquierda, defiende que lo más dicente del giro punitivo es la relación creciente entre los procesos de criminalización y la reproducción de la desigualdad socioeconómica de una región, tal como América Latina (Ariza & Iturralde, 2012; García Magna, 2018; Núñez Rebolledo, 2019; Peroni, 2010). Desde esta mirada, el crecimiento de las brechas de inequidad y exclusión, ahondadas por las dinámicas neoliberales, han impactado significativamente los campos del control del crimen que castigan ahora con mayor dureza a quienes no han encontrado su lugar en el sistema económico: los miembros más vulnerables de la sociedad, que han sido marginalizados, excluidos del mercado laboral, y apartados de escenarios de integración o participación social, cultural, política y económica.

En este sentido, quienes escriben desde esta postura lo hacen a modo de denunciar una selectividad en el sistema penal, tanto latino como colombiano, que controla, vigila, juzga y castiga de manera desproporcionada a los individuos de los estratos sociales más bajos. Así pues, la población encarcelada se convierte en “un grupo marginal que es segregado de una sociedad que clama ser democrática e igualitaria.” (Ariza & Iturralde, 2012, p. 27). Los argumentos para soportar dicha denuncia, pasa desde lo micro o lo más cotidiano, hasta explicaciones que se remiten al sistema económico global. Sobre esto último, una de las prácticas que se resalta es que países como Estados Unidos han impuesto a los países latinoamericanos –debido a su superioridad y poderío económico– sus propios intereses en las

agendas de tratamiento de delitos, priorizando, por ejemplo, amenazas globales como el narcotráfico y el terrorismo sobre las necesidades nacionales (Ariza & Iturralde, 2012, p. 19).

La literatura de esta índole nos invita a cuestionar ¿cómo nos imaginamos en el día a día a la persona criminal?, ¿cómo luce?, o por ejemplo cuando vamos en la calle ¿qué persona nos parece sospechosa?, ¿qué marcadores físicos o culturales despiertan sospecha?, ¿de qué género es?, ¿qué creemos que nos va a hacer esta persona?, ¿qué delito cometerá? ¿en qué partes de la ciudad se mueve?, ¿dónde vive?, ¿cómo vive?, y si queremos adentrarnos más en la historia imaginada, ¿cómo se compone su familia?, ¿pudo o quiso estudiar?, ¿cómo se mueve su cuerpo al caminar?, ¿qué tipo de arma usa?, ¿cómo se viste? Pensar en el crimen y las prácticas criminales nos obliga a pensar en el criminal, a imaginarlo, a crear perfiles de alerta para vigilar y controlar con mayor detenimiento a dicha población en apariencia peligrosa.

Autoras como García Magna (2018) argumentan que existe evidencia en el uso de perfiles étnicos, raciales y de marcadores de clase por parte de la policía. Perfiles que se ven reflejados luego en mayor número de requisas a dichos individuos e incluso a la securitización “preventiva” de los territorios que habitan. Sin embargo, no necesitamos recurrir a documentos oficiales de las instituciones policiales para dar cuenta que estos perfiles criminales con marcadores raciales y de clase se han introducido en el imaginario social. Pues al intentar responder preguntas como las señaladas anteriormente como parte de un ejercicio personal o investigativo, empiezan a surgir matices que dan cuenta de los estereotipos que hacen parte del imaginario social criminal.

Siendo así, decidimos presentar a modo de contextualización de la discusión –y con la intención de clarificar el punto anterior– los resultados de unos ejercicios cartográficos y corpográficos que realizamos para mapear⁴ los imaginarios de lo criminal en Cali. Este ejercicio permite visualizar cómo este nuevo discurso del control punitivo se ubica y reproduce a través expresiones y supuestos normalizados en la

cotidianidad. En la primera parte del ejercicio, la dicotomía entre lugar seguro e inseguro se marca por variables socioeconómicas y de orden urbano. Así, los lugares inseguros identificados son el Centro, Siloé, Aguablanca, las laderas, La Luna y Alfonso López. Lugares sentidos como epicentros del crimen y se caracterizan por estar llenos de grafitis, de puestos ambulantes, ruidos fuertes y malos olores que transitan en medio de un río de gente, de indigentes, recicladores, prostitutas y drogadictos.

En contraste, los lugares percibidos como seguros están en la zona del sur, son espacios cerrados como los centros comerciales, están iluminados y vigilados, no tienen basura en la calle, tienen cerca un CAI de policía, murales artísticos pintados, y son habitados por familias adineradas porque *la gente con dinero se asegura*. Finalmente, quienes participaron en la cartografía propusieron como solución a la criminalidad de esos lugares, una constante vigilancia policial, monitoreo por cámaras, penas más fuertes, campañas para que la gente denuncie, intervención de policía militar para llevar y enseñar el orden, y la separación de Cali con Aguablanca y Siloé con la creación de distritos especiales porque *Cali es Cali, lo demás es loma*.

Esto último, es un buen ejemplo de la segregación punitiva y la fragmentación socioespacial que se justifica desde la percepción de inseguridad urbana. Esta segregación no se plantea únicamente como separación política de los espacios, sino también como una separación física y un abandono disimulado con el encierro sofisticado o la privatización de espacios como mecanismos de protección y control del flujo de personas, que restringe a una gran parte de la población el derecho a la ciudadanía plena dentro de la ciudad (Caldeira, 2003; Moura, 2016). Las propuestas para disminuir la criminalidad muestran

⁴ Este mapeo se realizó en el marco del curso de Debates II en el 2019-1 con 50 personas que entre los 20 y los 40 años. En su mayoría fueron realizadas a personas de la comunidad educativa de la universidad Icesi, tanto estudiantes, como profesores y personal de aseo, mantenimiento o cafetería.

también un abandono a ideales sociales de rehabilitación, que dan paso a “políticas de control situacional del crimen [...] ejemplos de esto son el aumento de la vigilancia y el control de los espacios públicos por medio de más policías y tecnologías como cámaras” (Ariza & Iturralde, 2012, p. 25). Estas respuestas, son un reflejo de cómo en la agencia individual están presentes estos ideales de la pena y el control criminal desde una mirada retributiva de castigo y aislamiento frente a la sociedad.

En la corpografía, por su parte, se hace predominante la masculinización del crimen acompañado también por marcadores socio-económicos y de raza. El cuerpo imaginado es delgado, desgarbado, manchado, con uñas largas, tatuado, moreno, trigueño, cholo o mestizo oscuro. Lo cubren cadenas, gorras, aretes, canguros, ropas anchas desgastadas y pantalonetas caídas. Vive en Siloé o Aguablanca con sus 4-5 hermanos, sin papá, con 2 hijos bebés y en una casa pequeña y de apariencia pobre.

En estas narraciones, estas personas que se encuentran excluidas y que cuentan con las características mencionadas, también se rodean por un contexto carente de educación, pues la mayoría son imaginadas con una educación de básica primaria, a veces hasta bachillerato, aunque no culminan sus estudios porque *son malos para eso o no les gustaba estudiar*. Además, estos suelen tener necesidades económicas, ya sea para su familia o para el uso de drogas, y por lo tanto buscan dinero fácil. Por esto, se piensa que estos comenzaron a robar poco a poco, desde pequeños, comenzando a pie con armas blancas y luego en moto con arma de fuego.

En este ejercicio de imaginar a estos “otros” criminales, se hizo evidente no sólo dichos marcadores de criminalidad mediados por marcadores de clase y vulnerabilidad, sino también que los tipos de crímenes mencionados –que son aquellos que se piden que se castigue con más severidad– son robos armados y cosquilleos en vías públicas. Esto deja por fuera de este imaginario de la criminalidad a los demás delitos cometidos por agentes estatales o miembros de la élite, como

por ejemplo la corrupción, que podrían tener efectos sociales a mayor escala y con daños más profundos. Sin embargo, lo que prevalece en este ejercicio es un castigo “ante todo los delitos de bagatela, cometidos por los llamados “delincuentes comunes”, pertenecientes a las clases marginales” (Ariza & Iturralde, 2012, p. 20).

Además, similar a lo relatado por Bourgois (2010), la construcción del delincuente peligroso se configura alrededor de las ideas estigmatizadas sobre la raza y los lugares de pobreza. Este delincuente es encarnado en ambos casos por personas marginadas social, económica y políticamente de una sociedad que los ha subordinado. Estos son jóvenes, afros o mestizos oscuros, habitantes de la calle o de barrios pobres, que viven una vida cuya muerte no importa ni escandaliza por su inexistencia social. La narco-dependencia, la lucha diaria por la supervivencia, la falta de escolarización, las economías sumergidas y la brutalidad policial configuran la vida diaria de estas personas. La vigilancia que hay sobre los cuerpos concebidos como criminales, y que los participantes claramente legitiman desde su miedo a la inseguridad, es descrito por Bourgois (2010) como un fenómeno geográfico y racializado de securitización. Bajo esta lógica, es claro que, como argumenta Bello (2016), la cárcel cumple la función mágica de desaparecer de la vista los cuerpos indeseados que rompen el orden e incomodan, excluyéndolas del mercado y la vida social detrás de muros y rejas, generando una falsa ilusión de resolución de los problemas sociales que lo ocasionaron.

Relacionado a lo anterior, también se critica que los castigos punitivos que recaen en esta población no siempre corresponden a la gravedad de la conducta, pues hay una clara diferencia en la severidad con la que se juzgan estos delitos comunes con respecto a la flexibilidad otorgada a los delitos de cuello blanco, aun sabiendo que delitos como la corrupción tienden a dejar daños más profundos y con mayor impacto en la sociedad (García Magna, 2018, p. 285). En este sentido, las estrategias de control con carácter punitivo se enfocan en delitos de bagatela mientras se muestran incapaces o indiferentes para

hacer frente a casos de “impunidad ante hechos cometidos por agentes estatales o miembros de la élite”(Ariza & Iturralde, 2012, p. 20), por lo cual se hace un llamado a volver a contextualizar los fenómenos sociales que rodean la criminalidad y alejarse de “la lógica simplista de muchos enfoques punitivos que no hacen sino ignorar problemas de fondo altamente complejos”(Peroni, 2010, p. 3).

En contraste con esta perspectiva sociopolítica de izquierda, y ya para concluir esta sección del artículo, tenemos la segunda línea de interpretación en la que se ubican quienes abordan el giro punitivo desde una postura más cercana a la derecha. Esta perspectiva trae a colación dos discusiones importantes. La primera, “advierte que la penalización de la pobreza no es una criatura exclusiva de los políticos neoconservadores” (Wacquant, 2011, en Vecinday, 2013, p. 376), pues los cambios políticos, la influencia de los medios de comunicación sobre la inseguridad y las dinámicas internas que buscan captar el electorado, también han reproducido estas lógicas de politizar temas de control y seguridad en la cultura institucional, política y social (Núñez Rebolledo, 2019, p. 60). La segunda, afirma que el Estado tiene el deber y la obligación de proteger a los ciudadanos contra los delitos violentos, a pesar o independiente de la situación de injusticia y marginalidad en la que se encuentre inmerso el infractor (Bouzat, 2010). En este orden de ideas, el Estado debe castigar a estos individuos porque si no se reprimen dichos actos delictivos, se corrige a los delincuentes y se controla la inercia criminal, no se podrán revertir o reparar las injusticias sociales que los generaron (Bouzat, 2010).

Finalmente, y para cerrar esta sección del artículo, se propone una reflexión de dos casos puntuales del contexto colombiano. El primero, está relacionado con las Fuerza Pública y su papel en la construcción de la “verdad” sobre el conflicto armado. En más detalle, esta sección se propone una reflexión sobre cómo el discurso de la Justicia Transicional encargada a la Jurisdicción Especial para la Paz (en adelante JEP) puede llevar a la sociedad a colombiana a justificar o no los actos cometidos

en la guerra como una forma de legitimar la defensa nacional⁵. En el segundo caso, se lleva la reflexión sobre el populismo punitivo hacia los tipos de castigo –social y judicial– relacionados con la violencia sexual y de género. Las discusiones en esa sección invitan a los lectores a visualizar cómo las premisas o los valores del giro punitivo se han introducido en nuestra vida social y se expresan en reacciones y pensamientos subjetivos sobre lo que consideramos punible y justo.

La JEP como administradora de justicia ¿quién se piensa como castigable en el marco de la justicia transicional?

La Fuerza Pública ha sido, indiscutiblemente, parte del conflicto colombiano. Aun así, aceptar esta premisa no ha implicado entender qué normas regulan la guerra y quién es el responsable de juzgar o desentrañar lo sucedido en los combates con actores armados ilegales. Esta problemática nos llevó a preguntarnos ¿cómo se está utilizando el discurso de la Justicia Transicional para resolver los problemas y aclarar lo sucedido durante el conflicto armado? Lo que encontramos es que, aun cuando es un espacio necesario para aclarar y reparar 60 años de guerra, puede crear una lectura parcial sobre quiénes son los culpables y quiénes son las víctimas.

Un buen ejemplo es la diferencia de penas entre exguerrilleros y militares, mientras los primeros no pueden ir a la cárcel, los segundos sí. Está no es una problemática nueva, de hecho, ya muchos políticos

⁵ Usamos el término de defensa nacional, porque partimos de la premisa de que en Colombia no se ha entendido la seguridad nacional desde una perspectiva integral, donde la reflexión sobre las situaciones socioeconómicas de quienes cometen delitos sea tomada en cuenta. Por el contrario, en nombre de la defensa y desde una perspectiva propia de la guerra contra el comunismo de los años 60's se asume que la seguridad queda en manos de la Fuerza Pública y que se refiere a mantener el control territorial en manos del Estado.

de derecha, considerados defensores de las Fuerzas, han llamado la atención sobre este punto; lo que aquí nos interesa es ¿por qué a los militares sí? La respuesta inicial parece sencilla y hasta algo evidente: los militares hacen parte del Estado, las acciones cometidas que no respeten el Derecho Internacional Humanitario (en adelante DIH) y la regulación nacional a temas bélicos deben ser juzgadas con todo el peso de la ley. El problema empieza cuando los militares que tiene procesos abiertos en la justicia ordinaria toman la decisión de presentarse a la JEP y declararse culpables aun cuando no lo son, ¿qué nos dice esto sobre lo castigable o sobre la cárcel como castigo? ¿qué garantías de justicia se les están dando a los militares en este espacio? Parte de sentarse a negociar con las FARC implicó aceptar que el conflicto era culpa de todos, es decir, reconocer que existen unas condiciones de desigualdad estructurales que habían llevado a un grupo de colombianos a tomar las armas para defenderse del Estado y cambiarlo por la vía armada. Ahora, asumir esto nos llevó de alguna a manera a concluir que todo aquel que decidiera acogerse a la JEP es culpable, en otras palabras, como todos somos culpables –ya sea por acción u omisión– debemos asumir nuestra responsabilidad.

Entonces, desde la opinión pública, que un militar decida presentarse ante la JEP “lo convierte inmediatamente en un culpable”. Esta situación resulta en un retroceso que muy pocos han tenido en cuenta al momento de pensar qué ha sucedido en la guerra y qué no, quién es el culpable real de lo sucedido y quién solo siguió órdenes. El análisis de esta situación se torna más confuso si se tiene en cuenta que muchos de los soldados que hacen parte de las Fuerzas son hombres campesinos, que no vieron más oportunidades que la de unirse a la guerra de forma legal y garantizar así su movilidad social y la de su familia. En otras palabras, son tan víctimas de la guerra como lo han sido los excombatientes que vieron en los grupos armados ilegales una solución a sus problemas económicos o familiares.

¿Qué los diferencia ante un juez? ¿qué los hace más culpables ante los ojos del país, o al menos una parte de este? Esto nos lleva indiscutiblemente a sostener que el giro punitivo no es un fenómeno homogéneo, sino que responde a controles sociales, a momentos sociales específicos y a lecturas situadas discursiva y políticamente posicionadas en un contexto particular, en este caso, del conflicto armado y la construcción de una “verdad” que permita a los colombianos reconciliarse como país. Un buen ejemplo de esta situación es el libro del Coronel Mejía, *Me niego a arrodillarme*, pues en él no sólo denuncia las irregularidades que se cometieron en su investigación sobre posibles falsos positivos, sino que además deja en evidencia que, como institución, las Fuerzas Armadas están desprotegidas jurídicamente por el Estado:

No he sido capaz de explicarles a mis hombres por qué, sin haber sido vencido jamás en los campos de batalla, sin haber fallado como líder en los más cruentos combates contra los terroristas por el bien de un país, sin haber tenido un solo segundo de conducta ilícita; he sido aniquilado por el Estado que defendí. Ese Estado que se alió hoy con los más sanguinarios delincuentes, movido por extrañas fuerzas políticas formando un diabólico dúo, destrozó la dignidad, el honor y la esperanza de la República, y con ello mató en vida a los mejores soldados y sus familias (Coronel Mejía, 2017, pág. 195).

Lo que parece ocurrir es que lo punible no solo implica lo que la sociedad considera como castigable, sino además lo que los políticos quieren considerar castigable. Con esto no queremos negar o justificar los falsos positivos; por el contrario, en casos tan delicados como estos la pregunta fundamental es ¿quién dio la orden y por qué? ¿qué pasa si un militar no puede rebatir la decisión de un civil, como lo es el Ministro o Ministra de Defensa? Y si se da la orden ¿quién debe asumir las consecuencias de lo ocurrido?

Esta solo es una primera aproximación a un debate mucho más grande sobre cómo vamos a reparar y reconstruir a Colombia y sus víctimas, sin perder de vista que apelar a la humanidad del sistema de justicia o desconocer que no existe un marco normativo claro

en Colombia y conocido por todos los jueces. Nos lleva a pensar y reconocer que el giro punitivo no sólo no es homogéneo y dependiente del contexto, sino que además es un juego de poderes que debemos tener la capacidad de reconocer para dar la discusión sobre qué es castigable y que permite reparar mejor a las víctimas, con un concepto más amplio sobre quiénes son las víctimas. Y en medio de todo esto, la JEP realmente está impartiendo justicia o solo está asumiendo la culpabilidad de quienes han estado en la guerra.

Violencia de género, delitos sexuales y feminicidios: formas de castigo social y judicial

Durante las últimas décadas, las violencias sexuales se han posicionado de forma importante en la agenda pública y política del país. Cada vez más, quienes son víctimas de estos delitos se organizan con más fuerza como grupos de presión para visualizar esta problemática a través de diferentes medios y escenarios. También, diferentes grupos feministas y de sororidad se han unido para elevar sus peticiones en el centro del clamor popular para exigir medidas contra los delincuentes que cometen dichas violencias (Reyes, 2019, p. 58).

Nos parece importante dedicar unos párrafos a este tema en particular por los sentimientos colectivos e individuales que despierta. En los últimos dos años se han presentado en Colombia diferentes casos de –o intentos de– linchamiento de quienes son acusados de violación, especialmente si las víctimas son menores de edad. Por ejemplo, en el 2019 una turba enfurecida en Cartagena “acabó con la vida de un hombre, de 52 años de edad, a quien señalaron de ser el responsable de violar a su nieta, de 6 años de edad” (Carmona, 2019). Un año antes, en Bogotá, el Esmad se vio obligado intervenir un barrio de la ciudad para controlar a ciudadanos que querían linchar a un señalado de abusar sexualmente de dos menores de las cuales era familiar. La policía debió

abrirse paso entre la multitud para sacar al individuo y presentarlo ante un juez. Sin embargo, después del proceso el hombre fue dejado en libertad (La opinión, 2018).

¿Por qué hay momentos, situaciones o delitos, frente a los cuales las personas buscan algún tipo de justicia propia?, ¿qué lleva a un grupo de personas a tramitar un castigo a una falta a través de otros mecanismos de control que están por fuera de los marcos judiciales? No pretendemos dar una respuesta, sino reflexionar sobre los posibles fenómenos que se ven envueltos en estas preguntas. Una parte podría deberse a que hay una sentida crisis institucional, es decir, que el sistema judicial y los entes policiales han perdido credibilidad ante los ojos de los y las ciudadanas. Esto puede deberse a la inequidad en las penas para delitos comunes y delitos de cuello blanco; a las trabas y las demoras burocráticas que hacen ineficiente el sistema; así como también a la impunidad en los casos de feminicidio y violencia sexual o de género.

Sin embargo, pensar estos casos como enmarcados en un fenómeno tan particular como lo es el giro punitivo, permite empezar a argumentar que, en esas reacciones, en esas efervescencias sociales y clamores populares, puede verse reflejado un componente punitivo importante, unos ideales y unos valores de orden y castigo que antes eran propios de los controles institucionales y judiciales, pero que ahora se han introducido como parte de los controles sociales. Pensemos, por ejemplo, en los tipos de castigo que han surgido en diferentes escenarios: los *escarcheos* o muros de las infamias que muestran fotografías de abusadores, la denuncia pública de las violencias vividas, las manifestaciones colectivas dentro de instituciones educativas, etc.

En este punto hay dos dimensiones a tener en cuenta. En lo personal, es difícil como mujeres hablar de temas como este porque despierta emociones personales que se remiten a experiencias propias o cercanas de este tipo de violencias. Como mujeres del común, sentimos

indignación, desprecio, ira y asco con las personas que violentan, abusan, maltratan y violan. Pero, si trasladamos esta discusión a un escenario más grande, más colectivo, en el que además introducimos una reflexión sobre lo punitivo y cómo se ha introducido a la vida social, nos preguntamos: esas emociones negativas que nacen en lo más profundo de nosotras como individuos ¿son reflejos de sensaciones que surgen de la subjetividad de cada una de nosotras? O ¿acaso la reacción de dicha subjetividad está enmarcada en unas dinámicas sociales y políticas que nos ha hecho sentir y pensar como normal una justicia que involucra castigos y escarnio cada vez más ejemplares?, ¿podría este tipo de feminismo estar cayendo en las lógicas del populismo punitivo de derecha que entiende y castiga el crimen como producto de un individuo racional egoísta, olvidando en dichas soluciones/castigos que existe una estructura social patriarcal de fondo?

Por ejemplo, Núñez (2019) explica que estos tipos de controles y prácticas de castigo social, si bien satisface actitudes y clamores de justicia punitiva de la población, en muchas ocasiones entorpece las garantías procesales y penales de quienes han cometido dichos delitos al actuar por fuera de las márgenes de la Constitución. Hace un llamado, además, a que se revise de forma crítica las propuestas de castración química que se han abierto lugar en los senados de diferentes países. Cada vez más, los colectivos feministas logran posicionar temas en la agenda política estatal, pero ¿desde qué perspectiva son abordados o solucionados dichos problemas? La penalización no puede ser pensada únicamente desde la judicialización del individuo, y mucho menos desde la reparación médica del mismo, pues eso invisibilizaría los problemas sociales que llevan a dicho individuo a actuar de esa manera, así como las voluntades colectivas que lo permiten o promueven.

Defender soluciones como esta sería una respuesta reduccionista al debate de las violencias sexuales y de género, que se escudaría en “la «anomalía», «inmoralidad» o «incivilidad» de un individuo” enfermo (Núñez Rebolledo, 2019, p. 72), en vez de dar soluciones sociales de

fondo para hacer frente a estos agresores. No ofrece argumentos concisos o en sincronía con corrientes feministas que expliquen estas violencias como expresión de una estructura machista y una cultura patriarcal, es decir, no ofrecen soluciones que puedan traducirse en “una mejor protección para la vida y la integridad física, sexual de los niños, niñas y adolescentes” (Reyes, 2019, p. 64).

Ahora bien, ¿cómo entra a participar políticamente el feminismo en un escenario envuelto por el fenómeno denominado giro punitivo? ¿cómo se ha llevado al debate político las preocupaciones que nacieron feministas? Núñez dice:

“Los reclamos legítimos de los grupos de lucha en contra de las violencias fueron reutilizados por el lenguaje institucional en su vertiente penal, lo cual llevó a oscurecer las causas estructurales y la responsabilidad del Estado en cuanto a su tolerancia, la impunidad y el fomento de las violencias contra las mujeres, permitiendo a éste presentarse como protector. Quizá lo más grave fue propiciar que se dejara de lado el análisis del contexto social, económico y político que sustenta e, incluso, reproduce las violencias machistas. En esa lógica no se ha puesto el empeño suficiente en evidenciar y deconstruir los discursos, instituciones y prácticas jurídico-penales que legitiman y, al mismo tiempo, promueven las violencias en contra de las mujeres en tanto que tales discursos y prácticas son en sí mismas violentas al representar relaciones opresivas entre los sexos” (Núñez Rebolledo, 2019, p. 71-72)

Frente a esto, una de las preocupaciones más grandes es que las luchas combativas para acabar las violencias de género, se hacen en un escenario y a través de un discurso que privilegia “políticamente el foco estructural que promueve y tolera las violencias machistas”(Núñez Rebolledo, 2019, p. 63). Esto, porque nos vemos inmersas día a día en situaciones en las cuales convivimos con las agresiones cotidianas que alimentan la sensación de impunidad e ineficacia de las fuerzas policiales y del sistema judicial, que nos cierra el foco de atención o petición en términos de justicia de cárcel o justicia social creativa

como el escarqueo. Justicia acompañada por penas y castigos más individuales, con menos excusas y menos permisiva a estas violencias cotidianas. Alejándonos en algunas ocasiones de espacios de reflexión en los cuales podamos buscar otras formas nuevas de justicia que, a ojos de quien sufrió la agresión, permita:

“de manera efectiva y no retórica la no repetición de los hechos lesivos, su reparación integral, la reconstitución de los lazos sociales y comunitarios, así como el conocimiento de la verdad de lo sucedido. Y por el lado de la intervención del agresor, se impulsen acciones e investigaciones que busquen que éste reconozca el daño y reflexione sobre el mismo” (Núñez Rebolledo, 2019, p. 63).

Lo anterior es una invitación a retomar estas discusiones propias del feminismo y retarse a pensar desde esquemas distintos a los carcelarios y punitivos actuales sin que eso deje de apelar en la responsabilidad de los agresores y en la cultura machista que enaltece su comportamiento; pues, “lo problemático y contradictorio para los feminismos surge de que lo punitivo y carcelario se convierta en nuestra política: ¿un derecho penal del enemigo, azuzado desde el feminismo?” (Núñez Rebolledo, 2019, p. 63).

Conclusión

Para finalizar, pensar que el giro punitivo y sus efectos sólo están relacionados con prácticas políticas de corte neoliberal, es un argumento totalitarista y reduccionista que no permite ahondar en las diferentes dimensiones de la vida social en las cuales actúa. El giro punitivo no sólo está para castigar a los más pobres que se están inmersos en ciclos de violencias, es también una muestra de que las sociedades cambian sus estándares sobre lo que es o no castigable, demostrando que está sujeto a un contexto y además que implica un juego de poder, donde unos van a llevar la ventaja, pero no solamente como un asunto de clase, sino también político.

Reconocer esto, permite reflexionar con mayor amplitud si este auge punitivo representa un problema en términos de políticas públicas y las decisiones Estatales referentes a la criminalidad, el control y la seguridad. ¿Son responsables las perspectivas desde las cuales se planean e implementan dichas políticas? ¿reconocen la complejidad del contexto social, económica y cultural en el cual ocurre el problema? ¿privilegian para unos pocos la seguridad?, o “¿se contemplan otras alternativas que ataquen el trasfondo del porqué de la realización del crimen en la sociedad?” (Reyes, 2019, p. 58-59).

Referencias

Ariza, L. J., & Iturralde, M. (2012). En contra de los pobres: Justicia penal y prisiones en América Latina. El caso de Colombia. En *El castigo penal en sociedades desiguales*. <http://site.ebrary.com/id/10831795>

Ariza, L. J., & Iturralde, M. (2016). La prisión como espacio de exclusión o de reconciliación. *Dearq Revista de Arquitectura / Journal of Architecture*, 18, 20-31. <https://doi.org/10.18389/dearq18.2016.02>

Bello, J. A., & Parra, G. (2016). Género, cuerpo, racismo y complejo industrial de prisiones: Experiencias de personas negras en una cárcel de Bogotá. *La manzana de la discordia*, 10(2), 7-25.

Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: Vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI Editores.

Bouzat, G. (2010). *DESIGUALDAD, DELITO Y SEGURIDAD EN LA ARGENTINA*. 26.

Caldeira, T. (2003). *Democracy and Walls: New Articulations of the Public Space*. Traducción por Mayorga, M. Conferencia llevada a cabo en las jornadas “Ciudades (in)visibles, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

Carmona, J. (2019, marzo 22). Comunidad linchó a hombre acusado de abusar de su nieta en Cartagena. *La FM*. <https://www.lafm.com.co/colombia/linchan-hombre-senalado-de-abusar-de-nina-de-6-anos-en-cartagena>

Fernández, W. (2012, octubre 30). Populismo punitivo. *Legis*. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/columnista-impreso/penal/populismo-punitivo>

García Magna, D. (2018). El giro punitivo en España. ¿Lo resistirá el Estado del bienestar? *Estudios de Deusto*, 66(1), 281. [https://doi.org/10.18543/ed-66\(1\)-2018pp281-290](https://doi.org/10.18543/ed-66(1)-2018pp281-290)

La opinión. (2018, enero 30). Vecinos quisieron linchar a hombre señalado de abuso sexual. *La opinión*. <https://www.laopinion.com.co/colombia/vecinos-quisieron-linchar-hombre-senalado-de-abuso-sexual-148154#OP>

Márquez, J. (2013). Estado punitivo y control criminal. Cárceles, prisiones y penitenciarías en Colombia en el siglo XIX. *Criminalidad*, 55(1), 99-112.

Moura, R. (2016). Espacios cerrados y ciudades. Inseguridad urbana y fragmentación socioespacial. PROSPECTIVA. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 21, 263-269. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i21.928>

Núñez Rebolledo, L. (2019). El giro punitivo, neoliberalismo, feminismos y violencia de género. *Política y cultura*, 51, 27.

Peroni, L. (2010). *Seguridad y desigualdad: Desprotegidos y perseguidos?* 26.

Reyes, M. (2019). *El populismo punitivo en los delitos sexuales en Colombia*.

Vecinday, L. (2013). La reconfiguración punitiva del tratamiento social de la pobreza en el Uruguay actual. *Textos y contextos (porto alegre)*, 12(2), 11.

NO DEJES DE LEER

Habitar la ciudad



Habitar la ciudad¹

Juan Carlos Mansur Garda²
jcmansur@itam.mx

Artículo publicado originalmente en
la revista de filosofía Open insight

Cómo citar este artículo:

Mansur Garda, J. C. (2020). Habitar la ciudad. Trans-Pasando Fronteras, (15). <https://doi.org/10.18046/retf.i15.3999>

¹ Agradecemos a Ramón Díaz Olguín (editor de la publicación original), al centro de investigación social avanzada (a la cual pertenece la revista de filosofía open insight) y a Juan Carlos Mansur Garda por el permiso para la publicación de este artículo en nuestra revista.

² Instituto Tecnológico Autónomo de México, México

Resumen

En este texto se busca ahondar en la noción del habitar para comprender qué es habitar la ciudad. A lo largo de este artículo se advierte que más allá de ocupar un espacio, habitar es vivirlo de forma creativa, simbólica y libre, y señala como elementos fundamentales del habitar el «cuidado», el «amparo», el «arraigo» y el «encuentro». Estos elementos permiten comprender que habitar es un ethos y las ciudades son la manifestación de nuestra forma de expresar nuestros deseos e intereses por nosotros mismos, por los demás y por las cosas que nos rodean, por esto, se habita la ciudad cuando se hace ciudadanía, y se encarnan nuestras relaciones sociopolíticas y económicas, que se reflejan en las formas arquitectónicas y urbanas de las ciudades.

Palabras clave: *amparo, arraigo, ciudad, cuidado, habitar.*

Dwelling the City



Abstract

This text seeks to clarify the notion of dwelling, in order to understand what to inhabit the city is and means. Throughout this article it is noticed that beyond occupying a space, to dwell is to live it in a creative, symbolic and free manner, and points out as fundamental elements of living the «care», the «protection», the «rooting» and the «meeting». These elements allow us to understand that dwelling is an ethos and cities are the manifestation of our way of expressing our desires and interests for ourselves, for others and for the things that surround us, and because of this, the city is inhabited when we make citizenship, and embody our socio-political and economic relations, which are reflected in the architectural and urban forms of cities.

Keywords: *care, city, dwelling, protection, rooting.*

Los seres humanos habitamos

El título de este artículo, «habitar la ciudad», sería una tautología o una verdad obvia si no fuera porque no siempre las ciudades son esos lugares donde los seres humanos cumplen su necesidad esencial de ser habitantes del mundo. No siempre se logra la que debería ser una vocación natural a ella, a saber: que sus moradores cuenten con espacios adecuados que les permitan promover relaciones que sean habitables.

Una vivencia que nos haga comprender que no siempre van de la mano «el habitar» y «los espacios de la ciudad» es la que tenemos cuando viajamos y visitamos distintos lugares, dentro o fuera del país.

En nuestros recorridos, procuramos encontramos en sitios donde por alguna particular razón nos sentimos bien. Visitamos ciudades que tienen algo que, de primera impresión, nos hacen sentir especialmente alegres y a gusto. Experimentamos cierta afinidad o simpatía por su gente, sus calles, el ambiente que se genera y tenemos la impresión de ser bienvenidos e invitados a caminarla, conocerla, admirarla. Estas ciudades nos provocan un deseo de permanecer, de dilatar nuestra estancia y postergar nuestra partida. Hay otras ciudades, en cambio, cuyos espacios nos resultan distantes, fríos, ajenos, sitios que, aunque son iguales a otros que hemos visto y visitado, físicamente, no nos atraen ni nos hacen sentir bien, sino por el contrario nos invitan a no permanecer por mucho tiempo ahí. Tenemos la impresión de ser ajenos y extraños a tales sitios, lo cual nos hace comprender que ocupar un espacio físico *per se*, no garantiza la experiencia de habitarlo.

Inclusive, la misma ciudad en la que cada uno de nosotros vive tiene espacios y rincones a los que recurrentemente nos acercamos y en los que nos gusta permanecer un tiempo porque tienen algo que nos da vitalidad, nos ubica en un lugar y, en cambio, hay otros espacios que evitamos porque nos hacen sentir o bien indiferentes porque no despiertan nuestro interés o, quizás, incluso incómodos o inseguros. Así, no todo espacio físico nos resulta habitable. El mero estar en una ciudad, u ocupar un espacio territorial, no necesariamente se identifica con el habitar. De aquí que sea importante reflexionar sobre cómo se debe «habitar la ciudad».

Para esclarecer el sentido del habitar, se pueden recordar algunas de las ideas a que alude Heidegger en su afamada conferencia *Bauen*,

³ Es bien sabido que Ortega y Gasset publicó una conferencia en que se manifiesta abiertamente una postura contraria a la de Heidegger, y al explicar sus razones más parecería darle la razón al pensamiento del filósofo alemán que ir contra sus principios. El lector puede hacerse de su propia opinión (Ortega y Gasset, 1951: 629 ss.)

Wohnen, Denken.³ Ahí, el filósofo de la Selva Negra distinguió la «vivienda» del «habitar». Afirma que no todas las construcciones cumplen con la función de ser «moradas» (Heidegger, 1994, p. 127). Si bien, hoy día distinguimos el «habitar» y el «construir», hubo un tiempo en que ambas realidades estaban más implicadas; incluso se asocian verbos como *huri, büren* –que significaban «habitar»–, con el verbo «construir»: *Bauen, buan, bhu, beo*. Ambos los identifica Heidegger con el verbo *bin*; es decir: el verbo ser. Así, según el pensador alemán, al decir «yo habito» solía decirse lo mismo que «yo construyo», pues viene de la misma raíz, a saber: «yo soy».

Heidegger, por ello, afirma que «somos en el habitar» y que todo hombre es en la medida en que habita. De manera muy interesante, Heidegger expande la concepción tradicional que tenemos del habitar como el vivir dentro de una casa, y afirma que habitamos en nuestro quehacer cotidiano, en nuestra forma de trabajar, al hacer negocios, estudiar, viajar, comer o caminar. En todos estos casos, estamos ya habitando, según esto, porque ser y habitar se identifican. Un segundo sentido del habitar lo encuentra el filósofo de la Selva Negra al encontrar la etimología del verbo *Wohnen* (habitar) en el verbo, *wunian*, que significa estar en paz, satisfecho, libre, de donde el segundo sentido de habitar implica estar bajo el cuidado. Así, habitar es nuestro modo de ser hombres, en paz, bajo cobijo y cuidado. El verbo «cuidar», a su vez, tiene un sentido muy importante en el pensamiento heideggeriano pues, para él, cuidar significa dejar algo en su esencia. Por eso asocia el rasgo fundamental del habitar con el cuidar o *mirar para* y afirma que habitar es un “residir cerca de las cosas” (Heidegger, 1994, p. 131), es un cuidado –dice– por el cielo, la tierra, los dioses y los mortales y afirma que habitar es guardar, en verdad, a la cuaternidad en las cosas, en tanto que este guardar es un construir. El cuidar pone bajo cobijo; el cuidado, permite apreciar las cosas en su esencia. Cuidar es construir y habitar: “El habitar –dice Heidegger–, es el rasgo fundamental del ser según el cual son los mortales” (Heidegger, 1994, p. 141). Por eso,

Heidegger piensa que esta reflexión sobre el habitar puede arrojar luz sobre el hecho de que el construir pertenece al habitar y es el modo en que recibe de él su esencia.

Habitar se da, por ejemplo, desde el acto de cuidar y preservar una amistad y sacar a la luz la cordialidad de las personas. Una ciudad es habitable cuando en ella se cuida de la persona en cada una de las etapas de su vida –en su infancia, su juventud, su vida adulta y su vejez–, pues habitar es vivir bajo el cuidado, en nuestro ser temporal y en nuestra vida. Este es el punto de partida y la meta para hacer habitable una ciudad. Poder responderse a preguntas como las siguientes: ¿Cómo es preciso habitar para hacer relucir la esencia del cuidado frente a un enfermo? ¿Cómo construir como comunidad y cómo construirnos para sacar a la luz el amor en su esencia? Pensemos en la esencia y cuidado del comer, del compartir la comida, el agradecer, ¿cómo es que habitamos estas realidades?

La ciudad contemporánea deja mucho qué desear sobre el tema del cuidado. Se abandona a la persona y se privilegia un éxito material, en aras de una seguridad económica que deja en la inseguridad a la persona, lo mismo que su entorno natural. Quien habita, cuida, preserva la esencia, devela el sentido del ser de las cosas y vive el «amparo», el «arraigo» y el «encuentro», como formas de este cuidado. Quien habita, siente el amparo, la seguridad de no sufrir daño, de preservar y mantener su esencia y destino, de poder transitar, no únicamente de un lado a otro, sino de transitar en la vida. Una ciudad donde hay justicia, seguridad económica, posibilidad de relaciones humanas e incluso relaciones con la divinidad, nos hace sentir amparados. Una ciudad en donde, debido a nuestras enfermedades, capacidades diferentes, a nuestra vejez, no nos sentimos amparados, es una ciudad donde no habitamos de forma plena.

Lo mismo sucede con el arraigo como una forma de sentirnos pertenecientes a un lugar, a una comunidad y a su historia, arraigo que se

da en el lenguaje, por ejemplo, en la religiosidad y en las costumbres. El arraigo permite identificarnos con lo otro y asumirlo como propio. Consiste en poder encontrar lo íntimo en las cosas. Sentimos arraigo por una tradición o por símbolos que identifican nuestra vida, a nuestros antepasados y nuestra historia. De aquí que resulte dura la realidad del extranjero, del migrante, del excluido, que no encuentra en las ciudades una forma de arraigo y, por lo mismo, no logra llevar el habitar a su esencia.

El encuentro es una forma de habitar porque en el encuentro sale a la luz la esencia de las cosas. No sólo consiste en entrar en diálogo con ellas, sino en la comunión. Las culturas que no se han dejado arrastrar por la ciudad industrial mantienen todavía espacios que favorecen el encuentro entre personas y la comunión con la vegetación, los ríos y los animales; en cambio, en muchas de las ciudades actuales, lo que parece ocurrir es un deliberado evitar el encuentro, aislar a las personas y evitar el contacto y encuentro entre ellas, sea mediante calles, bordos, automóviles o simplemente por el horario de trabajo que viven día a día y que les impide tener tiempo para comunicarse y encontrarse. Muchas de las ciudades contemporáneas son ciudades que también nos aíslan de la naturaleza y esconden sus ríos mediante tuberías. O talan los árboles y se aíslan del ambiente mediante la instalación de un clima artificial porque la ciudad no garantiza un aire limpio o porque los espacios no están diseñados para tener una buena circulación de aire.

Los párrafos anteriores nos permiten comprender que habitar es más que ocupar un espacio. Se habita cuando se funda una morada, se establece una relación con nuestro propio ser y se entra en relación con los otros. Por eso es fácil pensar que se habita cuando se funda un ethos, algo que sucede sólo desde el amor o *eros*: *habitar es un acto de amor que expresa nuestro ethos*, como propone Alberto Pérez-Gómez, quien intenta reestablecer la relación entre poética y ética en la Arquitectura en su obra *Lo bello y lo justo en la Arquitectura* o, como dice en sus propias palabras:

interpretar la relación entre amor y arquitectura para localizar puntos de contacto entre poética y ética: entre la vocación del arquitecto por la belleza, que busca engendrar un mundo más hermoso y el imperativo ético que tiene la Arquitectura de proveer un lugar siempre mejor para la sociedad (Pérez Gómez, 2014, p. 19).

Desde este sentido, podemos ampliar más nuestra noción del habitar y hablar ahora del sentido de la Arquitectura como una forma privilegiada de encarnar y llevar a una realidad espacial, material, los deseos espirituales del ser humano, tal como dice el citado Pérez- Gómez:

La auténtica arquitectura responde al deseo de habitar un lugar elocuente, capaz de proporcionar un sentido de orden que responda a nuestros sueños y dé razón de nuestro ser mortal en función de nuestra capacidad de pensar lo eterno; es una contribución del arquitecto a la sociedad que al enmarcar y hacer posible el habitar revela, asimismo, como significativas las acciones humanas a través de emociones apropiadas, exponiendo los límites de la condición humana mientras propicia nuestra identificación emocional con el mundo cultural y natural que da lugar a nuestra conciencia: el enigma fundamental que da sentido a nuestra existencia (Pérez-Gómez, 2014, p. 19).

Según este punto de vista, se podría ver la ciudad como la forma de expresar el deseo e interés por el bien propio y el de los demás, el cuidado por nosotros mismos, por los demás y por las cosas que nos rodean y que constituyen nuestras relaciones socio- políticas, económicas, que se reflejan en formas arquitectónicas y urbanas. Así, siguiendo esta línea del cuidado y el amor, podría comprenderse nuestra idea de derecho en la ciudad. ¿Qué es justo? ¿Qué debe hacerse? Hay que plantearse las cercanías y lejanías de nuestro entorno arquitectónico, como esta forma de hacer ciudad, algo que trasciende la idea de espacio y tiempo de la física y matemática, no porque la Arquitectura prescindiera de ellas, sino porque la matemática y física son sólo los medios de los que se sirve el arquitecto y que le permiten suscitar vivencias espaciales que no pueden ser reducidas a los lenguajes cuantificables. Este es uno de

los principios fundamentales a los que ha llegado la fenomenología del espacio en la Arquitectura.

El espacio en la arquitectura

Al día de hoy, se cuenta con una serie abundante de reflexiones sobre la diferencia entre el espacio físico y el espacio vivido. Así, se pueden mencionar las aportaciones en filosofía de autores como Heidegger, Merleau-Ponty y Alfonso López Quintás, quienes, desde la hermenéutica y la fenomenología, han contribuido a comprender de una manera más profunda la esencia del habitar, lo mismo que dentro de la reflexión arquitectónica se puede destacar la obra de Edward T. Hall, Juhani Pallasmaa y Jahn Gehl, entre muchos otros. Nos dejan ver que, mientras la física mecánica ve el espacio como algo neutro, rígido y frío, la fenomenología y la hermenéutica lo ven como algo cargado de valor, dinámico y que genera una calidez en las relaciones humanas.

Los autores citados han puesto de manifiesto que, si bien todos los seres humanos percibimos el espacio y éste nos estimula a responder con ciertas conductas, el habitar se da en tanto vivimos el espacio de forma libre y creativa, lo cual implica por un lado que no «ocupamos» el espacio como si éste fuera un receptáculo donde colocar las cosas, sino que «hacemos» el espacio, pues, en el ejercicio diario de habitarlo. Lo «conquistamos» y «fundamos» de acuerdo con nuestros intereses y vivencias que nos lleva a darle distintas jerarquías y marcar las pautas de lo que queremos mantener cerca y lejos, según nuestras intenciones y de las vivencias que establecemos con otras personas y objetos con quienes convivimos, como sucede, por ejemplo, con quien llega a vivir a una nueva ciudad y, existencialmente, se ubica y se orienta con respecto a su nuevo lugar de trabajo, los comedores y tiendas cercanos, el lugar de oración o meditación al que asistirá, los lugares que le parecen más seguros, etcétera.

Este «ubicarse con respecto a» es lo que muestra que no ocupamos el espacio, sino que lo vivimos de forma libre y creativa de acuerdo con los acentos que le damos. Quien habita no trata con «cosas» en el espacio, sino que hace «lugares» –también llamados «sitios»–, que marcan una jerarquía y que subordinan un espacio respecto a otro como, por ejemplo, cuando se erige una universidad. Ésta se vuelve un hito arquitectónico, en torno al cual se podrán hacer nuevos sitios como cafeterías, papelerías, comedores, librerías, y en ellos, todo tipo de actividades que están en relación con este sitio principal que es el que abre espacio a una «plaza», dice Heidegger (1994, p. 135); por otro lado, el habitar de forma libre y creativa implica que los seres humanos convivimos de diferente manera, según los signos y símbolos con que «leemos» y «vivimos» nuestro llamado «espacio vital», lo cual se vive de forma tanto personal como cultural. Por ejemplo, cuando, en un país, el contacto físico es muestra de amistad y en otro es signo de abuso a la integridad del otro. O mirar al otro a los ojos: es, en algunas culturas, signo de atención y en otras lo es de desafío, etcétera.

Así, nuestra forma de expresión corporal habla de nuestra forma de habitar según las culturas y regiones. Lo encontramos cuando vemos la diversidad de formas en que se expresa en la arquitectura el derecho a la propiedad privada, que aunque es un derecho en distintos países, la forma de delimitar una propiedad, sin embargo, es diferente según el país en que nos encontremos, de acuerdo con la forma de expresar esta privacidad: así, hay países que mediante un anuncio, o una línea mantiene distante a la gente, mientras que en otros casos es necesario erigir bardas, pues ambos son códigos culturales. De la misma manera, la amistad, la inclusión o la sociabilidad se expresan de diferente manera según las culturas. Así, por ejemplo, la germana se expresa eminentemente mediante el contacto visual; en los países latinos, el contacto es más bien físico; en las culturas árabes, también se trata de una proximidad olfativa.

Nuestra ubicación de cosas en el espacio y nuestro lenguaje corporal marcan proximidad, distancia, intimidad, publicidad, importancia, nulidad. Manifiestan lo prohibido y lo permisible. Es decir, hablan de lo que interesa a la conciencia y la forma como ésta vive. De tal manera, se puede concluir que las ciudades y sus espacios (públicos o privados) responden a la vivencia de los espacios por parte de sus ciudadanos. Nuestra edificación de ciudades, más importante aún, devela la forma en la que, intencionalmente, la conciencia de las personas se manifiesta a los demás en el mundo.

Por eso la arquitectura es un campo fértil para la reflexión filosófica y, en este sentido, la filosofía puede contribuir mucho a la reflexión del urbanismo y la filosofía y, quizás, dentro de ésta, la fenomenología y la hermenéutica tienen mucho que aportar en este terreno. Sobre todo, en los aspectos de cómo interpretar el uso de los espacios, o cómo organizar espacialmente la vida de los habitantes. Por eso se afirmaba, líneas arriba, que las ciudades no sólo aportan subsistencia material, sino que deberían estar orientadas a generar un sentido de vida en sus habitantes, puntos donde la filosofía, la teología y la psicología tienen mucho que aportar en la reflexión del urbanismo.

Lo anterior deja ver, también, que la vivencia de los espacios ciudadanos a los que hemos hecho mención, son también el resultado de nuestras decisiones políticas, sociales y culturales como comunidad; que han determinado los límites y permisos a los que tenemos derecho los ciudadanos. Hablan de las relaciones interpersonales que constituyen la vida política y que se ponen de manifiesto en formas arquitectónicas que expresan para una comunidad lo público y lo privado, lo permitido y lo prohibido, razón por la cual la ciudad y el uso de sus espacios son un reflejo más real de la vida de la «polis» y del amor que nos tenemos como habitantes. Mucho más, acaso, que lo que podrían decir el derecho y la legislación política de una ciudad. Una expresa cómo vivimos de *facto* el derecho a la ciudad; la otra, cómo deberíamos vivirlo.

Piénsese tan sólo que la vida en las plazas y calles de varias ciudades europeas es resultado y reflejo de la madurez política a la que ha llegado la convivencia de esa sociedad, que permite a los peatones salir a las calles con seguridad, emplear un transporte público de calidad, vivir fuera con la tranquilidad del acceso la seguridad social. No basta con diseñar espacios para garantizar una vida pública; si no hubiera armonía entre la madurez de una ciudadanía y su legislación para garantizar la sana convivencia entre sus habitantes. De ahí, la importancia de recordar la frase heideggeriana “el habitar precede al construir”. Por esto vale la pena insistir que la ciudad nos habla de la vida y madurez política, como afirma Pallasmaa: “El espacio propio expresa la personalidad al mundo exterior, pero, no menos importante, ese espacio personal refuerza la imagen que el habitante tiene de sí mismo y materializa su orden del mundo” (Pallasmaa, 2016, p. 22).

En la ciudad se expresan cosmovisiones que se plasman en estilos arquitectónicos, disposiciones jurídicas y políticas que delimitan dónde se colocan las cosas y por qué. Hace referencia a la forma en que habitamos, a cómo nos organizamos y queremos vivir. Por eso, las ciudades hablan. Hablan de nuestra forma de entendernos, de nuestra forma de socializar y expresar nuestros deseos y de la forma de vivir con los demás: de convivir. La ciudad es el macrocosmos de nuestra propia vida interior y es esta forma de habitar la que determina distintas formas de construir, como afirma Heidegger: “Construir no es solo medio y camino para el habitar. El construir es, en sí mismo, ya el habitar” (Heidegger, 1994, p. 128). Esta forma de expresarse no es unívoca y clara como podría pensarse. Hacer ciudad implica una forma de marcar simbólicamente los espacios, la forma de vernos, de escucharnos, de acercarnos los unos a los otros. Es diferente según culturas y regiones. La ciudad es nuestra conciencia hecha espacio. Es una de las mejores formas de ver cómo nos entendemos y cómo somos, cómo entendemos la comunidad, la protección, la hospitalidad, la diversión, la ayuda. Así, pues, la ciudad no solo es un lugar donde nos reunimos para hacer cosas,

sino que en ella queda expresa la forma o manera como la hacemos: “las auténticas construcciones marcan el habitar llevándolo a su esencia y dan casa a esta esencia” (Heidegger, 1994, p.140), y cuando no sucede esto, tenemos que repensar el habitar pues, quizás, aprendiendo a habitar podamos hacer ciudadanía.

Habitar como forma de hacer ciudad y ciudadanía

Con lo expuesto anteriormente, se puede esbozar una idea de cómo habitar la ciudad. En muchas de las ciudades actuales no se puede hablar de que habitamos una ciudad. Más bien, la ciudad nos contiene como si fuera un recipiente donde se colocaran personas y servicios. Habitar la ciudad ocurre cuando vivimos el espacio de forma libre y creativa, como se expresó líneas más arriba. Se da cuando manifestamos nuestro *ethos* como una forma de amor, cuidado y respeto, que desvele las cosas en su esencia y propicie vivir los espacios bajo la experiencia del cuidado, del amparo, el arraigo y el encuentro entre los habitantes.

Habitar no es «alojarse». No es un asunto de buenas distribuciones de espacios, ni facilitar la vida práctica. No es edificar departamentos con precios asequibles, buena ventilación y asoleamientos, ni pensar de esta manera la vivienda supone una comprensión del habitar. Se habita cuando estamos vinculados a los seres que están a nuestro alrededor. Habitar, por eso, debería considerarse, de acuerdo con lo que aquí se ha expuesto, como una forma de ejercer el deseo caritativo de hacer política. Nuestra idea de justicia, de organizar la economía y nuestras formas laborales, pues, se pueden conjuntar en “una arquitectura capaz de seducir, enmarcado en forma apropiada el deseo de la colectividad a través de posiciones éticas y políticas, es quizás la opción más prometedora para una práctica que busque asumir sus responsabilidades fundamentales” (Pérez-Gómez, 2014, p. 21-22). De la misma manera, habitar la

ciudad implica el derecho a vivirla; esto es, a recorrerla, a pasear y caminar, algo que recientemente ha manifestado Henri Lefevre y que semeja a lo que apunta Heidegger. Así, la conclusión es clara “sólo si somos capaces de habitar podemos construir” (Heidegger, 1994: 141 y ss.).

En este sentido se podría afirmar que la ciudad se construye y transforma de forma orgánica y positivamente en la medida que la habitamos porque la ciudad se configura cuando se ejerce activamente la ciudadanía en el ejercicio cotidiano de habitar, cuidar y respetar lo que hace la ciudad, sean las personas o el entorno natural, pues el cuidado que tomamos por las cosas y las personas deviene poco a poco un lugar en la ciudad y un sentido de vida que se construye a través de la comunidad, del diálogo, de la riqueza del encuentro: “Habitar es residir cerca de las cosas” (Heidegger, 1994, p. 133) y la cercanía que generamos a través del paseo, del ejercicio, de la diversión, del conversar, del respetar la forma y lugar del trabajo, etc., generará una fisonomía de la ciudad, siempre y cuando se tome verdadera consciencia en la ciudad de la esencia del habitar. De la misma manera la falta de cuidado y cercanía que se tiene a la ancianidad, a los pobres y enfermos, a la gente con alguna discapacidad lo mismo que al preso, los excluye de la ciudad al punto de hacerlos casi inexistentes, pues los vuelve seres «inhabitantes» de la ciudad.

Se habita, también cuando se cuida la ciudad y la historia que ella contiene, se procura preservar el patrimonio, pues él nos muestra no sólo la historia de una comunidad, sino la forma como se construyó y se mantuvo relación con la naturaleza para lograr hacer uso de la temperatura, el agua, la forma de guarecerse. Habitar es saber leer los símbolos con que se ha erigido una comunidad, por esto es importante conocer de la historia y de

los monumentos de la ciudad, pero también de su patrimonio intangible, de sus tradiciones, pues es una forma como se expresa el amor en comunidad, pero nuevamente la concepción moderna de la ciudad, lleva a la crisis la vida de sus habitantes:

la función imaginativa y social de las ciudades está amenazada por la tiranía de la mala arquitectura, la planificación desalmada y la indiferencia ante la unidad básica del lenguaje urbano, la calle, y la «ruissellment de paroles» (corriente de palabras), las infinitas historias que la animan. Mantener vivas la calle y la ciudad depende de entender sus gramáticas y generar nuevas articulaciones donde estas proliferen (Solnit, 2015, p. 324).

Se habita cuando se tiene cercanía entre las personas y la historia de las comunidades, pero también se habita cuando hay cercanía con la naturaleza. Las comunidades que saben habitar la ciudad conforman sus ciudades cuidando y manteniendo cerca la naturaleza, y no mantienen una violencia hacia ellas, por el contrario, saben aprovechar la orografía, sean montañas o valles, o estepas, lo mismo que si se habita en terrenos boscosos o tropicales, o en la costa del mar o a orillas del río o laguna. Se habita cuando se hace de la temperatura una experiencia de vida desde los climas secos o húmedos, hasta los fríos, calurosos o templados, quien habita sabe que se vive con la naturaleza y es necesario cuidar del entorno y aprender a vivir con él, así cuando Heidegger dice: “El puente deja a la corriente su curso y al mismo tiempo garantiza a los mortales su camino, para que vayan de un país a otro” (Heidegger, 1994, p.134), nos ayuda a recordar que los puentes, los caminos, tienen que tener esta función, no “anular” la naturaleza que nos circunda, sino dejarla ser, y a la vez, dejarnos ser con ella.

La crítica que se ha hecho la filosofía moderna que desprecia el lenguaje simbólico en aras de lograr la racionalidad de la claridad y distinción, alcanza al urbanismo y a la edificación a las ciudades, la ciudad diseñada desde el beneficio material, genera la pérdida del sentido simbólico y hermenéutico de sus espacios y por consecuencia,

la pérdida de sentido de sus habitantes, crítica que han hecho autores como Bachelard quien hace ver la pérdida de los símbolos de la ciudad, como Jane Jacobs en su obra *Vida y muerte de las ciudades* quien hace la misma crítica sobre la pérdida del sentido de comunicación y contacto entre las personas, o como Pallasmaa y Alberto Pérez-Gómez, quienes expresan su preocupación frente a la pérdida del sentido Eros dentro de la Ciudad, en la misma línea se encuentran autores que hacen una dura crítica a la ciudad que no busca dar sentido de vida a la persona sino al beneficio, como son David Harvey, Edward Glaeser, Illich, en que hablan de la pérdida de sentido de vida en las ciudades por el uso despersonalizado que lleva la vida moderna, como expresa Pallasmaa:

Una de las razones por las que las casas y las ciudades contemporáneas son tan alienantes es porque no contienen secretos; su estructura y su contenido se perciben de un solo vistazo. Comparemos los secretos laberínticos de una antigua ciudad medieval o de una casa vieja, que estimulan la imaginación y la llenan de expectación y estímulos, con la vacuidad transparente del paisaje y de los bloques de apartamentos contemporáneos (Pallasmaa, 2016, p. 31).

En la misma línea, vale la pena enfatizar que quizás una parte en la que no se ha visto del todo claro al día de hoy es creer que densificar es incrementar la relación humana y resolver nuestros problemas de ciudad, crítica que hace Gehl en su obra *La humanización del espacio urbano*, y afirma que los grandes edificios y las avenidas que favorecen el uso del automóvil no propician el encuentro, lo cual es sumamente grave en la vida de una ciudad pues en el encuentro se habita y se contribuye al desarrollo de la persona y se construyen relaciones interpersonales. La especulación financiera, el establecer criterios de enumerar y acomodar, hace perder la sensibilidad del espacio, el resolver el espacio antes de resolver la vida ha generado serios problemas en el habitar.

Habitar es cuidar, no explotar, no alterar el orden de la vida, atender lo sagrado y a los seres humanos. Más aún, la ciudad que toma un carácter centrado en el consumismo genera una pérdida de sentido de la persona,

tal como lo muestra Victor Frankl en su obra, donde las personas que habían intentado suicidarse eran personas con condiciones de vida favorables. El sentido de vida se construye en comunidad, y “las alternativas materialistas y tecnológicas para la arquitectura – por sofisticadas y justificables que sean en vista de nuestras fallas históricas–, no responden satisfactoriamente al complejo deseo que define a la humanidad” (Pérez-Gómez, 2014, p. 18).

Por eso es importante recalcar que la forma como progrese nuestro sentido social y comunitario, nuestra vida política, modificará necesariamente el espacio urbano que vivimos. Son estas ideas y acciones de justicia, de amistad, de cooperación o aislamiento las que hacen la arquitectura y el urbanismo. Un aspecto que insiste en recordar Danto cuando afirma que “la belleza es un tributo demasiado humanamente significativo para que desaparezca de nuestras vidas. O al menos eso esperamos. Sin embargo, sólo podría volver a ser lo que en arte fue una vez si se produjera una revolución no sólo en el gusto sino en la vida misma. Y eso tendría que empezar por la política” (Danto, 2005, p. 180), razón por la cual, si se desarrolla una adecuada vida social y política entre sus habitantes, es posible tener una ciudad con calidad de habitar, mientras que “una ignorancia parcial o total de las profundas relaciones que vinculan el amor y el deseo con los significados arquitectónicos tiene consecuencias nefastas, contribuyendo a perpetuar la epidemia moderna del formalismo vacío y el funcionalismo banal, condenando a la arquitectura a ser una moda pasajera o una mercancía de consumo, y condicionando las culturas que ésta enmarca a sufrir sus peligrosas patologías” (Pérez- Gómez, 2014, p. 21).

Con lo anterior comprendemos un poco más por qué la crítica de Heidegger a la idea del habitar hoy día, pues se ha dejado de lado la esencia del habitar, y en lugar de esto estamos ante la penuria de viviendas, y aun cuando se ponen medios para remediarlo, se intenta evitar esta penuria haciendo viviendas, fomentando la construcción, planificando la industria y el negocio de la construcción: sin embargo, ahí

no está la solución, la solución estará cuando comprendamos la esencia del habitar y no pensemos desde el construir, es decir, cuando antepongamos a la persona y desde ella y el cuidado por lo que la rodea hagamos relucir la verdadera esencia de ser y habitar, pero ante esta pérdida de conocimiento del habitar, sólo podremos pensar en vivienda como un colocar personas en lugares, y no como el hacer que las personas «funden» lugares y convoquen el sentido del ser, concluyo con la propia frase que da Heidegger: “la auténtica penuria del habitar no consiste en primer lugar en la falta de viviendas. La auténtica penuria de viviendas es más antigua aún que el ascenso demográfico sobre la tierra y que la situación de los obreros de la industria. La auténtica penuria del habitar descansa en el hecho de que los mortales primero tienen que volver a buscar la esencia del habitar, de que tienen que aprender primero a habitar” (Heidegger, 1994, p. 142).

Referencias

Danto, A. (2005). *El abuso de la belleza. Estética y el concepto del arte*, C. Roche, trad. Barcelona: Paidós Ibérica.

Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano*, M.T. Balcarce, trad. Barcelona: Reverté: Estudios Universitarios de Arquitectura 9.

Glaeser, E. (2011). *El triunfo de las ciudades*, F. Corriente, trad. México: Taurus.

Harvey, D. (2012). *Ciudades Rebeldes, del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, J. Madariaga, trad. Madrid: Akal.

Heidegger, Martin: (1994). "Construir, Habitar, Pensar". En *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones Serbal.

Jacobs, J. (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades*, A. Abad, trad. Barcelona: Península.

Ortega y Gasset, J. (1965) "En torno al Coloquio de Darmstadt, 1951", O. C., VOL. IX, *Revista de Occidente*, Madrid.

Pallasmaa, J. (2016). *Habitar*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Pérez-Gómez, A. (2014). *Lo bello y lo justo en la Arquitectura*, A. Ortiz y S. de Orduña, trads. Colección Biblioteca. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Solnit, R. (2015). *Wanderlust. Una historia del caminar*. Santiago de Chile: Hueders.

DE PRIMERA MANO

Habitar la ciudad siendo persona Sorda: una lucha continua por derribar barreras. Entrevista a Daniela Ramos Benítez, Miguel Zambrano Caicedo y Rubén Cachiotis Salazar

La vida en la ciudad. Reflexiones de una geógrafa sobre la experiencia de vivir en Cali. Entrevista a Leidy Diana Vargas Ortiz.

Ciudadanías y experiencias salseras. Una mirada salsera de la construcción social urbana de Cali. Entrevista a Carlos Alberto Valderrama.



Habitar la ciudad siendo persona Sorda: una lucha continua por derribar barreras¹

Entrevista a

Daniela Ramos Benítez²
Presidenta Junta Directiva de
la Asociación de Sordos de Cali
(ASORCALI)

Miguel Zambrano Caicedo
Secretario Junta Directiva de
ASORCALI

Rubén Cachiotis Salazar
Asociado de ASORCALI

Por:
Ana Carolina Palma García

Antropóloga y Socióloga de la Universidad Icesi

Entrevista recibida 31/03/2020 y aprobada 21/04/2020.

Cómo citar este artículo:

Ramos Benítez, D., Zambrano Caicedo, M., Cachiotis Salazar, R., & Palma García, A. C. (2020). Habitar la ciudad siendo persona Sorda. *Trans-Pasando Fronteras*, (15). <https://doi.org/10.18046/retf.i15.3953>

¹ El presente documento es el resultado de una entrevista realizada a Daniela Ramos, Rubén Cachiotis y Miguel Zambrano en marzo de 2020 en la Ciudad de Cali. La Revista *Trans-pasando Fronteras* le agradece especialmente a Asorcali por su colaboración constante en la construcción de este documento.

² Correo de contacto: asorcali@gmail.com

Hablar de ciudad, es hablar de la multiplicidad de formas en las cuales este espacio social es vivido, sentido y apropiado. Es por esto que estas páginas las dedicamos a las voces -y las señas- de tres personas Sordas que nos ayudarán a imaginar cómo se vive y se experimenta la ciudad desde la comunidad, la identidad y la cultura Sorda de Cali.

Partimos de una realidad en la cual ser ciudadanos de un mismo país, o una misma ciudad, no siempre implica tener acceso a los mismos derechos. Para muchas poblaciones, como la Comunidad Sorda, poder acceder a servicios básicos de salud, educación, transporte, deporte, o información, requiere de un largo proceso de lucha e incidencia política.

Para dar paso a la entrevista finalizamos esta introducción aclarando que lo que se encontrará a continuación en un texto continuo que reúne por temáticas las respuestas construidas por los y las integrantes de la Asociación de Sordos de Cali (ASORCALI). La intención de presentarlo de esta forma, y no en el formato pregunta-respuesta, es resaltar o dar protagonismo a las palabras de quienes fueron entrevistados.

La asociación: historias y trayectorias

Antes de hablar sobre ASORCALI, quisiéramos mostrar un poco el contexto en el cual existe. A nivel nacional, hay dos grandes instituciones que velan por los derechos de la población Sorda de Colombia: FENASCOL e INSOR. La principal diferencia es que el primero –la Federación Nacional de Sordos de Colombia– es una agrupación que nace de la unión de las asociaciones de Sordos del territorio nacional. Esto quiere decir que es dirigida y conformada por personas Sordas y su misión se centra en la defensa de sus derechos y la realización de acciones y programas que respondan a sus necesidades. Por su parte, el segundo –el Instituto nacional de Sordos– es una institución gubernamental adscrita al Ministerio de Educación Nacional cuyo objetivo fundamental es el desarrollo y la implementación de política pública para la inclusión social de la población Sorda a través de acciones coordinadas con entes

públicos y privados. Aunque está conformada por personas Sordas y oyentes, ha sido dirigida consecutivamente por personas oyentes.

Esta diferencia es importante conocerla porque, por ejemplo, hace alrededor de un año, integrantes de diferentes asociaciones de Sordos del país nos unimos para exigir al Presidente de la República que es hora de nombrar un Director General de INSOR que sea persona Sorda. Conocemos a varias personas que cumplen con los requisitos para este cargo y nos preguntamos por qué una institución de Sordos sigue siendo liderada desde visiones y personas oyentes. Tenemos el ejemplo del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) cuyo director es invidente y abogado. ¿Por qué nosotros nos podemos? ¿por qué no se nos da la oportunidad?

Continuando con la trayectoria de ASORCALI, recordamos que antes de la creación de esta asociación, a nivel regional del Valle del Cauca había existido desde hace más de 50 años únicamente la Asociación de Sordos del Valle “Asorval”. A medida que transcurría el tiempo, fueron creando asociaciones de sordos municipales de Buga, Tuluá, Cartago, Palmira y Buenaventura. Sin embargo, hubo un momento en el cual los líderes y directivos de Asorval no aceptaron una iniciativa de reformar y reestructurar la asociación para convertirla en una más fuerte y unida con asociaciones municipales. Viendo que la mayoría de los afiliados eran de Cali, el 10 de Julio de 2005 se convocó a la comunidad Sorda de esta ciudad (aunque asistieron también representantes de otras asociaciones de diferentes municipios del Valle) y se decidió crear ASORCALI.

Esta asociación se creó con el objetivo de generar acciones que permitieran el empoderamiento y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas Sordas, hipoacúsicas y Sordociegas de la ciudad de Cali. Buscando siempre velar por la equidad en sus condiciones y oportunidades.

Estos espacios, construidos y liderados por personas Sordas, son muy importantes para nuestra comunidad Sorda porque crean lugares

en los cuales podemos integrarnos, socializar, acceder a la información, participar, recrearnos, pensar estrategias de incidencia pública y política, así como también conocer nuestros derechos y deberes. Pero lo más importante, es que en las Aso-ciaciones de Sordos aprendemos y enseñamos a reconocer con orgullo nuestra Cultura e Identidad Sorda. La unión fortalece nues-tra comunidad, la comunidad fortalece nuestra Cultura, y las asociaciones fortalecen nuestra luchar por la accesibilidad.

Actualmente en Cali hay varios espacios culturales, educativos y deportivos que son accesibles a la Comunidad Sorda como, por ejemplo, la biblioteca del Centro Cultural Comfandi en la cual pueden aprender el uso de tecnologías y tener espacios para realizar en Lengua de Señas conversatorios y talleres de diferentes temas relevantes para nuestra comunidad. También contamos en el SENA, en el cual reciben capacitaciones de formación para el trabajo. INDERVALLE, donde pueden realizar prácticas y entrenamientos deportivos de alto nivel. La Secretaría de Cultura de Cali, quien se encarga de organizar anualmente actividades culturales y concursos de cuentos y poesías para personas con discapacidad. Y, por supuesto, ASORCALI que cada año realiza actividades cultural-turísticas y también celebra la semana internacional del Sordo.

Estas actividades son importantes para la comunidad Sorda porque nos permite formarnos, informarnos, conocer la ciudad, participar, opinar, proponer e integrarnos. Sin embargo, son muy reducidos los espacios en los cuales logramos abrirnos espacios en la ciudad porque no contamos con apoyo de interpretación en Lengua de Señas y porque los poyos económicos con los que cuenta la Asociación son limitados. Falta mucho lograr, pero creemos que para eso es importante incidir políticamente ante el Estado para que no sólo se emitan leyes de inclusión³ y accesibilidad, sino que también se apliquen.

³ Como la ley 1618 de 2013 que establece ajustes razonables para garantizar la inclusión y la accesibilidad.

Una ciudad segmentada

Como hemos mencionado, la accesibilidad es uno de los obstáculos más grandes que enfrenta la comunidad hoy en día. Hay dos ejemplos en los que podríamos profundizar para mostrar cómo las barreras en el acceso impactan en nuestro ejercicio como ciudadanos con derechos: la apropiación de la ciudad desde la Lengua de Señas, y el Centro de Relevo⁴.

El acceso intermitente a la comunicación y la información del mundo oyente:

El servicio que ofrece Centro de Relevo ha sido muy importante para que las personas Sordas de Colombia puedan acceder de forma más independiente a los servicios públicos, legales, educativos, de salud, o incluso laborales, sin necesariamente depender de un familiar o un amigo oyente. Es un servicio de llamadas (de 10 o 15 minutos) que permite acceder en igual de condiciones y en Lengua de Señas a la información que ofrece diferentes situaciones.

A inicio de este año 2020, hubo un problema con el Centro de Relevo y el Ministerio de Tecnología y Comunicación (Mintic). Lo que llevó a que varias personas de la comunidad mostraran en redes sociales su descontento y empezaran a convocar una manifestación en Bogotá frente a Mintic. Esto se debió a la demora en la renovación de contratos o convenios del Centro, lo cual interrumpió el servicio de interpretación. Cada año, la renovación de los contratos hace que la prestación del servicio se tarde dos o tres meses en reactivarse. Eso quiere decir dos o tres meses en los cuales la población Sorda de Colombia no tiene acceso a la comunicación y a la información. Por eso se presentaron los reclamos

⁴ es un servicio de comunicación telefónica que permite poner en contacto a personas sordas con personas oyentes, o con las entidades o servicios que deseen. Facilita la comunicación bidireccional entre personas sordas y oyentes a través de una plataforma tecnológica que cuenta con intérpretes de LSC en línea.

y se solicitó que los servicios no se interrumpan. Además, ASORCALI presentó un derecho de petición para que el servicio de interpretación prestado por el Centro de Relevo sea de 365 días y 24 horas. Nos parece importante también que Mintic fomenten alianzas entre el Centro de relevo y otras entidades públicas o privadas como las EPS/IPS. Y que, además, se tenga en cuenta que la Lengua de Señas varía en cada región del país.

El tema de acceso a información en el área de salud también ha sido un reto. Un ejemplo sería cuando una persona Sorda necesita una ambulancia para ir a urgencias, pues en esta situación no hay intérprete, y cuando llega al hospital es muy difícil comunicar a los médicos qué duele o qué pasa. A veces comunicarse en español escrito no resuelve el problema porque muchas veces la persona Sorda sabe la seña de lo que quiere decir, pero no recuerda cómo traducirla al español⁵. Son muchas situaciones en que se ha venido presentando debido a que las barreras de comunicación son uno de los principales obstáculos de las personas Sordas con el mundo oyente, es decir, las personas Sordas se sienten extranjeras en su propio país.

Se supone que los proveedores de atención médica tienen el deber de proporcionar ayudar, como el Centro de Relevo, o servicios de intérprete. Pero resulta que las entidades de salud no proporcionan ninguna ayuda a pesar de la ley 1618⁶ de 2013 que así lo exige. Menos aún puede una persona Sordo pagar un intérprete, porque son servicios costosos y usualmente la condición económica no lo permite. Por esta razón es importante contar de forma ininterrumpida con servicios

⁵ Una gran parte de la población Sorda a nivel nacional tiene como nivel máximo nivel de estudio la primaria o el bachillerato. Esto se traduce en que gran parte de dicha población tenga dificultad en la escritura y la comprensión lectora del español.

⁶ Que establece disposiciones para garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad a través de ajustes razonables y acciones afirmativas.

como el Centro de Relevó, porque nos permiten acceder a derechos fundamentales. De lo contrario, la persona Sorda se ve obligada a estar acompañada por un familiar, situación que es incómoda y molesta porque el personal médico se dirige exclusivamente al familiar y no al paciente.

Desde hace dos años, ASORCALI ha venido elaborando videos informativos para la comunidad Sorda en los cuales se explican diferentes enfermedades, con las causas, consecuencias y síntomas. Esta iniciativa se está pensando en el marco de futuras capacitaciones a las EPS y a la Secretaría de Salud para empezar a mejorar el acceso a la comunicación en estos espacios. Esto es importante para que, a futuro, las personas Sordas no dependan de terceros, como es el caso de familiares, que muchas veces no dan información completa sobre el estado del paciente.

La apropiación de la ciudad desde la Lengua de señas:

Nombrar la ciudad es muy importante porque significa apropiarse de Cali a través de las Señas creadas por la comunidad. Cada vez se hace más evidente la necesidad de empezar a crear en comunidad Señas para nombrar o referirse a diferentes lugares de la ciudad. Esta necesidad, a su vez da cuenta que poco a poco la comunidad ha empezado a ocupar y a transitar por espacios de la ciudad a los que antes no tenía acceso.

La ciudad crece, los sistemas de transporte cambian y se abren nuevos espacios, pero la falta de señas pensadas colectivamente para cada lugar en particular, crear dificultades para moverse en la ciudad. Acordar un punto de encuentro es uno de los casos, por ejemplo, a la Estación del Mio “Unidad deportiva” la conocemos como Cosmocentro. Pero llamarla así puede llevar a problemas de comunicación y de encuentro. ¿Cosmocentro quiere decir dentro o fuera de la estación? ¿es la estación o es el centro comercial? Sucede lo mismo con la Estación del Mio “Buitrera” que conocemos como Unicentro.

ASORCALI inició un proyecto con Metrocali para crear una seña para cada una de las 55 estaciones y 7 terminales, el problema radica en que no ha sido posible llegar a un acuerdo con esta entidad. El acuerdo permitiría crear videos con las nuevas señas que sería distribuidos entre la población a modo de DVD's gratuitos.

Con respecto a nombrar la ciudad también hemos tenido inconvenientes con intérpretes, sobre todo los que no son de Cali porque al no conocer la seña que utilizamos en la comunidad, le toca deletrearlo manualmente y a veces algunas personas Sordas recuerdan la seña pero no reconocen la palabra en español letreado.

En cuanto a la creación de una nueva seña, hay que recordar que la Lengua de Señas tiene diferencias en cada región y país. Nosotros en ASORCALI generalmente realizamos laboratorios de Lengua de Señas y compartimos entre la comunidad Sorda para crear una seña según la necesidad. Es un proceso de la comunidad porque las señas se construyen, se aprenden y se enseñan entre todos. Pero es interesante también ver lo que pasó, por ejemplo, con el caso de la seña de Coronavirus. Hay una seña que se ha dado internacionalmente, pero resulta que esa misma seña es la que nosotros conocemos para nombrar al operador móvil Claro.

Retos actuales

El acceso a la información definitivamente continúa siendo uno de los desafíos más importantes tanto a nivel local, como regional y nacional. Piensen por ejemplo en la situación que vive el mundo actualmente con el COVID-19. A pesar del aislamiento obligatorio, las personas oyentes tienen acceso a noticias y comunicados importantes sobre la pandemia. Sin embargo, la comunidad Sorda enfrenta una realidad diferente a pesar de existir leyes como la 1618 de 2013. El acceso completo y oportuno a la información es muy difícil, incluso en situaciones tan importantes y mediáticas como la pandemia del COVID-19.

Con retraso se pensó en implementar la interpretación en Lengua de Señas en las alocuciones presidenciales. Hubo quejas de asociaciones a nivel nacional por esto. Las noticias o mensajes estatales sobre los síntomas, sobre las formas de prevención, sobre las medidas que tomó el gobierno, nada de eso contaba con servicio de interpretación. Y no es la primera vez. En noviembre de 2019, cuando pasó el Paro Nacional y que en varias ciudades se decretó el toque de queda, tampoco se informó de forma inclusiva ni se nos explicó qué significaban esas palabras y sus consecuencias.

Claudia López, la alcaldesa de Bogotá, ha sido un digno ejemplo a imitar por las demás entidades del Estado porque desde el inicio ella tuvo acompañamiento de un intérprete en Lengua de señas. Es claro que no se están cumpliendo los ajustes razonables de la ley 1618, ni siquiera en situaciones tan relevantes como una pandemia mundial. Los noticieros prefieren los closed caption, los subtítulos, pero la mayoría de las personas Sordas no lo entienden. Y no lo entienden porque no tiene acceso a una educación inclusiva que permita adquirir habilidad para leer y escribir con facilidad.

Sin embargo, es importante reconocer que la solicitud que se hizo sobre la información de la pandemia del Covid-19, ya fue atendida y se está implementando el acceso a la información a través de la televisión a nivel nacional y en las redes sociales en vivo. Estas medidas ya cubren las intervenciones del presidente Duque y sus ministros de manera continua con intérprete en Lengua de Señas Colombianas. Esperamos que estas medidas sean permanentes, aunque lamentablemente sabemos que no siempre sucederá así.

Otro tema que nos parece también importante a futuro son los neologismos, es decir la creación de nuevas señas para que sean parte de la Lengua de Señas del país. La propuesta de los neologismos ha sido impulsada desde Bogotá, especialmente por la Fundación árbol de vida y diferentes intérpretes que sienten la necesidad de ampliar o especializar

el vocabulario, especialmente el educativo. Es un tema que es polémico y ha generado diferentes opiniones al interior de la comunidad y de las asociaciones, sobre todo cuando se trata de señas para actualizar o reemplazar unas señas que ya existen y han sido creadas históricamente en la comunidad Sorda. También genera diferentes discusiones porque abre debates sobre la estandarización de la lengua de señas en Colombia y a cómo eso empezaría a borrar la diversidad que existe en cada región. Esos dos casos son los que más generan discusión porque es diferente a la intención de crear señas para las palabras que aún no tienen para ampliar el vocabulario.

Actualmente en el Congreso de la República se está tramitando un proyecto ley para la creación y conformación de un Comité de Planeación Lingüística con la participación de diferentes sectores relacionados con la temática. Este proyecto de ley todavía está en construcción y, por lo tanto, nuestra posición como asociación por ahora es informarnos y estar atentos a cuáles serán las políticas que enmarcarán en el futuro la Lengua de Señas Colombianas LSC.

Finalmente, quisiéramos compartir que más que éxitos y logros, la asociación ha venido trabajando en el bienestar de cada una de las personas Sordas desde diferentes aspectos, en especial en el acceso a la información y la comunicación. Esto a través de acciones incidencia que velan por el derecho de las personas Sordas y Sordociegas de nuestra ciudad.

Una de ellas fue ante Metrocali, a través del mecanismo de acción popular en la que se denunció sobre el acceso a la información y comunicación por no cumplir con la Ley 1618 de 2013. Metrocali apeló el fallo del juez ante el Tribunal Superior, quien respaldó en su totalidad el fallo del Juzgado en favor de la comunidad Sorda. Sin embargo, aún queda un largo camino y seguiremos en la lucha por nuestros derechos.

Otras tienen que ver con la participación y acompañamiento de la Veeduría Ciudadana para la Construcción de la Inclusión en la incidencia ante la Alcaldía y Gobernación.

También hemos obtenido buenos logros en crear los comités tales como, Social, Liderazgo Juvenil, Club Deportivo, Literatura Señante y otros. Podríamos resaltar la importancia de realizar los videos, entre ellas, cuentos infantiles adaptados a lengua de señas, la salud y sus enfermedades, videos para cursos de lengua de señas, etc.

Estamos en proceso de crear la web de nuestra asociación, aunque tenemos en Facebook con el nombre de “Comunicaciones Asorcali”. Y también hemos avanzado mucho en las capacitaciones de lengua de señas a nivel empresarial, entre ellas, Comfandi Cali, Tuluá y Buga, SOS, Comfenalco EPS, Celsia (Epsa), Arquidiócesis San Apóstol, Metrocali, Fundación Nuevos Horizontes, entre otras.

Antes de terminar, queremos aprovechar un mensaje de importancia para todos. Dentro de la Asociación en concordancia con la Comunidad Sorda (aquella conformada por personas Sordas usuarias de la lengua de señas, personas Sordas usuarias de cualquier otro sistema de comunicación, personas sordociegas y personas oyentes aliadas) tenemos en común la lucha para conseguir unos objetivos compartidos, entre los que están:

- Conseguir que las personas Sordas accedan a empleos de calidad.
- Lograr una mayor implicación de todos los miembros, y no sólo de sus líderes, en la mejora y consolidación de su comunidad y su cultura.
- Conseguir la igualdad de las personas Sordas con respecto al resto de ciudadanos.
- Alcanzar el reconocimiento de su lengua, la lengua de señas.
- Lograr una mejor educación en primaria y secundaria antes de entrar a la educación superior.

- Mejorar un sistema de salud que les permite entablar una comunicación directa con el paciente y crear redes de inclusión y empoderamiento en la comunidad.

Seguiremos luchando para derribar toda clase de barreras en la comunicación.

Nuestras manos son las voces del Silencio



La vida en la ciudad. Reflexiones de una geógrafa sobre la experiencia de vivir en Cali

Entrevista a:
Leidy Diana Vargas Ortiz¹

Por:
Gabriela Pérez Pineda²
ana.perez1@correo.icesi.edu.co

Valeria González Cartagena³
valgcms@gmail.com

Entrevista recibida 30/03/2020 y aprobada 26/05/2020.

Cómo citar este artículo:

Vargas Ortiz, L. D., González Cartagena, V., & Pérez Pineda, A. G. (2020). La vida en la ciudad. Reflexiones de una geógrafa sobre la experiencia de vivir en Cali. *Trans-Pasando Fronteras*, (15). <https://doi.org/10.18046/retf.i15.4043>

¹ Docente de la Universidad Icesi. Contacto: leidyvor@gmail.com.

² Estudiante de Sociología y Licenciatura en Ciencias Sociales en la Universidad Icesi.

³ Estudiante de Sociología en la Universidad Icesi.

Leidy Diana Vargas es geógrafa de la Universidad del Valle, tiene un máster en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y una especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Icesi. Desde etapas tempranas de su formación académica se ha preocupado por el espacio, su construcción y reproducción, evidenciando sus intereses en aproximaciones analíticas como su tesis de pregrado publicada el 2012: “Cali ciudad autoproducida: producción del espacio, difusión espacial y patrones de localización 1940-2007” que recibió el reconocimiento de tesis meritoria y el artículo “Segregación socioespacial de los inmigrantes recientes en la ciudad de Cali: un abordaje desde la econometría espacial evaluando dos regiones de origen, Pacífico y Bogotá”, tesis de maestría publicada en el año 2016. Actualmente dicta los cursos Espacio, Territorio y Población en Colombia y Geografías del Mundo Contemporáneo en la Universidad Icesi.

El recorrido académico anteriormente descrito convierte a Leidy Diana en una autoridad académica para pensar la espacialidad en Cali, indagando por la experiencia de vivir la ciudad, particularmente para una persona que reflexiona sobre ella, su configuración y las relaciones sociales y espaciales que en ella se desarrollan.

A. Cali es en la actualidad la tercera ciudad más grande de Colombia. Si nos ubicamos en una ciudad como Cali, que además continúa en una expansión constante, ¿cómo deberíamos las ciudadanas y ciudadanos caleños enfrentar los retos que implica la expansión, en términos de sostenibilidad y medio ambiente?

Hay dos aspectos a tener en cuenta. Cuando las ciudades se expanden conllevan un problema en términos de sostenibilidad, ya que se generan más viajes en vehículos, es decir que el vehículo se vuelve un medio cada vez más necesario para llegar a los lugares en una ciudad que está en crecimiento. Es así como la expansión y la movilidad van de

la mano, y en ciudades como la nuestra, eso se vuelven un problema. Si a lo anterior le sumamos un asunto que considero muy importante, y que he venido analizando últimamente como usuaria del transporte público, es la forma en que un mal sistema de transporte público genera problemas en la calidad de vida de las personas: que una persona se tome dos horas para llegar a su casa o al trabajo, es decir que en un día te tomes cuatro horas transportándote, en termino de calidad de vida, ya es un problema. Teniendo en cuenta que generalmente las personas que hacen esos largos recorridos son las personas que viven lejos de los centros financieros y económicos, en una ciudad como Cali donde esas actividades están muy concentradas en ciertos putos, pue tenemos un elemento más para adicione a la problemática.

Tenemos entonces estas grandes zonas de la ciudad, pensemos en el oriente y en algunas zonas del norte, que son netamente residenciales y desde donde las personas se desplazan todos los días a los sitios de trabajo. Quienes tienen problemas de calidad de vida y en el uso de su tiempo son las personas que van quedando ubicadas en esas partes más alejadas de la ciudad donde no emergen centros de comercio, ni de empleo, ni de actividades fuertes en donde ellos se puedan emplear. Yo creo que esa expansión tiene varios temas: el de movilidad, el de un sistema de transporte eficiente y el de calidad de vida, en el que desafortunadamente Cali, que es más de escala metropolitana, no sólo absorbe la movilidad de quienes viven en Cali sino de quienes viven en los municipios aledaños y todos los días hacen viajes, lo que hace más complejo el tema de la movilidad en la ciudad. Hay así una cantidad de retos frente a ese modelo de expansión y aunque existan políticas que dicen apostarle a la redensificación, sigue siendo mucho más fácil para los constructores, que es finalmente el sector que produce la mayor parte de la vivienda de la ciudad, ocupar los lotes que están libres o el área de expansión de Cali que fundamentalmente es el sur de la ciudad, entonces la redensificación suena bien pero en términos de proyectos inmobiliarios no es tan atractiva porque implica otro tipo de procesos que al sector privado no le interesa.

B. ¿Qué entendemos por “redensificación”?

Hay dos modelos de crecimiento de las ciudades, uno que es expansivo y va haciendo que la ciudad crezca en el territorio, consumiendo el que está a su alrededor y vinculando el territorio rural al urbano con actividades urbanas. Y hay otro modelo que es el de redensificación, que es básicamente el de hacer crecer la ciudad, pero en altura, por ejemplo Cali es una ciudad muy baja, si tú te paras en San Antonio y miras la ciudad, los edificios que sobresalen se pueden contar, y hay sectores de la ciudad que cuentan con muy buenos servicios públicos, muy buenas vías, buen sistema de transporte público, que podrían acoger a más población si se hiciera crecimiento en altura, es decir, si se creciera en edificios. Si miras, por ejemplo, el proyecto Ciudad Paraíso, que es el proyecto de renovación urbana del centro, que busca recuperar parte la zona de El Calvario, te das cuenta que ahí lo que han pensado es básicamente un proyecto de redensificación.

Un poco la idea es que cuando se plantearon nuestros sistemas de transporte público modernos, se suponía que los sitios por donde pasara el sistema iban a quedar mejor conectados por cercanía y que debían ser corredores de crecimiento en altura de la ciudad, pero eso no ha pasado porque a veces para los constructores es mucho más fácil buscar un terreno vacío y empezar a construir, en lugar de comprar casas, lo cual requiere unos instrumentos de gestión urbana que deben accionarse necesariamente con la administración municipal, y para muchos constructores este es un esquema nuevo. De esa manera fue como a partir de la renovación urbana surgió un modelo de colaboración público-privado que es la Alianza para la Renovación Urbana donde hay aproximadamente 35 empresas constructoras de la ciudad que le están apostando a generar construcciones en áreas donde ya, desde el POT, se definió que eran zonas para la renovación urbana. La redensificación en altura hace que la ciudad no se expanda, sino que este un poco más compacta y eso genera una serie de beneficios en términos de la movilidad, el aprovechamiento de infraestructura con la que ya cuenta

la ciudad como vías, servicios públicos entre otros y si duda la calidad del aire y de vida por menor desplazamiento.

C. ¿Cómo siente y cómo vive una mujer como Leidy, que se ha encargado de pensar asuntos territoriales y espaciales, el espacio geográfico de Cali?, ¿qué espacios crees que en Cali permiten a ciudadanas y ciudadanos vivir la vida en la ciudad?

Creo que hay un tema que es fundamental para las ciudades y para la vida de las ciudades, que desafortunadamente ha perdido mucha importancia, y es el espacio público. Yo pienso que el espacio público definitivamente es, por definición, el lugar de encuentro de los ciudadanos, que posibilita que yo pueda acceder a otras personas, que posiblemente conversemos, que posiblemente compartamos causas comunes, y que haya una relación de comunidad; pero resulta que el espacio público hoy en día es poco valorado dentro del urbanismo. Lo que se construye en términos de espacio público en Cali son casi que espacios residuales, en el sentido de que, por ejemplo, si alguien quiere hacer una urbanización, planeación le dice que debe dejar un área de zonas verdes, entonces el constructor o quien hace el proyecto deja esa zona atrás de la unidad, convirtiéndola en un espacio de nadie, que no es de disfrute y de goce, sino que, por el contrario, se vuelve un espacio de miedo, de delincuencia, provocando que las personas deprecien los espacios públicos. Este tipo de lugares además suelen ser usufructuados para el beneficio particular, generando en la comunidad percepciones negativas sobre los espacios públicos.

Otro tema relacionado con el espacio público y la vida pública en las ciudades es el de una total inexistencia de una red peatonal o de andenes en la ciudad. El peatón ha sido el más olvidado en las políticas de movilidad, pues el carro ha tenido el papel protagónico en todas estas. Así usted no tenga carro le causa una buena impresión que la administración esté arreglando las vías, pero no se cuestiona sobre el

espacio público como los andenes, nadie se cuestiona el no poder hacer un recorrido de más de un kilómetro sobre un anden de calidad. Y yo, por ejemplo, que soy mamá, cuando mi hijo estaba chiquito era horrible salir con él en el coche porque significaba que lo iba a tener que estar cargando para muchos lugares o iba a necesitar de personas que me ayudaran a subir escaleras. Es decir que la ciudad no está pensada para el peatón, en absoluto, ni para estar en la calle; pero lo que le da la vida la ciudad es, creo yo, que haya espacio público y una verdadera red de andenes para la movilidad peatonal. Eso hace mucha falta. Lo otro es que aparte de la bicicleta, según un estudio de movilidad, el peatón o los viajes a pie son los más numerosos que hace la gente en la ciudad, incluso más que en vehículos particulares y transporte público. Esos son usuarios de la ciudad que hay que atender, pero que no es así, porque no nos sentimos bien cuando hacen andenes, pero sí cuando tapan huecos. Esas son formas de ver la ciudad y al final lo complicado de ello es que, de nuevo, la vida comunitaria, el ver y vivir la ciudad, se vuelve una carrera de un punto a otro, haciendo que nuestra relación con la ciudad sea más limitada.

D. ¿Piensas que ese tipo de fenómenos, como el que haya o no andenes en la ciudad, también contribuye a procesos de integración y exclusión en la ciudad?

Claro, yo últimamente estoy bajando a pie desde Icesi hasta la estación universidades porque me parece que es absurdo el tiempo que tarda el MIO en una distancia tan corta. Experimentado lo que es ser peatón de aquí para bajo, me encuentro con que ese tema de tener que competir con la bicicleta como peatón -porque la bicicleta logró ganarse ese espacio que todavía no tiene el peatón- es riesgoso, ya que de bajada las bicicletas y patinetas ganan una alta velocidad. Cuando experimento esta situación pienso en cómo hace una persona con movilidad reducida, creo que los primeros grandes excluidos son estas

personas. El otro tema es que como esta zona del sur fue originalmente pensada para parcelaciones, entonces el modelo como tal es un modelo que se pensaba para gente que llegaba en su carro, pero se olvidaron o no les importó que toda esta gente que vive acá necesita servicios. Antes de la población estudiantil, todas las señoras que vienen a prestar sus servicios como empleadas domésticas en todas estas zonas han sido las que inicialmente han tenido que salvar su vida cada día para llegar a su trabajo, ahí se generan factores de exclusión.

Todavía no entiendo cómo una zona como estas, que hace mucho rato se consolidó como una zona universitaria, no tiene una red de andenes. Entonces no sé qué tanta incidencia tengan al final las universidades para cambiar esta situación. Encuentras así, de nuevo, que el andén aparece como un elemento residual del desarrollo urbano, donde hay andén suele ser donde hay un conjunto residencial, pero en los lotes que no están urbanizados, ahí es donde no hay andén. No es posible que sólo hasta que alguien vaya a desarrollar un lote se construya el andén, se supone que eso debería estar en manos de la administración municipal, pero al final no pasa y tampoco se reclama. Yo creo que sí se generan situaciones distintas de exclusión, y aunque fue un urbanismo pensado para un modelo de ciudad que ya desde hace más de 20 años cambió, la red sigue igual, andenes residuales en donde van construyendo edificaciones.

E. ¿Cómo ha percibido las transformaciones espaciales de los últimos años en Cali, en términos de las migraciones internas y externas en la ciudad?, ¿cree que se han transformado los sistemas de acción de las y los caleños a partir de ello?

No estaría muy segura de cómo se dan las migraciones internas con cifras exactas, pero a partir de mi experiencia en el estudio que realice sobre el proceso de expansión de la ciudad a partir de la

autoconstrucción y de las migraciones recientes a la ciudad, lo que se puede decir es que hay una relación de la localización en la ciudad de ciertos grupos poblacionales migrantes provenientes de algunas regiones del país. Entonces en zonas de laderas viene gente de Nariño y Cauca, pues llegan a ocupar esas zonas por invasión o porque ya había familiares llegando, y tenemos otras zonas que son las del oriente donde encontramos principalmente gente del pacífico, en términos de estas migraciones nacionales se encuentra una sectorización, dado que ciertas colonias o ciertos grupos tienen asentamientos en ciertas partes de la ciudad; por ejemplo, al barrio Ulpiano Lloreda viene bastante gente de Nariño, el primero de enero arranca el carnaval con una fiesta muy reconocida ya en la ciudad, en la que la gente tiende a agruparse, conformando estos grupos poblacionales específicos que luego se convierte en una comunidad que comparte costumbres y se van apropiando y re apropiando de estos sectores a medida que van transformándolos.

En términos de la movilidad interna no hay muchos estudios de migración intraurbana, pero es posible evidenciar que mucha población ha ido saliendo estratificadamente. Por ejemplo, Jamundí se convirtió en un municipio que ofrece vivienda para un tipo de población con unos ingresos que le permiten ubicarse en el área rural con espacios grandes, cosa que en Cali no es posible, entonces alguien que quiere aspirar a vivir en una casa como se vivía aquí antes, en parcelaciones, la tiene difícil, porque la tierra es demasiado costosa para desaprovecharla en la venta de una casa y por eso aparecen esos edificios que terminaron por redensificar una zona que no estaba pensada para ellos, de ahí el problema de movilidad aquí en el sur. Hay otra serie de migraciones desde Cali, y es que Cali no le ofrece vivienda a la población pobre, no tiene oferta de vivienda para estratos 1 y 2, entonces la gente que quiere adquirir casa se va para Candelaria o para Palmira generando movimientos orientados por la falta de oferta de vivienda por estratos. La vivienda en Cali se está ofreciendo básicamente para estratos 4 y 5

y 6, y los demás que quieren adquirir vivienda la tienen que adquirir por fuera, en ese sentido puedo identificar ese tipo de movi­lidades, pero ya al interior no sabría, las migraciones intraurbanas casi no se estudian, además son muy difíciles de rastrear.

F. Partiendo de la premisa de que la comprensión y experiencia del espacio debe ser social y culturalmente diferencia ¿crees que los espacios donde se viven las experiencias de ciudad en Cali generan formas de exclusión o de relaciones espaciales inequitativas? No sólo hablando de los andenes sino de los espacios de disfrute en la ciudad.

Hay una estructura de la ciudad que evidencia exclusión y evidencia desigualdad y uno de esos sistemas fundamentales es el espacio público, pues se encuentra que claramente hay sectores de la ciudad que no cuentan con espacio público. Entonces la ciudad ha tendido a concentrar la oferta institucional relacionada con lo cultural casi en su totalidad que en el occidente o el oeste de la ciudad. Aquí en el sur no tenemos muchos teatros, pero los que tenemos están ahí, Cali no tiene un gran parque como el parque Simón Bolívar de Bogotá, no tenemos un gran equipamiento urbano de espacio público y de oferta recreativa. La oferta en recreación se diría es inexistente en ciertas zonas del oriente de la ciudad y en la zona de ladera un poco por su origen, por la dificultad del terreno, porque es producto de invasión orgánica en la que no se dejó espacio para parques y generar estos espacios tiene costos importantes. Entonces yo pienso que sí, claramente, la ciudad evidencia esa exclusión y a veces se asume como lo normal, que la oferta institucional está en esa zona porque es donde Cali arrancó su crecimiento como ciudad, pero es que Cali creció hace mucho tiempo.

Realmente en el Oriente no aparecen esos espacios, pero precisamente es por eso, porque no hay una oferta emblemática. O

sea, casi toda la ciudad le apuesta a tener el edificio emblemático, el equipamiento emblemático, pero generalmente la apuesta por lo emblemático es en la zona donde el capital se concentra, entonces lo emblemático se vuelve una posibilidad de vender la ciudad con el tema del turismo y así los esfuerzos van siempre hacia invertir en las mismas partes. Ahora, la propuesta de la actual administración son los lotes de estupefacientes: el club San Fernando, el lugar donde se coloca la rueda en la quinta, pero esas zonas ya tienen equipamiento, ¿por qué no pensarse en otra parte? Al final se termina alimentando lo mismo, el capital se concentra en la misma parte de las mismas personas, pero no somos conscientes de que no tenemos espacio (cultural, recreativo, etc.) y que en parte todas las problemáticas de los jóvenes de pandillismo y drogas se relacionan con la ausencia de lugares de encuentro, no hay lugares para la recreación, entonces los chicos no tienen una oferta para el uso de su tiempo libre.

En efecto, creo que hay una estructura desigual en la repartición inequitativa de espacios efectivos para el goce y el disfrute de los ciudadanos y ciudadanas. Por ejemplo, en la comuna 21 hay un espacio gigante que la separa de la comuna 14 (Alameda Sol de Oriente), que es un corredor verde, pero sobre ese corredor hay torres de energía de alta tensión, entonces podría contarse como un espacio público, pero no es un espacio adecuado para el disfrute. O proyectos que al final tampoco han logrado concretarse, como por ejemplo sobre el Jarillón del Río Cauca donde siempre ha estado la idea de reubicar a sus habitantes, pero si la administración municipal no hace algo en ese espacio liberado lo van a volver a invadir y aunque la solución que se ha pensado para eso es un parque lineal, si realmente se usara no daría lugar a ese tipo de ocupaciones. Yo recuerdo que hace un tiempo frente a los apartamentos de Valle grande construyeron el eco parque Río Cauca, que era un espacio agradable, con estaciones temáticas, la idea era continuarlo hasta el río Cali, pero eso nunca pelechó. Esa era una oportunidad de darle cara al río cauca, que siempre ha estado allá atrás

y de tener un espacio para hacer cosas, pero fue un tramo corto. Pero sí, al final los procesos de reubicación fueron muy lentos, eso se terminó cayendo y lo cerraron. Esas son acciones que no funcionan, qué hacen falta, pero que pareciera no da réditos políticos y al final no tienen éxito.

G. ¿Crees que la forma en la que se presenta el espacio a las personas tiene que ver también con qué tanto se quieren acercar las personas a conocer ese lugar?

Sí, claro, el papel de la arquitectura en lograr el éxito o el fracaso de ciertos proyectos es fundamental, piénsate el Bulevar del Río, ese es un espacio que ha tenido éxito y muy buena acogida, por eso hoy en día el Bulevar del Río hace parte del imaginario de ciudad. Ese es un lugar a donde llega todo el mundo, de todas las condiciones, de todas las edades y de todos los géneros, es un mix, es la ciudad ahí en ese fragmento y básicamente su éxito está dado por la forma en que está dispuesto el espacio. Por supuesto cuenta el clima, el viento de la tarde, la brisa, etc., pero hasta hace poco no existía ningún lugar así, eso es un caso de éxito. Pero hay casos también en donde el diseño no funciona, por ejemplo, hay un espacio que cada que yo estoy en él no entiendo cómo, a quién se le ocurrió, ni quién lo creó y es el parque de Jovita. No hay un espacio más recurrido donde se generen unas dinámicas más oscuras propiciadas por el mismo espacio, dentro de la zona de Jovita, en la zona verde, hay unos muros que no permiten una relación visual de lo que pasa ahí dentro, entonces es un sitio perfecto para el consumo y la venta de drogas. Incluso cada que paso por ahí me doy cuenta de que llegué porque el olor a marihuana me lo dice. Eso es un ejemplo de cómo un espacio mal diseñado o no pensado desde la idea del uso se puede convertir en un espacio sin ningún control, perfecto para un tipo actividades propiciadas por esa falta de control.

Lo que digo está relacionado con el ejemplo que te di sobre los espacios públicos, porque la gente tiene ese miedo, porque nuestros espacios públicos abandonados son oscuros y aquí hacemos muy pocos estudios sobre nuestra ciudad. Este otro punto que he venido reflexionando: realmente no hay estudios sobre nuestra ciudad. Sin embargo, esos espacios públicos que antes la gente no veía, cuando llegaron las luces led que puso la administración anterior a los parques, empezaron a poblarse de adultos mayores y niños. Eso da vida a los espacios. Además, la estructura hace que los espacios mueran o tengan vida. Por ejemplo, si te vas a caminar por estas unidades residenciales y notas que las zonas de cesión de espacio público están en la parte de atrás. Allí hay bancas y pues, ¿quién se va a sentar por allá? Entonces, la ciudad se hace con buena arquitectura o, por el contrario, con malas decisiones de planificación; planificaciones espaciales con esta idea de que el espacio público es lo residual. No lo integran a la estructura sino donde lo puedan poner y, así, se van quedando islas de zonas verdes que se vuelven inseguras porque nadie las va a usar, y se da un círculo vicioso porque el mal espacio genera que no se use, y el que no se use hace que sea peligroso.

H. ¿Qué puedes decir de tu experiencia en la ciudad desde tu condición de mujer joven y madre?

Bueno una de las cosas que más lemento es lo que yo evidencio como la muerte de la calle, para mí esta junto con el espacio público son la esencia de las ciudades, ya que estás posibilitan el encuentro ciudadano y las relaciones sociales. Aunque no es un asunto sólo de esta ciudad, siento que en Cali se ha construido una relación de miedo con estos espacios, fundamentalmente por la relación casi nula que se establece con el espacio privado. El modelo de ciudad contruido recientemente, en el área de expansión del sur por ejemplo, caracterizado por unidades de apartamentos encerradas, o el modelo

de ciudad jardín de casas con altas tapias encerradas, con sistemas de seguridad y avisos de advertencia profundiza los imaginarios del miedo y fragmenta la ciudad y las relaciones entre los ciudadanos. . Aquí todo el mundo quiere estar encerrado, protegido por su vigilante privado. Si tú estás afuera, en Valle de Lili, por ejemplo, y te roban, a pesar de que cada unidad tiene su sistema de cámaras, esto no sirve de nada porque en la calle estás vulnerable.

La ciudad va creciendo de esa manera y eso también va profundizando las desigualdades, la idea del otro, los imaginarios sectorizados que tenemos de Cali. Eso al final hace que la ciudad se configurando como pequeñas islas. Las ciudades cuando van creciendo son así, pretender una homogeneidad es imposible, pero es deseable tener, una ciudad en la que tengo la posibilidad de disfrutar, de caminar y de estar en el espacio público con seguridad y comodidad. Para mí el espacio público es muy importante, porque he tenido la oportunidad de ir a ciudades en donde este es el eje que articula el espacio urbano y de ver la vida que se genera ahí. En Buenos Aires, por ejemplo, una ciudad grande en donde cada uno va por su lado, el espacio público sigue siendo la oportunidad donde cohesionarse. La gente en verano va a los parques y se tira en vestido de baño. No hay playa, pero la gente coge sus sillas y en vestido de baño se pone a leer y uno dice qué bacano saber que se puede usar el espacio público de esa manera. Creo así que el espacio público es lo que podría impulsar la cohesión en algún sentido.

Yo vivo la ciudad, me gusta andar por los barrios, estar en parques, ver cómo viven las personas la ciudad, sin embargo, he tenido que dejar de hacerlo ahora que tengo un hijo pequeño, porque no hay espacios para estar con él; la oferta de parques infantiles con dotación es casi nula o espacios libres para la contemplación, estar al aire libre simplemente de manera segura. Y no soy amante de los centros comerciales. Creo que los centros comerciales son el peor espacio que hemos construido como espacio público moderno, que muchos valoran porque se sienten seguros, pero son espacios para el consumismo. Quiero crear otro

tipo de relaciones con mi hijo que no sean salir a comer o a comprar siempre, porque eso es imposible, y el mercado todo el tiempo está bombardeando a los niños con mercancías. A veces intento regular esto, aunque demasiada publicidad se haga inmanejable: con mi hijo busco espacios libres, gratuitos, donde él pueda correr.

Ahora bien, hay una problemática que he venido evidenciando y no sé cómo sería su regulación. Por ejemplo, yo vivo en el norte y hay un parque que es un espacio importante: el Parque de la Flora. Hace muchos años lo frecuentamos porque he vivido ya bastante por esa zona. Ahí he observado cómo se ha ido transformando el uso del espacio público: desde los viernes o jueves en la noche aparecen los inflables, los brinca-brinca, actividades de pintura, los carros. Entonces, aunque esto es espacio público, si yo vengo aquí y no tengo dinero, no puedo disfrutarlo. Mi hijo se va a querer montar en el brinca-brinca, meterse a las pelotas u otra cosa, y si no tengo plata, pues no puede. Este tema últimamente me genera muchos cuestionamientos. Entiendo que estas dinámicas, en su mayoría, se asocian con los venezolanos, quienes trabajan ahí. Esto me supone un conflicto porque lo veo como un usufructo del espacio público y no sé cómo se controla. No se si la junta del barrio lo permite.

Además, la dotación de juegos infantiles es pésima, generalmente en mal estado y antiguos. Me pregunto si el columpio, el caballito, el deslizador y el pasamanos, con lo que jugaban mis abuelos y mis papás, les gusta niños de ahora. Por mi lado, a mi hijo no le llama casi la atención. Como mamá te digo que no, la ciudad no ofrece absolutamente nada de disfrute gratuito. Y todos deberíamos tener la oportunidad de eso: de salir a disfrutar con los hijos sin que haya consumo de por medio.

Quedan Pance, que es un plan recurrente, el Parque Las Garzas o La Babilla, pero, en general casi siempre buscamos irnos, sea al Eje Cafetero o a Dapa, porque no nos gusta que el niño esté toda la semana en la casa y que el fin de semana otra vez esté ahí. Procuramos

que él tenga contacto con la naturaleza y por eso buscamos sitios como reservas naturales en donde podamos pasar el día. Por ejemplo, en el Simón Bolívar la gente no se vara con sus hijos e hijas: llevan una carpa para pasar todo el día, allá corren y tienen areneros. Estos espacios sí generan inclusión, pues crean la posibilidad de que todos puedan acceder a algo, independientemente de su clase social o nivel de ingresos. En resumen, desde la perspectiva de mamá, la ciudad no ofrece mayores ofertas. En mi familia tenemos posibilidad de ir a buscar dichas ofertas a otro lado, pero hay gente que no.

A mí me parece muy importante que ustedes tengan este tema en el número de la revista y, si aquí hay antropología y sociología, ¿porqué no hacer antropología y sociología urbana? Hay mucho que se dice de la ciudad, pero poco es lo que se escribe sobre ella, y la ciudad es, finalmente, nuestro hábitat. Así que vale la pena acercarse a ella desde las diferentes miradas. También hay un tema que a mí me parece interesante: la relación de la mujer con el espacio público y como nosotras, que siempre estamos pensando en la seguridad, encontramos que hay espacios a los que no podemos acceder porque somos mujeres. Vale la pena preguntarse qué significa, como mujer, transitar la ciudad, pasar por una galería o plaza de mercado, por ejemplo. En mi caso, no había nada más molesto y traumático cuando era pelada que mi mamá me llevara a la galería, pero era básicamente por todas las cosas que me decían. Es muy tenaz saber que no puedo usar la ciudad. A veces a la gente le cuesta entender cuál es la importancia del género sobre ciertos asuntos; sobre todo a los hombres, que creen que exageramos. No obstante, las vulnerabilidades son distintas y, por tanto, la manera en que nosotras nos relacionamos con la ciudad. Creo que el género y la ciudad son un asunto importante para explorar, porque he leído sobre esto en otros contextos y, en cambio, aquí no he hallado mucha producción. Sé que hay un seminario que trabaja ese tema, pero desde otra mirada, una no tan espacial. Es chévere que ustedes indaguen por esto.



Ciudadanías y experiencias salseras. Una mirada salsera de la construcción social urbana de Cali.

Entrevista a:
Carlos Alberto Valderrama¹
carlos.valderrama1@correo.icesi.edu.co

Por:
Marcela Aponte Pérez²
marceaponte2@gmail.com

Entrevista recibida 5/06/2020 y aprobada 7/06/2020.

Cómo citar este artículo:

Valderrama, C., & Aponte, M. (2020). Ciudadanías y experiencias salseras. Una mirada salsera de la construcción social urbana de Cali. *Trans-Pasando Fronteras*, (15). <https://doi.org/10.18046/retf.i15.4105>

¹ Profesor de la Universidad Icesi

² Estudiante de Sociología en la universidad Icesi

La siguiente entrevista se realizó a Carlos Alberto Valderrama, profesional en Trabajo Social y Desarrollo Humano. Magister y PhD. en sociología, con especializaciones en estudios afrodiaspóricos y latinos. Profesor a cargo del curso Cali pachangero: experiencias y ciudadanías salseras en la universidad Icesi, quien nos habla de la salsa desde su papel político como una forma de reivindicación identitaria y que a su vez construye ciudad. La siguiente entrevista se trató de reconstruir como un texto continuo, donde se recoge las ideas principales del profesor Carlos Valderrama sobre las ciudadanías y experiencias salseras en la construcción social urbana de Cali.

La salsa ha sido clave en la construcción de identidades, en la época de los años 70s en la universidad de Valle empezaron a salir un tipo de carteles que hacían alusión a mensajes como “mata un negro” y “haga patria”, lo que generó una dinámica interesante, de ahí la formación del bloque Uganda en uno de los dormitorios de la universidad por parte de una población Afro que venían de Buenaventura, Puerto Tejada y Nariño a estudiar. Para ese momento, la gente empezó a juntarse, a crear organizaciones y realizar acciones en contra del racismo. Una de las personas que participo en esa organización me conto que para él había sido muy importante escuchar la salsa y lo que representaba la salsa en ese entonces, cantantes como Ismael Rivera, Pete “el Conde” Rodríguez, Cheo Feliciano, refrentes Afro que ellos no encontraban en la universidad, les mostraban una visión totalmente diferente de lo que era ser negro.

*Babaila no sabía
De su futuro cercano, bongo.*

*Lo cogieron pa' venderlo
En un pueblo lejano, lejano.*

*Babaila fue,
Vendido en mercado de esclavo.*

*Parte de su orgullo perdió
Por el precio pagado.*

*Babaila fue,
Vendido en mercado de esclavo.
Nunca busca por su mente
De algún día ser liberado...*

Babaila, Pete Condecure.

En este sentido, lo que empecé a notar es que no solo era la letra de la canción lo que generaba procesos de resignificación, sino que también la imagen de estos grupos salseros con personas Afrodescendientes que trataban las temáticas raciales en sus canciones. Lo que me llevo a preguntarme por los lugares de política y reivindicación identitaria negra en la salsa, verla más allá del goce, de baile, de la rumba y de la discoteca. Por lo que decidí montar un curso que mirara el sentido político de la salsa, teniendo como punto de referencia a estas personas que cuando eran jóvenes encontraron referentes de reivindicación en estos cantantes debido a que, para ellos, ver un Afro bien vestido y en la televisión generaba una imagen diferente a la que se conocía, eso me llevo a buscar el lugar político de la salsa.

Para empezar, hay un lugar político de la salsa al que debemos darle su justa dimensión porque no podemos decir que la salsa como movimiento cultural es un movimiento social beligerante, por el contrario, es un movimiento social que tiene una reivindicación y unas apuestas, pero entonces ¿cuál es la mejor forma de hacerlo? la tesis que utilicé de base fue el concepto de contrapúblicos de la intelectual feminista de la Escuela de Frankfurt, Nancy Fraser, la cual utiliza este concepto a partir de una crítica que le hace a un intelectual que también hace parte de la Escuela de Frankfurt, Jürgen Habermas, el cual habló de las esferas públicas burguesas desconociendo otros tipos de esferas como las feministas. Fraser propuso la idea de que existen otras esferas públicas y a eso le llamó contrapúblico subalternos. Lo más interesante de su propuesta es que las esferas públicas permiten rastrear acciones políticas e identitarias en espacios públicos que son autónomos del Estado y del mercado, son lugares de pensamiento de producción creativa, de construcción de identidad, de producción de conocimiento alternativo que se dan en el ambiente. Lo anterior, va a generar una cantidad de discursos y contra discursos que en lo personal me parecen interesantes y que para el caso de mi tesis de doctorado hice lo mismo, buscando ese tipo de discusiones en torno a qué es ser negro en Colombia.

Por otro lado, cuando hablo de experiencias y ciudadanías salseras lo que planteo es entender la salsa como una esfera pública y como un campo en tensión, es decir, hay una pluralidad de prácticas, de nociones, representaciones, visiones y de experiencias que la salsa presenta, las cuales permiten hablar de esferas públicas y contra discursos que se contradicen mutuamente. Además, todo lo que encierra la sala esta mediado por relaciones de poder que indican clase, raza, género e identidad sexual. Por eso, debemos ver la salsa también como un campo en tensión. Así mismo, las ciudadanías permiten ver a aquellos que participan en este campo salsero, ver esas prácticas salseras que han construido a Cali, que han construido ciudad. Por lo que las ciudadanías

ya no son entendidas desde su papel liberal del ciudadano que va a votar, el que cumple las normas cívicas y es honorable. Sin embargo, tampoco hablamos de ciudadanías que hacen parte de organizaciones sociales que protestan, estamos hablando de una ciudadanía que está en medio de esas dos, entre las nuevas ciudadanías y las viejas ciudadanías (liberales).

De esta forma, se trata de rastrear un tipo de prácticas y experiencias ciudadanas que se instalan en el asunto de las esferas públicas y de ocupar el espacio público, A partir de ahí, uno puede ver cómo estas personas o sujetos a lo largo de la historia han construido a Cali no solo desde esa imagen de la sucursal del cielo como ciudad capital de la salsa, sino también desde lo que se ha materializado en muchos aspectos, lo que ha permitido construir una identidad y a partir de ella la construcción de una zona geográfica donde esas identidades tienen la posibilidad de ser.

*Que noches, que noches tan bonitas
Siloé en sus callesitas
Al fondo mi valle en risa
¡Ay!, todito se divisa*

*Que todo el mundo te cante
Que todo el mundo te mime
Celoso estoy pa' que mires
No me voy más ni por miles*

*Un clásico en el Pascual
Adornado de mujeres sin par
América y Cali a ganar*

*Aquí no se puede empatar
Que todo el mundo te cante*

*Que todo el mundo te mime
Celoso estoy pa' que mires
No me voy más ni por miles*

*Barranquilla puerta de oro
París la ciudad luz
Nueva York capital del mundo
Del cielo Cali la sucursal...*

Cali Pachanguero, Grupo Niche.

Para poder entender la importancia de la salsa y reconocer cómo Cali fue la sucursal del cielo, dada de un resultado de luchas, debemos remontarnos en la historia. Algunos escritores como Alejandro Ulloa en sus textos *La salsa en discusión: música popular e historia cultural* (2009) y *La salsa en Cali* (1992) y Lise A Waxer, en su texto *The City of Musical Memory: Salsa, Record Grooves and Popular Culture in Cali, Colombia* (2002) hablan sobre unas expresiones musicales en la construcción de la imagen de Cali como salsera. En este sentido, es el resultado de unas prácticas y experiencias ciudadanas, la razón por la cual la salsa prevaleció, por eso cuando miramos la historia de Cali, por allá en 1900 – 1920 en el momento que se están consolidando los símbolos nacionales, la idea de nación, de la identidad nacional y qué representa esta identidad. La elite de ese entonces reivindicaba todo lo que era la música de salón, bambuco, pasillo, música elegante, que era de la tradición europea, en este caso española, donde ellos y sus intereses se veían representados como nación en esos tipos de música.

Contrario a la música de pasillo, estaba la música negra que venía del Caribe como el jazz y el son también; la música del Caribe de Cuba y Puerto Rico, Caribe colombiano como el porro, cumbia, etc. Esta música para la elite era considerada negra y por esta razón era desprestigiada y asociada al barbarismo, todo lo contrario a la modernidad, se pensaba

que iba a dañar el espíritu nacional de Colombia, la buena imagen, las buenas costumbres y el motivo por lo que eso sucedía es porque se asociaba con las herencias africanas. Luego, la música como La Sonora Matancera empezó a llegar a Cali a través de Buenaventura y fueron los sectores populares que la abrazaron por encima de todo lo que la elite estaba haciendo para que no fuera así. De igual forma, la música que va a llegar de Cuba se va a instalar en el barrio Obrero - Valverde en sus cuentos de Bomba Camara (1972) va a describir cómo llegó la música al barrio y son ellos quienes empiezan a escucharla. Los intelectuales como, Lise A. Waxer y Alejandro Ulloa nos cuentan cómo esta música fue llegando a los bares y a las tabernas, las personas del barrio obrero eran obreros que por un lado venían de trabajar la caña, pero por otro lado también hacían parte de la industria que surgía en Cali, lo que generó que la salsa se empezara a filtrar y fuera además una músicaailable, que se podía bailar en la calle y en las casas.

Lise A. Waxer nos cuenta que la gente conseguía vitrolas o tocadiscos, colocaban música de La Sonora Matancera, muy suave y se sentaban a hablar de los problemas que tenía Cali de violencia y economía. Entonces, la música tomaba un aspecto diferente al de la rumba y el goce, también amenizaba. Música como la charanga y la pachanga que van llegando de la influencia de Nueva York, otro lugar clave para el surgimiento de la salsa, se van a instalar en el barrio Obrero y sus alrededores. La salsa empezó a bailarse en carpas, que se hacían afuera, pero, antes de las carpas, hay que reconocer que esta música empezó a generar una dinámica bien interesante, en donde se empieza a ver otros rasgos de identidad que la salsa va a generar. Se crean los “Agua lulos”, que son fiestas los domingos y lo único que se tomaban era agua de lulo y por eso su nombre, eran de día, de 3 a 6 pm. Otros se llamaban “empanadas aailables”, “champús aailables” y en los que solo se tomaba Coca-Cola se les dio el nombre de Cocacolos, donde los jóvenes iban a bailar en las tardes y a comer empanadas y tomar Coca-Cola, aquello se dio solo en los sectores populares.

Así mismo, las mujeres empezaron a generar acciones para llegar a estos espacios. Entonces, inició un nuevo tipo de agencia que se conecta con la experiencia de ciudadanía salsera, debido a que las mujeres comenzaron a buscar estrategias para poder bailar y es así como la traen a sus casas y generan una dinámica al interior de ella para que esto ocurra. Es un tipo de agencia en términos de “yo quiero bailar salsa, no puedo salir a bailarla de noche, la traigo a la casa y la bailamos” pero, además, había mujeres que venían de otro lado a bailarla. Era una práctica libertaria, movilizada por la política del placer, en este caso, bailar ese tipo de música. Estamos hablando de 1940-1950, donde la construcción de la mujer no está asociada a este tipo de espacios públicos y es la salsa la que va generando que a través de la política del placer la mujer mienta, engañe y se escape para llegar a esta rumba; esta es una experiencia y ciudadanía salsera. Al mismo tiempo, las que pudieron ir a estos espacios se van a enfrentar a relaciones de poder, bastante machistas y violentas, por eso, se vieron obligadas a crear estrategias para evitar ser abusadas de hombres que las veían como objetos sexuales y mujeres fáciles por estar en esos espacios; otras por el contrario fueron abusadas. Me parece, que las acciones de las mujeres que pudieron lograr manejar y navegar la calle o los espacios públicos son un tipo de agencia que va mostrando el camino a otras mujeres para que vayan ocupando estos espacios.

Para los sectores populares va a ser muy importante estos lugares que empiezan a formarse debido a que descentralizan los espacios de entretenimiento. La música antioqueña, nos dice el profe Ulloa, tenía cierta aceptación por parte de la elite caleña, por ejemplo, el pasillo y el chucucho por otro lado, la música clásica, que daba cierta distinción, era totalmente rechazada por los jóvenes. Es a través de la salsa que ellos van desarrollando y construyendo sus propios espacios para el entretenimiento, ya no es el teatro, la música clásica y el baile elegante, sino que es la rumba, la gozadera y el agite. Ahí también hay una política del goce que nos permite ver una ciudadanía que va a empezando a

construir espacios alternativos de disfrute del baile, de sus cuerpos y donde la política del amor también va a tener un juego importantísimo, el romance y lo erótico porque esas cosas no se están viendo en otros salones, recordemos que acá los cuerpos se están juntando y las manos se están tocando.

Ulelolai...

*Yo tengo un beso para quien conserva
desde no se sabe cuánto tiempo atrás
para esa boquita color de fresa
que en su egoísmo no besa
ni se deja besar*

Ulelolai...

*Comprende, niña, que la vida es buena
sólo si se endulza con la miel de amor
ay, mamaíta, dame tu boca bonita
dame tu boca, negrita, si tengo o no razón*

*Tu boca
dame tu boca
tu boca
tu boca linda
tu boca
pa' qué la quieres
si no la enseñas a besar...*

Tu rica boca, La Sonora Matancera.

Otra experiencia de la ciudadanía salsera es la salsa que va a dar justo en los procesos de urbanización de Cali, la ciudad antes solo llegaba hasta la 25 con 15, eso cambio para 1940 donde la salsa va a ser parte de todos estos procesos de urbanización. La forma de rastrearlo en términos de ciudadanías saleras es observando cómo la gente, dada la incapacidad del gobierno para atender todas las demandas de estos barrios para construir escuelas, pavimentar una calle o construir una iglesia, se van a ver obligados a utilizar la salsa como un vehículo para construir, estamos hablando de cómo se pasa de los agua lulos y los champús bailables a las casetas, y son esas dinámicas las que empezaron hacer usadas para recolectar fondos y poder construir el colegio o la iglesia. En resumen, se colocaba una caseta, se hacia una verbena, se vendía cerveza, se recolectaba el dinero y con eso se colaboraba para obras de infraestructura en los barrios, es así como la salsa permitió unas prácticas de este estilo para construir barrio.

Por otro lado, de esas verbenas podríamos saltar a las audiciones que se hacían en la universidad del valle para ir a encuentros y simposios estudiantiles, en la universidad siempre se han hecho audiciones de salsa y de otro estilo de música, pero mayoritariamente salsa, se vende cerveza y la vente de esta cerveza es lo que permite que muchos de estos estudiantes puedan ir a los encuentros estudiantiles, estas son otras posibilidades que la salsa va generando. Es por eso, que me gusta hablar de la salsa como campo en tensión porque no es una práctica únicamente definida, sino que son varias prácticas que se encuentran y chocan entre ellas.

De igual forma, los espacios como las audiciones que se hacen en Jovita y en las Canchas Panamericanas son espacios alternativos donde la gente se encuentra no solamente a bailar sino también a expresar su identidad, en los espacios de salsa necesariamente se ubican formas de ser, en estos espacios geográficos el salsero tiene una forma particular de expresar su identidad, si hablamos de espacios como Tin Tin Deo o Menga, la gente que va a estos lugares, obviamente son diferentes. En

Menga, la gente tiene plata, la forma en que la gente se viste para ir a Menga es diferente a la forma como se viste la gente para ir a Tin Tin Deo. En Zaperoco que es uno de los lugares más viejos, van profesionales y se escucha un tipo de salsa relacionada con el guateque y la manera de vestir es muy elegante. En este sentido, a la Topa Tolondra, por ejemplo, van extranjeros y sea constituido un centro cultural, donde se va a prender inglés, francés, etc. Entonces, no solo es un campo de tensión en estilos de salsa, sino que también al constituirse como un centro cultural da la posibilidad de hablar, además de gozar.

Ahora, el surgimiento de las orquestas femeninas que empiezan a reivindicar la posición de la mujer, son importantes porque antes la salsa era de hombres, para hombres y la imagen de la mujer es hipersexualidad. Ellas demuestran que los hombres no son los únicos que pueden componer, tocar y administrar. Resulta interesante imaginar cómo habrían podido tomar los hombres de los 90s las canciones que describían y denunciaban los mujeriegos, cuando escuchaban este tipo de música en las discotecas. Por otro lado, cambiaron el discurso del marianismo no solo con la presencia de las mujeres tocando instrumentos, sino que también el tipo de experiencias que se están contando con las canciones. Así mismo, resulta bien interesante como este fenómeno de las orquestas de las mujeres en Cali se da paralelamente al movimiento feminista en Colombia donde las mujeres estaban tomándose espacios en las esferas públicas, las fábricas e industrias y ya no únicamente como empleadas domésticas. Me parece que los grupos como Son de azúcar le estaban diciendo a las mujeres que no solo podían salir del espacio doméstico, sino que podían construir orquestas y música, contando experiencias de mujeres en lo público. Como ya he dicho antes, la salsa es un campo en tensión, sería interesante ver como la presencia de estas mujeres en las orquestas femeninas las lleva a una reconstrucción diferente de ser mujer por fuera de la casa, porque, por un lado, rompen con la imagen de marianismo, pero al mismo tiempo les tocaba reforzarlo. En tarima son mujeres liberadas que se dejan llevar por la música, pero apenas

se bajaban de ella tienen que asumir un comportamiento tal para que el hombre no piense que por estar ocupando ese espacio público en la noche significa que sean una mujer “cualquiera”.

En la entrevista se evidencia que la salsa jugó un papel importante en la construcción urbana e identitaria en la ciudad de Cali, además, de generar unas dinámicas en las diferentes esferas sociales que permitieron la construcción de identidades y las reivindicaciones de otras. En conclusión, la salsa hace parte de la historia de Cali, pero también hizo posible su construcción.

RESEÑAS

La ciudad informal latinoamericana. Desde
Uruguay a Colombia



La ciudad informal latinoamericana. Desde Uruguay a Colombia

Vivian Andrea Ladino Mosquera¹
viladito30@gmail.com

Álvarez-Rivadulla, M. J. (2017). *Invasiones y políticas de la marginalidad en Uruguay*. New York, EE.UU.: Palgrave Macmillan

En su libro “Invasiones y políticas de la Marginalidad en Uruguay”, del año 2017 y publicado en la Serie de Economía Política de América Latina de Palgrave Macmillan, María José Álvarez-Rivadulla parte de unas preguntas generales sobre ¿Cómo se forma la ciudad informal? ¿Cómo las personas van construyendo su vida en esos contextos? ¿Cómo se crean las redes clientelares con el Estado a manera de sobrevivencia?, además de abordar temáticas como la sociología de la desigualdad, la pobreza y la política.

Se destaca que el abordaje de la investigación se hace, entre otras, desde el marco teórico de la política contenciosa de las movilizaciones sociales propuesto por Tilly y Tarrow, quienes plantean que son las oportunidades políticas y no solo las necesidades sociales las que llevan a que un grupo de personas decida tomarse un pedazo de tierra por la fuerza, es decir que se actúa basado en los signos de apertura de lo que es viable para que el sujeto se movilice en determinado momento de la historia.

¹ Trabajadora Social. Especialista en Procesos de Intervención Social. Estudiante de la Maestría es Estudios Sociales y Políticos.

Eso no quiere decir que las necesidades no sean tenidas en cuenta como factores de movilización y ocupación de tierras, sino que son varios los factores causales de la invasión, lo cual implica reflexionar sobre los medios políticos para actuar. Esto es un punto de referencia valioso para ver la ocupación de tierras en Cali y sobre todo en el Jarillón, pues la gente no se establece únicamente por su falta de vivienda y empleo, sino que la permisividad de los gobiernos de turno y la no vigilancia del Estado son oportunidades políticas precisas en ese momento.

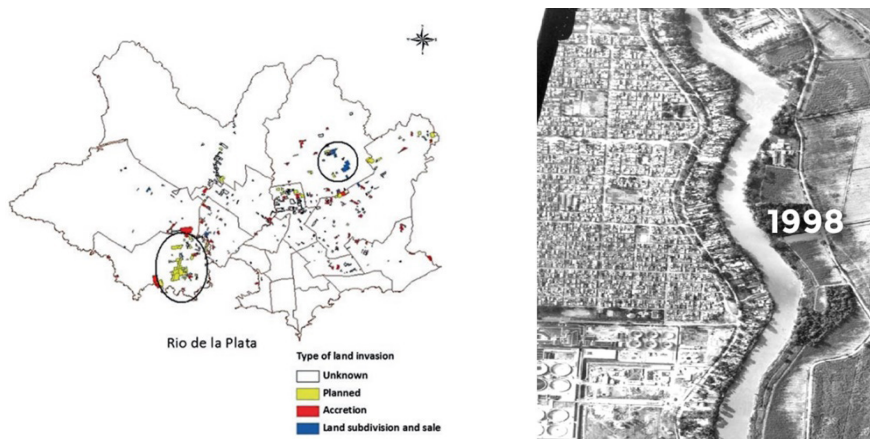
En consecuencia, los autores analizan sus problemas de estudio a partir de series de tiempo, y es solo que se propone metodológicamente Álvarez-Rivalluda al indagar el crecimiento de las invasiones en un periodo largo de tiempo. Y es que lo importante de mirar los ciclos de ocupaciones no es el hecho físico de radicarse en la zona, sino por qué se da en un momento específico de la historia y no en otro, es prestarle atención al tiempo.

Sin embargo, la autora no se queda en la revisión de prensa y el seguimiento a noticias que son el insumo para reconstruir el fenómeno sistemáticamente, sino que rápidamente se da cuenta que las huellas de las invasiones se pueden apreciar mejor al hablar con los habitantes de los lugares, por eso termina realizando un proyecto multimétodo en el que mezcla la revisión de prensa-archivo con trabajo de campo etnográfico de 1 año (entre 2006 y 2007).

Para el trabajo con fuentes primarias se propuso recorrer los barrios locales, hablar con el primer residente, y obtener no solo una versión, sino varias a partir de entrevistas retrospectivas, que a pesar de haber sido difíciles y mostrar lo imperfecto de los datos, logran dar una mirada más amplia del fenómeno. Esta estrategia metodológica da cuenta de la importancia de tomar diversas técnicas de recolección de información para indagar procesos de ocupación en el tiempo, pues hay datos que ofrece el periódico y el archivo histórico que no ofrecen los habitantes, y viceversa.

En este orden, la autora empezó con la revisión de bases de datos geográficos y les puso fechas para ir construyendo la línea de tiempo. Logra ver que en todo el interior de la ciudad se regaron cerca de 400 invasiones, y desde el aire se ven como barrios formales, pues tienen calles definidas, pero se diferencia de los asentamientos por goteo donde no hay espacios entre las viviendas, sino que están apiñadas, lo cual sí brinda un punto de comparación con los asentamientos del Jarillón.

Figura 1-2: Mapas de los asentamientos ilegales en Montevideo y Cali²



Fuente: Álvarez-Rivallada (2017:76)

Fuente: El país de Cali 2016

² El primer mapa muestra las 3 principales formas en que ha sido poblada Montevideo (planificada, acreción, subdivisión y venta), señalando que la planificada se ha hecho sobre tierras estatales, mientras que las que se han subdividido para la venta, fue en terrenos privados que se convierten en posibilidad de negocio. Resalta en la imagen que esta última forma (color azul) es la de mayor porcentaje, y se ubica en su mayoría en la periferia de la ciudad. Lo anterior permite contrastar los asentamientos informales en Cali, donde si bien se encuentran en su mayoría en la periferia, las tierras ocupadas en su mayoría son estatales, que según Álvarez-Rivallada (2017), facilita la ocupación por la poca atención que el Estado brinda a la vigilancia de estas tierras, es decir, un factor común entre Montevideo y Cali.

Para Álvarez-Rivalluda una de las ideas centrales que se puede establecer a partir de las imágenes, es que las invasiones en Montevideo son una especie de “industria de la invasión”, pues en su mayoría fueron planificadas, dado que un grupo determinó qué hacer; creó normas; estableció quién entraba y quién no; incluso no permitía que las viviendas se quedaran informales, sino que debían mejorar los materiales después de dos meses o de lo contrario se iban.

Lo anterior también evidencia que en medio de las invasiones se transferían ideologías sindicales y solidaridad laboral, lo cual tenía que ver con el tipo de líderes de las zonas planificadas, pues cita el ejemplo del barrio “El Cerro” donde los ocupantes eran anarquistas hijos de obreros. Situación que tiene que ver con la influencia que tuvieron los denominados grupos de izquierda e incluso de insurgencia en el establecimiento de relaciones sociales interclase, además de la consolidación y mejoramiento barrial en el Distrito de Aguablanca (Rodríguez, 2013).

De otra parte, la autora problematiza otra idea y es que las invasiones se caracterizan por ser focos de pobreza creados a partir de tomas de tierra a la fuerza o por goteo (llegada de uno en uno) en contextos de crisis económica, al encontrar que en Montevideo el pico de apropiación se da en medio de 3 características distintas que sustentan su tesis: ocurrió 10 años después del proceso de democratización; el país se encontraba en una época de bonanza económica; y se contó con el apoyo del Estado a manera de clientelismo de sobrevivencia.

El fenómeno en Montevideo crea entonces una ruptura con relación a la tendencia latinoamericana donde los procesos de migración del campo a la ciudad se dieron entre la década del 50 al 80 debido la crisis de la deuda externa, el Consenso de Washington, las guerras civiles, y la represión en el continente, favoreciendo el crecimiento en los centros urbanos a partir de asentamientos informales (Vargas y Jiménez, 2013).

En ese contexto el incremento poblacional fue tan alto, que “el promedio de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Ecuador y Venezuela creció de un 47% a un 70% entre 1950 y 1980” (Vargas y Jiménez, 2013, p. 3), mientras que iniciada la década del 80, la ciudad uruguaya no contaba con un número alto de invasiones, siendo que hacía ya 10 años se había dado el proceso de democratización con la eliminación de la dictadura, y la economía del país iba por buen camino.

En consecuencia, es posible contrastar el caso atípico de Montevideo con el poblamiento del Jarillón de Cali que es un reflejo de la tendencia latinoamericana, pues la urbanización se caracterizó por el descontrol y la poca ligazón con políticas públicas municipales, en la que el comportamiento demográfico de Cali fue una transición de lo rural a lo urbano que estuvo acompañada de propaganda clientelista, promesas de viviendas e inclusión de nuevas tierras habitables (ejidos), compra de votos, problemas de inundación, entre otros, que determinaron el proceso de ocupación de la ciudad y sus alrededores (Uribe, 2009).

Aunque la capital del Valle tendría dos caras para relacionarse con el proceso de la ciudad uruguaya, en tanto el Distrito de Aguablanca y la Ladera llegan a consolidarse en barrios reconocidos legalmente gracias a incipientes procesos de planificación y redes políticas construidas con partidos políticos. Pero no todos los asentamientos llegan a consolidarse en barrios, sino que el dique de protección que atraviesa la ciudad es hasta la fecha el soporte de 12 asentamientos de desarrollo humano incompleto en zona de alto riesgo no mitigable que impiden la legalización de la zona, y por ende agregan otra variable que no aparece en Montevideo.

Esa otra cara de la moneda podría relacionarse con los procesos de goteo que también se dieron en la ciudad uruguaya, pero en menor medida. Estos lugares que debido a la forma apiñada en que se consolidaron, a la no regularización de la población que llegaba ni al mejoramiento barrial de la vivienda, además de ser población recicladora

y con economía agrícola, se diferencian de los barrios planificados con influencia política, y se asemejan más a la realidad del Jarillón de la ciudad, pues la forma en que se rellenó el dique y se construyeron las viviendas, además de las actividades de subsistencia económica de los habitantes y el no mejoramiento de los materiales de las viviendas en los últimos 30 años, son claramente puntos de comparación.

Vale la pena destacar que la serie de tiempo que tanto le apasionaba construir a la autora, es la base para analizar el contexto de ese proceso, pues ella encuentra varios picos que relaciona con la apertura democrática, la cual se relaciona por un lado con el primer partido de izquierda que llega al poder, justamente porque se genera más competencia por los votos de los pobres en estas zonas que son indispensables para ganar las elecciones. Situación similar a la del Jarillón, pues no ha habido consejo y alcaldía de la ciudad que no haya llegado al poder sin prometer a las familias del dique que no van a ser desalojados de la zona y que pronto serán legalizados.

Por otra parte, la autora señala que la democratización baja la represión del gobierno y ya no te matan por participar, lo cual aumenta la competencia electoral y promueve la descentralización del acceso a las instituciones. De modo que se dan 2 etapas de movilización: una de tipo reactiva que ocurre antes que termine la dictadura y se da a cargo de “los más pobres de los pobres” ante la amenaza de desalojos.

En este punto la iglesia tuvo mucho que ver porque los curas que vivían en los barrios fueron los que también transfirieron capacidades organizativas a la población en un contexto de dictadura que fue paralelo al nacimiento de la teología de la liberación. Ejemplo similar al del crecimiento de los barrios del distrito de Aguablanca y la Ladera, pues el surgimiento de las organizaciones comunitarias de base estuvo relacionado con las iniciativas religiosas y de caridad -extranjeras- que realizaron las primeras inversiones sociales en las zonas (Rodríguez y Bermúdez 2013).

Un segundo momento de la movilización estuvo relacionado con la influencia del voto y el clientelismo, donde ya no es la iglesia sino los partidos políticos los que ayudan a consolidar las oportunidades políticas en las invasiones y los hacen a partir de 3 mecanismos: uno es el esfuerzo deliberado por parte de la izquierda para ganar; el segundo es que cuando gana la izquierda hay un aliado influyente que está dispuesto a negociar; y el tercero es que hay una especie transacción con la entrega de tierras, es decir que el gobierno se vuelve un aliado de estas ocupaciones, tanto así que presenta como un logro del Estado que el 11% de la población invadiera.

Finalmente señala que el pico de bajada de la toma de tierras tiene que ver con los mismos picos de subida como lo señala Tarrow, retomado por Álvarez-Rivallada, y es que ya no hay, sino que empiezan a faltar las oportunidades políticas, por ende, también decrece la competencia electoral y los recursos económicos, pues ya no se está en tiempos de bonanza y por el contrario arranca la crisis económica del 2002-2004. No obstante, aunque desaparecen las condiciones de invasión señaladas al principio, la toma de tierras no se elimina por completo en Montevideo.

La autora concluye gracias al análisis de la serie de tiempo, que es en los años electorales y con crisis económica donde aumenta la probabilidad de ocupación de tierras. Conclusión aplicable al Jarillón, donde las casi 25 mil personas que habitan la zona son el botín electoral que siguen compitiendo los partidos políticos tras las campañas electorales cada 4 años. El resultado: un dique fracturado, sin mantenimiento y en riesgo de inundar la ciudad.

Si bien cada año que la autora visita alguno de los barrios legalizados en Montevideo, tienen un ladrillo o un piso nuevo, en el Jarillón de Cali cada vez que se visita la zona se encuentra una nueva vivienda, pero no con material renovado y con miras a la formalización, sino con paredes de cartón y techos de plástico, las cuales difícilmente va a sujetarse a procesos de mejoramiento barrial debido a la incertidumbre del

desalojo, pero sobre todo a las nefastas políticas neoliberales que como en los inicios de la década del 80, siguen siendo un factor de crisis económica y estancamiento social para Latinoamérica.

Bibliografía

Álvarez-Rivalluda, M. J. (2017). *Squatters and the politics of marginality in Uruguay*. Bogotá: Latin American Political Economy.

Rodríguez, R. (2013). Coyunturas políticas interclase. Élités, profesionales y comunidades en la conformación del Distrito de Aguablanca (Cali, Colombia, 1980 – 1995). (Tesis doctorado). Universidad Javeriana, Bogotá, C.

Rodríguez, A. N. y Bermúdez, C. (2013). Intervención social y organizaciones comunitarias/populares en Cali. Cali: Ediciones Universidad del Valle.

Uribe H. (2009). Acción colectiva y toma de tierra en los jarillones de los ríos Cali y Cauca en Santiago de Cali-Colombia. En: Rodríguez M. y Roze J. (Ed.), *Ciudades Latinoamericanas IV: Políticas, acciones, memoria y reconfiguración del espacio urbano* (69-90). México: Universidad Autónoma de Guerrero, Consejo de Ciencia y Tecnología y Asociación Latinoamericana de Sociología.

Vargas, I. et al. (2010). Procesos de mejoramiento barrial participativo en asentamientos informales: propuesta de integración en la ciudad de Ibagué (Colombia). *Revista Invi*, 68, 59-96. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25816623002>

_____ y Jiménez, E. (2013). Integración socio-espacial de asentamientos informales en Ibagué, Colombia. Un proyecto de cooperación al desarrollo. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 23, 117-128. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/748/74830874015.pdf>